



BSMX
LISTED
NYSE

Reporte de Resultados

1T. 2018



Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México

CONTENIDO

- I. Mensaje Presidente Ejecutivo y Director General / Aspectos a destacar del trimestre
- II. Resumen de los Resultados Consolidados 1T18
- III. Análisis de los Resultados Consolidados del 1T18
- IV. Eventos Relevantes, Operaciones y Actividades Representativas
- V. Premios y Reconocimientos
- VI. Sustentabilidad y Responsabilidad Social
- VII. Calificaciones de Riesgo
- VIII. 1T18 Conferencia Telefónica de Resultados
- IX. Cobertura de Analistas
- X. Definición de Ratios
- XI. Estados Financieros Consolidados
- XII. Notas a los Estados Financieros Consolidados
- XIII. Hechos posteriores – Estados Financieros Proforma

Banco Santander México Reporta una Utilidad Neta de Ps.4,727 Millones en el Primer Trimestre de 2018

- Manteniendo el foco en el crecimiento rentable y en la ejecución de nuestro plan de inversión.
- Incremento de la utilidad neta impulsada principalmente por el margen financiero y comisiones.
- Robusto crecimiento de la cartera de crédito en todos nuestros principales segmentos.
- Los depósitos continúan superando el crecimiento del crédito que se refleja en una mejor composición de los depósitos.
- Se mantiene el foco en la calidad de activos.

Ciudad de México, México a 26 de abril de 2018, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como sucesor de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. (BMV: BSMX, antes SANMEX; NYSE: BSMX), (Santander México), anunció hoy los resultados para el periodo de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018.

Santander México reportó una utilidad neta en el primer trimestre de 2018 de Ps.4,727 millones, lo que representa un incremento interanual del 5.6% y un incremento secuencial del 5.5%.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Resultados (millones de pesos)	1T18	4T17	1T17	%TaT	%AaA
Margen financiero	14,615	13,847	13,420	5.5	8.9
Comisiones y tarifas (neto)	4,069	3,933	3,763	3.5	8.1
Margen básico	18,684	17,780	17,183	5.1	8.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,946	5,431	5,134	(8.9)	(3.7)
Gastos de administración	8,218	8,186	7,325	0.4	12.2
Utilidad neta	4,727	4,481	4,475	5.5	5.6
Utilidad por acción (UPA) ¹	0.70	0.06	0.06	-	-
Balance (millones de pesos)	1T18	4T17	1T17	%TaT	%AaA
Activos totales	1,288,249	1,322,987	1,267,388	(2.6)	1.6
Cartera de crédito	630,999	617,871	584,711	2.1	7.9
Depósitos	665,100	647,854	594,449	2.7	11.9
Capital contable	122,132	116,205	112,587	5.1	8.5
Indicadores (%)	1T18	4T17	1T17	pb TaT	pb AaA
Margen financiero neto (NIM)	5.52%	5.32%	5.26%	19	25
Cartera neta a depósitos	91.88%	92.28%	95.01%	(39)	(313)
ROAE	15.87%	16.04%	16.28%	(17)	(42)
ROAA	1.45%	1.33%	1.36%	12	9
Eficiencia	42.88%	43.51%	40.27%	(62)	262
Índice de capitalización	15.71%	15.73%	16.73%	(2)	(102)
Índice de cartera vencida	2.43%	2.54%	2.38%	(11)	5
Costo de riesgo	3.17%	3.59%	3.49%	(42)	(32)
Índice de cobertura	129.48%	127.94%	142.78%	154	(1,330)
Información Operativa	1T18	4T17	1T17	%TaT	%AaA
Sucursales	1,219	1,220	1,227	(0.1)	(0.7)
Sucursales y oficinas ²	1,375	1,375	1,366	0.0	0.7
Cajeros Automáticos	7,506	7,323	6,871	2.5	9.2
Clientes	15,857,837	15,446,314	13,917,984	2.7	13.9
Empleados ³	17,829	15,116	14,555	17.9	22.5
Empleados - Grupo	17,829	17,826	16,927	0.0	5.3

1) UPA acumulada, neta de acciones en tesorería (plan de compensación) y operaciones discontinuadas. Calculada utilizando acciones ponderadas.

2) Incluye ventanillas (espacios select, box select y corner select) y centros PYME. Excluyendo oficinas de Casa de Bolsa.

3) Información del 2017 corresponde a Banco Santander México antes de la reestructura corporativa. En 1T18, todos los empleados del resto de subsidiarias ahora están dados de alta en el Banco.

Héctor Grisi, Presidente Ejecutivo y Director General de Banco Santander México, comentó, "Comenzamos el 2018 con una sólida posición, crecimiento acelerado del crédito, una fuerte expansión en nuestra base de depósitos y mejoras en las métricas de calidad de los activos, impulsando la rentabilidad".

Respaldados por nuestro enfoque centrado en el cliente particularmente en individuos y PyMEs, nuestra base de depósitos aumentó 12% interanual, a medida que avanzamos en nuestro objetivo de ampliar el negocio de individuos. El exitoso programa de lealtad *Santander Plus* también ha contribuido a este crecimiento, alcanzando los 3.5 millones de clientes al cierre del trimestre. Estamos satisfechos con el buen desempeño de nuestra cartera de crédito, la cual se expandió un 8% en comparación con el año anterior. En particular, los créditos de mayor margen crecieron casi un 10% interanual, lo que a su vez contribuyó a una expansión del margen de interés neto a 5.52%. Este crecimiento se logró al tiempo que mejoró el costo del riesgo y el índice de cartera vencida.

Estamos determinados a convertirnos en el banco principal de nuestros clientes, por lo que la retención de los mismos sigue siendo clave para nuestra estrategia. En consecuencia, la digitalización y la banca móvil continúan como las piedras angulares de nuestros esfuerzos de innovación operativa y transformación comercial. Nuestras inversiones en estas áreas están dando sus frutos, con clientes digitales y móviles creciendo en un 37% y 71% respectivamente.

Si bien tenemos un gran trabajo por delante, el primer trimestre de 2018 nos ha posicionado bien para el resto del año.

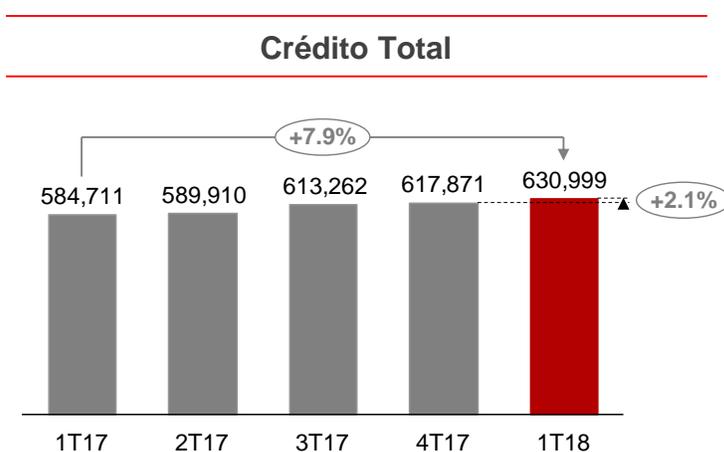
Mientras ejecutamos los planes estratégicos para transformar nuestras operaciones y lanzamos nuevas funcionalidades digitales para fortalecer nuestra franquicia, estas iniciativas seguirán afectando la eficiencia a corto plazo. Estaremos compartiendo con ustedes nuestro progreso a medida que avancemos en nuestra transformación.

RESUMEN DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

Cartera de crédito

Banco Santander México registró una cartera de crédito total en el 1T18 de Ps.630,999 millones. Esta cifra es superior en Ps.46,288 millones o 7.9% a la registrada en el 1T17 y en Ps.13,128 millones o 2.1% a la reportada en el 4T17.

En el 1T18, la cartera crediticia refleja nuestro sólido desempeño en las carteras más rentables, mostrando un buen comportamiento del portafolio total, reflejando la combinación del enfoque de Banco Santander México en la rentabilidad junto con la intensa competencia en algunos mercados. El crecimiento de las carteras de consumo, PyMEs, empresas y corporativos se mantuvo sólido, soportado por una continua demanda interna resiliente e iniciativas comerciales. Mientras tanto, el crecimiento de las carteras de entidades financieras y gubernamentales continuó contrayéndose a medida que mantenemos un fuerte enfoque en la rentabilidad.



Depósitos

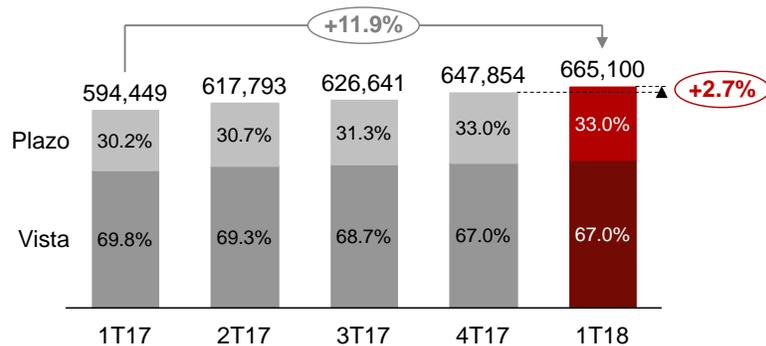
Durante el 1T18, los depósitos crecieron un 11.9% respecto del 1T17 y 2.7% respecto al 4T17, representando el 84.9% del total de nuestras fuentes de fondeo¹. La Compañía mantiene el foco en aumentar la participación de depósitos, con un mayor énfasis en los depósitos a la vista y plazo de particulares.

El índice de préstamos sobre depósitos al 1T18 fue de 91.88%, que compara con el 95.01% reportado en el 1T17 y el 92.28% obtenido en el 4T17, proporcionando a Banco Santander México una posición de fondeo confortable para aprovechar las oportunidades de crecimiento futuro.

En el 1T18, los depósitos a la vista representaron el 67.0% del total de depósitos en comparación al 69.8% en el 1T17, y creció 7.4% con respecto al 1T17 y 2.7% de manera secuencial. Los depósitos a plazo, a su vez, aumentaron 22.1% con respecto al 1T17 y 2.7% de manera secuencial, impulsados por un entorno de altas tasas de interés.

¹ El total de fuentes de fondeo incluye: depósitos, títulos de crédito emitidos, préstamos de banco y otros y obligaciones subordinadas.

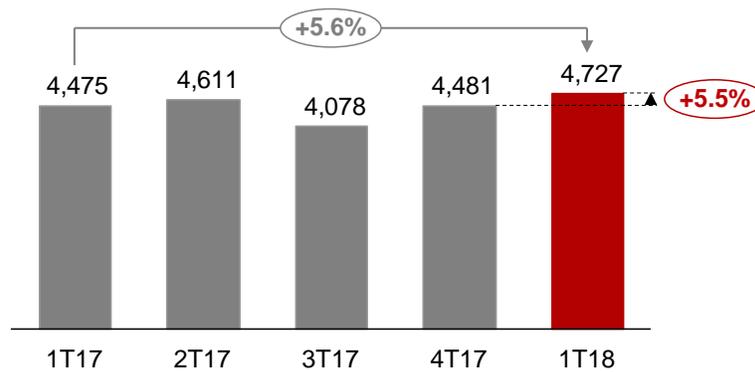
Total Depósitos



Utilidad neta

Banco Santander México reportó una utilidad neta en el primer trimestre de 2018 de Ps.4,727 millones, lo que representa un incremento interanual del 5.6% y un incremento secuencial del 5.5%, impulsada por el buen comportamiento del margen financiero y las comisiones, así como menores provisiones para riesgos crediticios.

Utilidad Neta



Estado de resultados								
Millones de pesos	1T18	4T17	1T17	% Variación		3M18	3M17	% Variación
				TaT	AaA			18/17
Margen financiero	14,615	13,847	13,420	5.5	8.9	14,615	13,420	8.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,946)	(5,431)	(5,134)	(8.9)	(3.7)	(4,946)	(5,134)	(3.7)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	9,669	8,416	8,286	14.9	16.7	9,669	8,286	16.7
Comisiones y tarifas (neto)	4,069	3,933	3,763	3.5	8.1	4,069	3,763	8.1
Resultado por intermediación	288	614	979	(53.1)	(70.6)	288	979	(70.6)
Otros ingresos de la operación	192	422	29	(54.5)	562.1	192	29	562.1
Gastos de administración y operación	(8,218)	(8,186)	(7,325)	0.4	12.2	(8,218)	(7,325)	12.2
Resultado de operación	6,000	5,199	5,732	15.4	4.7	6,000	5,732	4.7
Impuestos a la utilidad (neto)	(1,273)	(718)	(1,257)	77.3	1.3	(1,273)	(1,257)	1.3
Utilidad neta mayoritaria	4,727	4,481	4,475	5.5	5.6	4,727	4,475	5.6
Tasa efectiva de impuestos (%)	(21.22)	(13.81)	(21.93)			(21.22)	(21.93)	

1T18 vs 1T17

El incremento interanual del 5.6% de la utilidad neta se explica principalmente por:

- un aumento de 8.9% o Ps.1,195 millones en el margen financiero, reflejando principalmente el enfoque en segmentos de mayor margen junto a mayores tasas de interés y el progreso en nuestras iniciativas estratégicas;
- un aumento de 8.1% o Ps.306 millones en comisiones y tarifas netas, resultado principalmente de comisiones por tarjeta de débito y crédito, comisiones por manejo de cuentas, comisiones por cobros y pagos, comisiones de fondos de inversión y comisiones de comercio exterior;
- un incremento de Ps.163 millones en otros ingresos de la operación, debido principalmente a mayores recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada y por la venta de una cartera de crédito hipotecaria realizada en el 1T17; y
- un decremento de 3.7% o Ps.188 millones en la estimación preventiva para riesgos crediticios, principalmente explicado por un mejor comportamiento de la cartera de consumo.

El incremento de la utilidad neta fue parcialmente afectado por:

- un aumento de 12.2% u Ps.893 millones en los gastos de administración y promoción, que se explica principalmente por un aumento en gastos de remuneraciones y gastos de personal, depreciaciones y amortizaciones, rentas y honorarios; y
- una disminución de 70.6% o Ps.691 millones en el resultado por intermediación, principalmente como resultado de las condiciones de mercado que prevalecen en el mercado mexicano

Margen ordinario bruto

Banco Santander México registró un margen ordinario bruto al 1T18 de Ps.18,972 millones, lo que representa un incremento interanual y secuencial del 4.5% y del 3.1%, respectivamente, reflejando un sólido desempeño en los ingresos, que fueron parcialmente compensados por una disminución en el resultado por intermediación, que contribuyó en 1.5% del margen ordinario bruto en el 1T18, respecto al 5.4% en el 1T17.

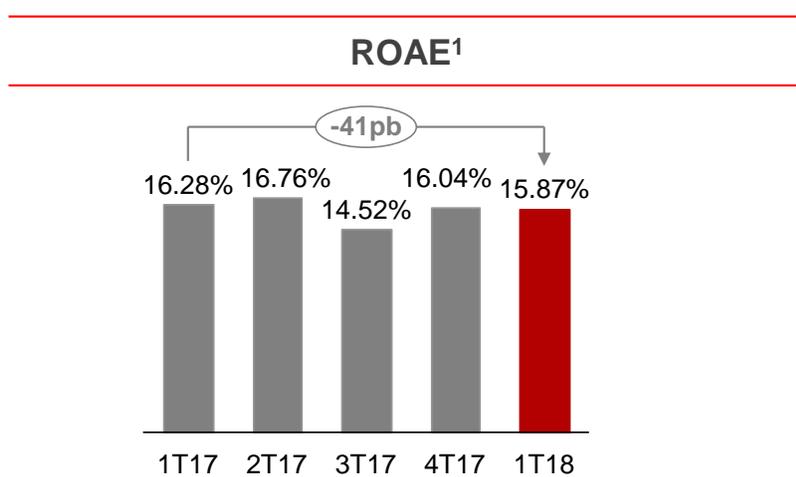
El margen ordinario bruto se compone de la siguiente manera:

Composición del margen ordinario bruto (%)					
	1T18	4T17	1T17	Variación pb	
				TaT	AaA
Margen financiero, Neto	77.03	75.28	73.89	175	314
Comisiones y tarifas, Neto	21.45	21.38	20.72	7	73
Resultado por intermediación	1.52	3.34	5.39	(182)	(387)
Ingresos Brutos de Operación*	100.00	100.00	100.00		

*No incluye otros ingresos

Retorno sobre el capital promedio (ROAE)

El ROAE del 1T18 disminuyó en 41 puntos básicos situándose en 15.87%, en comparación al 16.28% reportado en el 1T17 y en 17 puntos básicos respecto al 16.04% del 4T17.



¹ Trimestral = Utilidad neta del trimestre anualizada como porcentaje del promedio del Capital Contable (4T17,1T18).

Iniciativas estratégicas

En diciembre de 2016, anunciamos planes para invertir alrededor de Ps.15,000 millones entre 2017 y 2019, además de inversiones y acciones comerciales para apoyar nuestro objetivo de convertirnos en el banco principal de nuestros clientes y líder de México en rentabilidad y crecimiento sustentable.

Estas inversiones están dirigidas a tres iniciativas clave:

- Transformación de nuestra red de distribución e inversión en infraestructura incluyendo tecnología de última generación.
 - Mejorar nuestras plataformas tecnológicas e infraestructura, como nuestra factoría digital “*Spotlight*” que viene a desarrollar soluciones digitales, lo que implica la mejora y digitalización de productos y procesos que beneficien a los clientes y a los colaboradores. El objetivo final de esta iniciativa es entregar lo más pronto posible y con la mejor calidad productos y servicios que verdaderamente impacten al negocio: que reduzcan costos, que nos ayude a aumentar nuestra cartera de clientes, que retenga a los que ya están con nosotros y a vincularlos, a ser más eficientes en los procesos, entre otras cosas.
 - Ampliación de nuestra presencia en cajeros automáticos con funciones completas de valor agregado y el robustecimiento constante del CRM.
 - Al 31 de marzo teníamos 399 ATMs con todas las funciones en operación. Nuestro objetivo es llegar a 800 para fin de año.
 - Se renovaron 57 sucursales dentro del nuevo concepto *SmartRed*. Estas sucursales promoverán el uso de los canales digitales y de autoservicio.
 - Además, como parte de nuestras acciones comerciales, lanzamiento el programa “Movimiento Santander” para ser el mejor banco de clientes en México partiendo de 8 ejes: clientes y propuesta de valor, distribución física, canales digitales, digitalización y procesos, simplificación y excelencia operativa, nuevo perímetro, sinergia entre bancas y talento, liderazgo y cultura de servicio.
 - Actualización de nuestra aplicación “Súper Móvil” como canal de venta para créditos pre-aprobados, en conjunto con las iniciativas existentes como “Súper Wallet”, “Súper Digital” y “Súper Connect”. Todos ellos alineados con nuestra transformación digital para ofrecer una mejor experiencia digital a nuestros clientes.
- Para el segmento de particulares, iniciativas para fortalecer la atracción de clientes, la venta cruzada y la lealtad.
 - Se han ampliado los beneficios para los clientes de Santander Plus con iniciativas relacionadas al crédito, seguros y alianzas comerciales con empresas de autoservicio, con el fin de atraer y vincular a un mayor número de clientes, reflejando nuestra estrategia para convertirnos en el banco principal de nuestros clientes. Adicionalmente, al lanzamiento de nuestra tarjeta de marca compartida Santander-Aeroméxico y el programa Select Me.
 - Santander Plus, continúa desempeñándose bien. Hasta la fecha se han registrado más de 3.5 millones de clientes en el programa, de los cuales el 53% son clientes nuevos.
 - La tarjeta de marca compartida Santander-Aeroméxico, también tiene mucho éxito. De los más de 862,000 tarjetahabientes, 38% son clientes nuevos.
 - El Programa Select Me busca acompañar el empoderamiento femenino, incluyendo soluciones que faciliten su día a día y desarrollo profesional. Actualmente hay más de 6,000 paquetes formalizados.

- Continúa el plan de crecimiento en PyMEs con el lanzamiento de una campaña con una de las principales cadenas de autoservicio para la atracción y vinculación de sus proveedores, así como campañas de sustitución y restitución de créditos.
 - En adición, en el negocio comercial, seguimos consolidando nuestras posiciones de liderazgo en mercados clave, principalmente en PyMEs y empresas, mientras que en la banca corporativa y de inversión nuestro objetivo es llegar a ser de los tres mejores jugadores.
- Además, nuestra propuesta de valor se complementa con nuevos negocios, tales como: financiamiento de autos, distribución de productos de seguros a nuestros clientes de empresas, el programa de inclusión financiera y arrendamiento financiero en respuesta a la demanda de los clientes.
- Con respecto al programa de inclusión financiera, "TUIIO", al cierre de marzo contamos con 6 sucursales en operación y más de 1,100 clientes, con una cartera de crédito de aproximadamente Ps.4.4 millones.
 - Con respecto a nuestros créditos automotrices y seguros para empresas, estamos ejecutando programas piloto que están teniendo una buena aceptación por parte de nuestros clientes.

Clientes					
Miles de clientes	mar-18	dic-17	mar-17	% Variación	
				TaT	AaA
Clientes Leales ¹	2,145	2,048	1,708	4.7	25.6
Clientes Digitales ²	2,113	1,986	1,539	6.4	37.3
Santander Plus	3,512	3,081	1,538	14.0	128.3
Santander - Aeroméxico	862	822	542	4.9	59.1

¹ **Clientes Leales:** clientes con saldo en la cuenta y dependiendo del segmento deben tener entre dos y cuatro productos contratados, y entre 3 y 10 transacciones en los últimos 90 días.

² **Clientes Digitales:** clientes que tienen por lo menos una transacción al mes en SuperNet o SuperMóvil.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

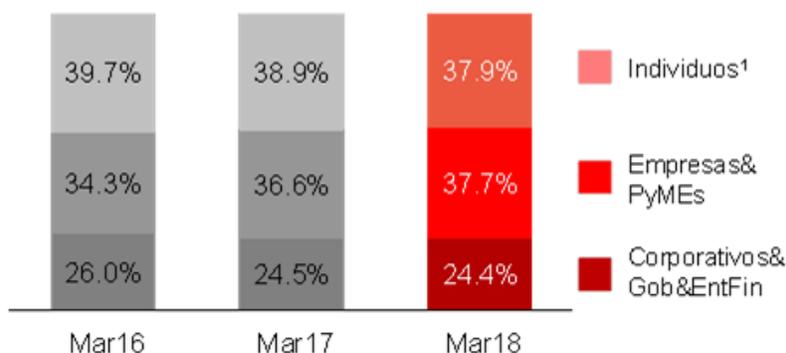
(Cantidades expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cartera de crédito

La evolución de la cartera de crédito sigue mostrando un sólido desempeño en las carteras más rentables y un fuerte foco en rentabilidad.

Composición de la cartera de crédito					
Millones de pesos	1T18	4T17	1T17	% Variación	
				TaT	AaA
Comercial	391,778	380,515	357,232	3.0	9.7
Empresas	164,713	159,096	145,384	3.5	13.3
Corporativos	90,692	83,831	79,234	8.2	14.5
PyMEs	72,947	71,752	68,571	1.7	6.4
Entidades Gubernamentales y Entidades Financieras	63,426	65,836	64,043	(3.7)	(1.0)
Individuos	239,221	237,356	227,479	0.8	5.2
Consumo	106,871	106,864	99,914	0.0	7.0
Tarjeta de crédito	53,795	54,372	50,845	(1.1)	5.8
Otros Consumo	53,076	52,492	49,069	1.1	8.2
Hipotecario	132,350	130,492	127,565	1.4	3.8
Total	630,999	617,871	584,711	2.1	7.9

Evolución de la Composición de la Cartera de Crédito



¹ Crédito a individuos incluye: Hipotecas, tarjeta de crédito y consumo.

Banco Santander México registró un incremento de 7.9% o Ps.46,288 millones en la cartera de crédito total en el 1T18 alcanzando Ps.630,999 millones. De forma secuencial, la cartera de crédito aumentó 2.1% o Ps.13,128 millones.

En el 1T18, los créditos a entidades financieras y gubernamentales representaron el 10.1% de nuestra cartera total de crédito a medida que seguimos nuestra estrategia de crecimiento rentable. Los créditos a entidades gubernamentales y financiera disminuyeron 1.0% con respecto al 1T17. Los créditos corporativos representan el 14.4% del total de la cartera de crédito y crecen 14.5% u Ps.11,458 millones con respecto al 1T17, mostrando un sólido comportamiento. Secuencialmente, los créditos corporativos aumentaron el 8.2% mientras que la cartera de crédito de entidades gubernamentales y financieras disminuyó el 3.7%.

Los créditos de consumo y tarjeta de crédito, así como los créditos a empresas y PyMEs mantuvieron un crecimiento estable, soportados por una demanda resiliente e iniciativas comerciales, a pesar de una competencia más rigurosa.

Finalmente, el crédito hipotecario mostró una ligera aceleración durante el trimestre e incrementó en un 3.8% interanual y un 1.4% con respecto al trimestre anterior; sin embargo, el portafolio aún continúa afectado por la amortización de los portafolios adquiridos que hoy representan alrededor del 9.0% del total de las hipotecas. Excluyendo este efecto, el crecimiento orgánico de los créditos hipotecarios habría sido de 6.8%. Al 1T18, los segmentos de Empresas y PyMES han aumentado su participación al 37.7% de la cartera total de crédito, mientras que la cartera de individuos ha disminuido su participación, afectada por una baja expansión de la cartera hipotecaria.

Composición de la cartera de crédito						
Millones de pesos	1T18		4T17		1T17	
		%		%		%
Cartera vigente						
Comercial	386,451	61.2	375,177	60.7	351,639	60.1
Individuos	229,199	36.3	227,022	36.7	219,135	37.5
Consumo	102,715	16.3	102,070	16.5	96,064	16.4
Tarjeta de crédito	51,523	8.2	51,729	8.4	48,730	8.3
Otros Consumo	51,192	8.1	50,341	8.1	47,334	8.1
Hipotecario	126,484	20.0	124,952	20.2	123,071	21.0
Subtotal vigente	615,650	97.6	602,199	97.5	570,774	97.6
Cartera Vencida						
Comercial	5,327	0.8	5,338	0.9	5,593	1.0
Individuos	10,022	1.6	10,334	1.7	8,344	1.4
Consumo	4,156	0.7	4,794	0.8	3,850	0.7
Tarjeta de crédito	2,272	0.4	2,643	0.4	2,115	0.4
Otros Consumo	1,884	0.3	2,151	0.3	1,735	0.3
Hipotecario	5,866	0.9	5,540	0.9	4,494	0.8
Subtotal vencida	15,349	2.4	15,672	2.5	13,937	2.4
Total cartera de crédito						
Comercial	391,778	62.1	380,515	61.6	357,232	61.1
Individuos	239,221	37.9	237,356	38.4	227,479	38.9
Consumo	106,871	16.9	106,864	17.3	99,914	17.1
Tarjeta de crédito	53,795	8.5	54,372	8.8	50,845	8.7
Otros Consumo	53,076	8.4	52,492	8.5	49,069	8.4
Hipotecario	132,350	21.0	130,492	21.1	127,565	21.8
Total cartera de crédito	630,999	100.0	617,871	100.0	584,711	100.0

Cartera comercial, se compone de los créditos a actividades empresariales y comerciales, así como a entidades gubernamentales e instituciones financieras y representa el 62.1% del total de la cartera de crédito. Excluyendo los créditos a entidades gubernamentales e instituciones financieras, la cartera comercial representó el 52.0% de la cartera de crédito total al 1T18.

La cartera comercial presentó un incremento interanual del 9.7%, impulsado por empresas y corporativos. La banca corporativa, empresas y PyMEs mostraron crecimientos interanuales de 14.5%, 13.3% y 6.4%, respectivamente. Con respecto a los créditos a las PyMEs, se llevó a cabo una campaña con una de las principales tiendas de autoservicio para la atracción y vinculación de sus proveedores, al mismo tiempo éstos continúan reflejando nuestra estrategia de dirigirnos a las de mayor tamaño haciendo énfasis en la rentabilidad y se realizaron campañas de refinanciación, orientadas a clientes que mantienen un buen perfil crediticio. Por último, los créditos a entidades gubernamentales y financieras disminuyeron 1.0% interanual.

Con respecto al 4T17, la cartera comercial aumentó 3.0% debido principalmente a un crecimiento en los créditos corporativos, empresas y PyMEs. Los créditos a entidades gubernamentales y financieras se contrajeron debido a la agresiva competencia a medida que mantenemos nuestro enfoque en la rentabilidad.

Cartera de individuos, se compone de los créditos hipotecarios, consumo y tarjeta de crédito, representando el 37.9% de la cartera de crédito total y aumentó 5.2% interanualmente, mostrando una demanda del

consumidor resiliente y fuerte competencia. Hipotecario, tarjeta de crédito y consumo representaron el 21.0%, 8.5% y 8.4% de la cartera de crédito total, respectivamente.

Los créditos de consumo aumentaron un 8.2% respecto al año anterior y 1.1% respecto al trimestre anterior, lo que refleja principalmente un fuerte desempeño en créditos de nómina que se incrementaron un 14.0% interanual, aprovechando nuestra fuerte franquicia en corporativos y empresas para atraer nuevas cuentas de nómina y como resultado del programa Santander Plus. En cuanto a los créditos personales se mantuvieron relativamente estables.

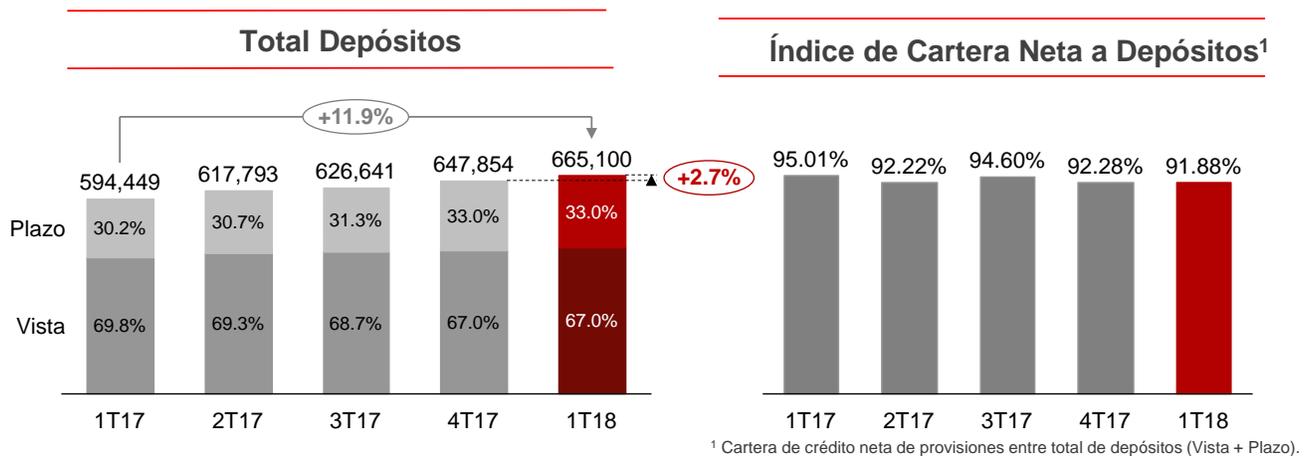
Las tarjetas de crédito crecieron 5.8% en el año y disminuyeron 1.1% de manera secuencial. El crecimiento interanual se apoya principalmente en el mayor uso de nuestro conjunto completo de tarjetas de crédito, aunque no se refleja plenamente en el crecimiento del crédito, ya que un número inusualmente alto de clientes continuaron pagando sus saldos totales durante el trimestre. La tarjeta de marca compartida Santander-Aeroméxico sigue teniendo un buen desempeño y contribuye al crecimiento del volumen.

Por último, las hipotecas mostraron una ligera aceleración e incrementaron en 3.8% interanual y 1.4% con respecto al trimestre anterior, pero sigue afectado por la amortización de los portafolios adquiridos, los cuales representaron aproximadamente el 9:0% del total de portafolio de créditos hipotecarios. Excluyendo este efecto, el crecimiento orgánico de los créditos hipotecarios habría sido de 6.8% interanual.

Depósitos totales

El total de depósitos al 1T18 alcanzó los Ps.665,100 millones, lo que implica un crecimiento del 11.9% comparado con el mismo periodo del año anterior y del 2.7% comparado con el trimestre anterior. Al 1T18, los depósitos de exigibilidad inmediata alcanzaron Ps.445,927 millones, incrementándose 7.4% respecto al 1T17 y 2.7% con respecto al 4T17. Los depósitos a la vista de particulares aumentaron 14.6% interanual, permitiéndonos mejorar su composición. Los depósitos a plazo, alcanzaron los Ps.219,173 millones, aumentando un 22.1% con respecto al 1T17 y 2.7% con respecto al 4T17. El crecimiento a plazo de particulares aumentó 27.4% interanual y 7.8% con respecto al 4T17, beneficiándose de un entorno de tasas de interés más altas.

Nuestras iniciativas enfocadas en ofrecer productos innovadores y con visión centrada en el cliente para los segmentos de individuos y PyMEs, están impulsando el crecimiento de los depósitos resultando en un aumento interanual del 18.9% y del 18.0%, respectivamente.



Margen financiero neto

Margen financiero								
Millones de pesos				% Variación				%Variación
	1T18	4T17	1T17	TaT	AaA	3M18	3M17	18/17
Intereses por disponibilidades	703	858	625	(18.1)	12.5	703	625	12.5
Intereses por cuentas de margen	296	254	324	16.5	(8.6)	296	324	(8.6)
Intereses y rendimientos de inversiones en valores	4,339	4,731	4,100	(8.3)	5.8	4,339	4,100	5.8
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	15,796	15,395	13,510	2.6	16.9	15,796	13,510	16.9
Intereses y rendimiento tarjeta de crédito	3,180	3,209	2,991	(0.9)	6.3	3,180	2,991	6.3
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	151	179	248	(15.6)	(39.1)	151	248	(39.1)
Ingresos por reporto y préstamo de valores	1,523	789	935	93.0	62.9	1,523	935	62.9
Ingresos por intereses	25,988	25,415	22,733	2.3	14.3	25,988	22,733	14.3
Promedio diario de activos productivos	1,059,520	1,040,201	1,019,746	1.9	3.9	1,059,520	1,019,746	3.9
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(2,382)	(2,544)	(1,724)	(6.4)	38.2	(2,382)	(1,724)	38.2
Intereses por depósitos a plazo	(3,336)	(3,023)	(2,301)	10.4	45.0	(3,336)	(2,301)	45.0
Intereses por títulos de crédito emitidos	(678)	(702)	(653)	(3.4)	3.8	(678)	(653)	3.8
Intereses por préstamos de bancos y otros organismos	(874)	(977)	(800)	(10.5)	9.3	(874)	(800)	9.3
Intereses por obligaciones subordinadas	(429)	(444)	(408)	(3.4)	5.1	(429)	(408)	5.1
Intereses a cargo por reporto	(3,674)	(3,878)	(3,427)	(5.3)	7.2	(3,674)	(3,427)	7.2
Gastos por intereses	(11,373)	(11,568)	(9,313)	(1.7)	22.1	(11,373)	(9,313)	22.1
Promedio diario de pasivos productivos	931,687	952,067	943,043	(2.1)	(1.2)	931,687	943,043	(1.2)
Margen financiero neto	14,615	13,847	13,420	5.5	8.9	14,615	13,420	8.9

El margen financiero neto en el 1T18 ascendió a Ps.14,615 millones, superior en Ps.1,195 millones u 8.9% al registrado en el 1T17 y superior en Ps.768 millones o 5.5% al registrado en el 4T17.

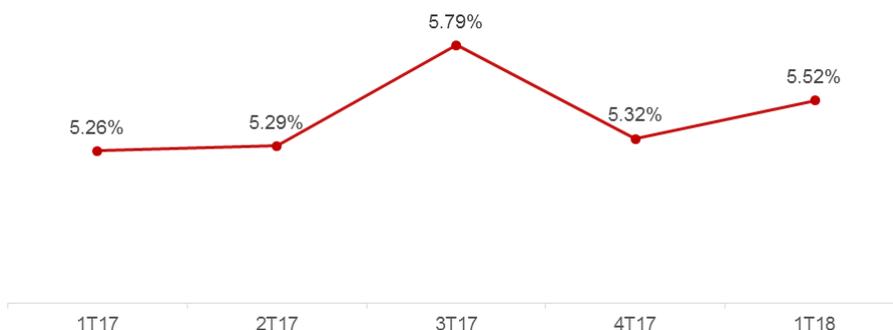
El incremento interanual del 8.9% del margen financiero neto se explica por el efecto combinado de:

- Un incremento en los ingresos por intereses de Ps.3,255 millones o 14.3% respecto al 1T17, alcanzando Ps.25,988 millones. Esto se explica principalmente por un aumento de Ps.39,774 millones o 3.9% en los activos productivos promedio que generan intereses, junto con un incremento de 89 puntos básicos en la tasa de interés promedio; y
- Un aumento en los gastos por intereses de Ps.2,060 millones o 22.1% respecto al 1T17, alcanzando Ps.11,373 millones. Esto se explica principalmente por un efecto combinado por una disminución de Ps.11,356 millones o 1.2% de los pasivos que devengan intereses y un aumento de 93 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada.

Los resultados del trimestre continúan mostrando el beneficio de los aumentos de la tasa de interés, junto con un fuerte enfoque en la rentabilidad.

El margen de interés neto sobre activos productivos (MIN) para el periodo 1T18, calculado con promedios diarios de activos productivos, se ubicó en 5.52%, comparado con el 5.26% registrado en el 1T17 y el 5.32% reportado en 4T17, reflejando principalmente el incremento en la tasa de referencia y el crecimiento de los volúmenes de las carteras más rentables, más que compensando el incremento en los intereses pagados sobre depósitos y reportos.

Margen de Interés Neto (MIN)



Ingresos por intereses

Al 1T18 el total de activos promedio que generan intereses ascendió a Ps.1,059,520 millones, aumentando 3.9% o Ps.39,774 millones con respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a un incremento de 7.2% o Ps.41,693 en el volumen promedio de la cartera de crédito total, y 30.9% o Ps.19,504 millones en reportos. Los activos promedio que generan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

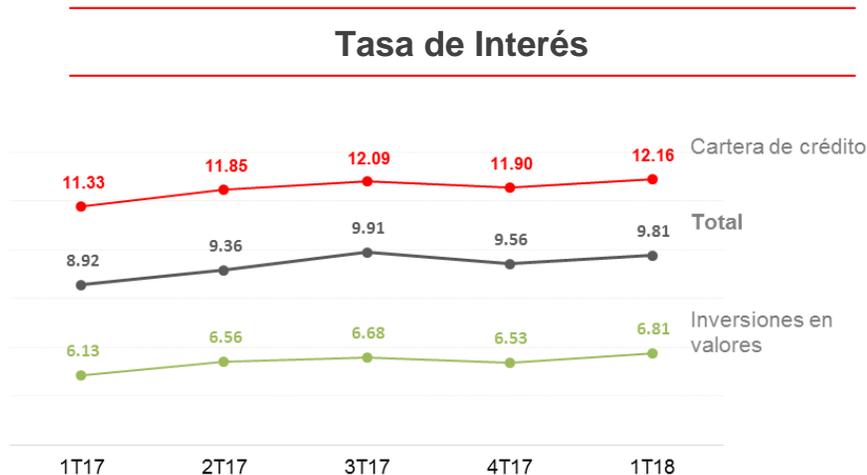
Activos promedio (Activos productivos)					
Composición (%)					
	1T17	2T17	3T17	4T17	1T18
Cartera de crédito	57.2	56.4	60.3	58.9	58.9
Inversiones en valores	26.2	29.3	27.0	27.2	24.1
Disponibilidades	6.3	6.9	4.9	6.8	6.0
Reportos	6.2	4.4	5.1	4.2	7.8
Cuentas de margen	4.1	3.0	2.7	2.9	3.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los ingresos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses de la cartera de crédito, que en el 1T18 generaron Ps.19,127 millones y representaron el 73.6% del total de los ingresos por intereses. El resto del saldo de los ingresos por intereses por Ps.6,861 millones se desglosa de la siguiente manera: 16.7% de inversiones en valores, 5.9% de reporto y préstamo de valores, 2.7% de disponibilidades y 1.1% de cuentas de margen.

Los ingresos por intereses del 1T18 aumentaron de forma interanual 14.3% o Ps.3,255 millones, a Ps.25,988 millones, reflejando principalmente un mayor ingreso por intereses de la cartera de crédito, ingresos por reporto y préstamos de valores y de inversiones en valores, que aumentaron Ps.2,378 millones o 14.2%, Ps.588 millones o 62.9% y Ps.239 millones o 5.8%, respectivamente.

La tasa de interés promedio por los activos productivos que generan intereses se situó en 9.81% en el 1T18, aumentando 89 puntos básicos desde el 8.92% del 1T17, reflejando principalmente los aumentos de la tasa de interés, junto con un fuerte enfoque en los segmentos de alta rentabilidad y una fuerte disciplina de margen.

Por su parte, la tasa de interés promedio de la cartera de crédito total se situó en 12.16%, con un aumento de 83 puntos básicos, apoyado en el crecimiento del volumen de las carteras más rentables. Por último, la tasa de interés promedio de los reportos y préstamos de valores y de las inversiones en valores se situaron en 7.37% y 6.81%, aumentando 145 y 68 puntos básicos, respectivamente.



Ingresos por intereses									
Millones de pesos	1T18			1T17			Variación AaA		
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Disponibilidades	63,636	703	4.42	64,324	625	3.89	(1.1)	12.5	53
Cuentas de margen	33,862	296	3.50	42,189	324	3.07	(19.7)	(8.6)	42
Inversiones en valores	254,954	4,339	6.81	267,362	4,100	6.13	(4.6)	5.8	67
Cartera total	624,414	18,976	12.16	582,721	16,501	11.33	7.2	15.0	83
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	0	151	n.a.	0	248	n.a.	n.a.	(39.1)	n.a.
Reportos y préstamo de valores	82,654	1,523	7.37	63,150	935	5.92	30.9	62.9	145
Ingresos por intereses	1,059,520	25,988	9.81	1,019,746	22,733	8.92	3.9	14.3	89

Como se explicó anteriormente, el principal factor que contribuyó al crecimiento de los ingresos por intereses fue el aumento del 14.2% o Ps.2,378 millones de los ingresos por intereses de nuestra cartera de crédito total y las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito. Un incremento que resultó de un aumento de Ps.41,693 millones o 7.2% en el volumen promedio de la cartera de crédito, y un incremento de 83 puntos básicos en la tasa de interés promedio. Los aumentos en los ingresos por intereses de la cartera de crédito provienen de los siguientes aumentos interanuales por producto:

- Comerciales +9.1% o Ps.32,412 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 9.56%, que aumentó 131 puntos básicos.

- Tarjetas de Crédito +5.9% o Ps.3,012 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés de 23.64% que aumentó 8 puntos básicos.
- Consumo +7.9% o Ps.3,800 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 24.54% que disminuyó 6 puntos básicos.
- Hipotecas +1.9% o Ps.2,468 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 10.21%, que aumentó 17 puntos básicos.

Los ingresos por intereses de reporto y préstamos de valores, el segundo principal contribuidor al crecimiento de los ingresos por intereses, aumentó 62.9% o Ps.588 millones, resultado del aumento en el volumen promedio de Ps.19,504 millones o 30.9%, y un incremento de 145 puntos básicos en la tasa de interés promedio. Los ingresos por intereses de inversiones en valores, aumentaron 5.8% o Ps.239 millones, resultado del efecto combinado de una disminución en el volumen promedio de Ps.12,408 millones o 4.6%, y un incremento de 68 puntos básicos en la tasa de interés promedio.

Gastos por intereses

Al 1T18, el total de los pasivos promedio que devengan intereses fue de Ps.931,687 millones, con un decremento interanual de 1.2% u Ps.11,356 millones, principalmente por disminuciones de Ps.29,616 millones o 13.0% en reportos, Ps.20,065 millones o 29.3% en préstamos bancarios y de otros organismos, Ps.2,074 o 7.9% en obligaciones subordinadas y Ps.1,648 millones o 3.5% en títulos de créditos emitidos, que fueron parcialmente compensados por incrementos de Ps.26,400 millones o 12.1% en depósitos a plazo y Ps.15,647 millones o 4.4% en depósitos a la vista.

Los pasivos que devengan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

Pasivos promedio (Pasivos que devengan intereses)					
Composición (%)					
	1T17	2T17	3T17	4T17	1T18
Depósitos de exigibilidad inmediata	37.6	38.2	42.1	39.9	39.7
Reportos	24.2	26.3	21.9	22.6	21.3
Depósitos a plazo	23.1	21.3	22.4	24.1	26.3
Préstamos bancarios y de otros organismos	7.3	6.8	6.0	6.1	5.2
Títulos de crédito emitidos	5.0	4.8	5.0	4.7	4.9
Obligaciones subordinadas	2.8	2.6	2.6	2.6	2.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los gastos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses pagados por depósitos y por reportos, que en el 1T18 ascendieron a Ps.5,718 millones y Ps.3,674 millones, respectivamente; y representaron el 50.3% y el 32.3% de los gastos por intereses. El resto del saldo de gastos por intereses de Ps.1,981 millones se compone de la siguiente manera: 7.6% de préstamos de bancos y otros organismos, 6.0% de títulos de crédito emitidos y 3.8% de obligaciones subordinadas.

Los gastos por intereses del 1T18 aumentaron 22.1% o Ps.2,060 millones, a Ps.11,373 millones, debido principalmente a mayores gastos por reportos, depósitos a plazo y depósitos a la vista.

La tasa de interés promedio de los pasivos que devengan intereses aumentó 93 puntos básicos a 4.88% en el 1T18, reflejando principalmente los aumentos de la tasa de interés de referencia, que afectan directamente a las principales fuentes de fondeo.

En el 1T18, la tasa de interés promedio de las principales fuentes de fondeo aumentó de la siguiente manera:

- 140 puntos básicos en reportos, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 7.41%;
- 124 puntos básicos en depósitos a plazo, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 5.46%; y
- 63 puntos básicos en depósitos a la vista, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 2.57%.

Costo de Fondo



Gastos por intereses									
Millones de pesos	1T18			1T17			Variación AaA		
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Depósitos de exigibilidad inmediata	370,347	2,382	2.57	354,700	1,724	1.94	4.4	38.2	63
Depósitos a plazo	244,571	3,336	5.46	218,171	2,301	4.22	12.1	45.0	124
Titulos de crédito emitidos	45,645	678	5.94	47,293	653	5.52	(3.5)	3.8	42
Préstamos bancarios y de otros organismos	48,457	874	7.21	68,522	800	4.67	(29.3)	9.3	254
Obligaciones subordinadas	24,335	429	7.05	26,409	408	6.18	(7.9)	5.1	87
Reportos	198,332	3,674	7.41	227,948	3,427	6.01	(13.0)	7.2	140
Gastos por intereses	931,687	11,373	4.88	943,043	9,313	3.95	(1.2)	22.1	93

El aumento en los depósitos de clientes continúa reflejando nuestras iniciativas centradas en ofrecer productos innovadores y un enfoque centrado en el cliente para individuos y PyMEs. El saldo promedio de los depósitos a la vista aumentó 4.4%, mientras que un escenario de altas tasas de interés continuó impulsando la demanda de instrumentos a plazo de bajo riesgo, lo que contribuyó a un incremento de 12.1% en el saldo promedio de depósitos a plazo. Estos aumentos en volúmenes, junto con altas tasas de interés, resultaron en incrementos del 38.2% y 45.0% en los intereses pagados en depósitos a la vista y depósitos a plazo, respectivamente.

Por último, el aumento de 7.2% o Ps.247 millones de los gastos por intereses por reportos resultó del efecto combinado de un decremento de Ps.29,616 millones o 13.0% del saldo promedio, que fue más que compensado por un aumento de 140 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada.

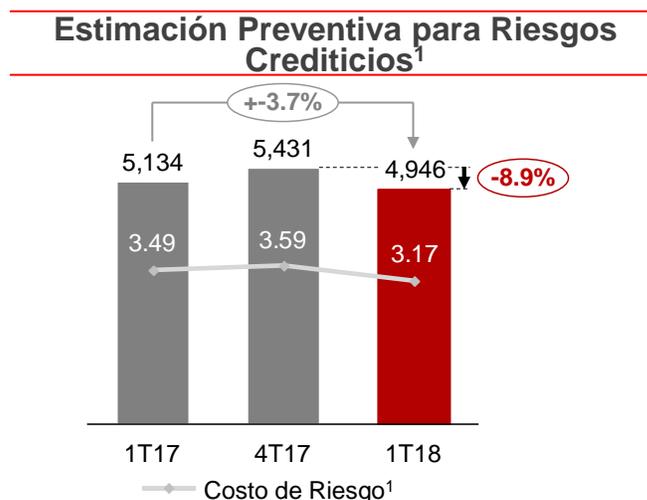
Estimación preventiva para riesgos crediticios y calidad de activos

Durante el 1T18 la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de Ps.4,946 millones, mostrando un decremento interanual de Ps.188 millones o 3.7% respecto del 1T17 y un decremento de Ps.485 millones u 8.9%, respecto del 4T17.

El decremento interanual de la estimación preventiva para riesgos crediticios se originó principalmente por un mejor comportamiento de la cartera de consumo, a pesar del cambio en la mezcla del portafolio de crédito a segmentos de mayor margen, se observa un decremento interanual de la estimación preventiva para riesgos

crediticios, principalmente por el mejor comportamiento de la cartera de tarjetas de crédito. También se observa una mejora en la cartera comercial producto del saneamiento de las viviendas.

La disminución secuencial de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se benefició de pagos de clientes de tarjetas de crédito que aprovecharon el aumento de liquidez y por menores provisiones de la banca corporativa.



¹ Trimestral = Utilidad neta del trimestre anualizada como porcentaje de la cartera total (4T17,1T18).

Estimación preventiva para riesgos crediticios				% Variación	
Millones de pesos	1T18	4T17	1T17	TaT	AaA
Comercial	1,708	1,791	1,794	(4.7)	(4.8)
Consumo	2,998	3,362	3,092	(10.8)	(3.1)
Hipotecario	240	277	248	(13.4)	(3.1)
Total	4,946	5,431	5,134	(8.9)	(3.7)

Costo de riesgo (%)				Variación (pb)	
	1T18	4T17	1T17	TaT	AaA
Comercial	1.77	1.93	1.99	(16)	(22)
Consumo	11.22	13.00	12.37	(178)	(115)
Hipotecario	0.73	0.86	0.77	(13)	(4)
Total	3.17	3.59	3.49	(42)	(32)

La cartera vencida registrada al 1T18 fue de Ps.15,349 millones, la cual aumentó en Ps.1,412 millones o 10.1% con respecto al 1T17; y disminuyó Ps.323 millones o 2.1% con respecto al 4T17.

El aumento interanual se debe a incrementos de Ps.1,372 millones o 30.5%, en la cartera vencida de los créditos hipotecarios, debido al deterioro de la cartera hipotecaria de tasa variable, y Ps.306 millones o 7.9%, en créditos al consumo (incluyendo tarjetas de crédito) principalmente en créditos personales.

Secuencialmente, Banco Santander México reportó un decremento en la cartera vencida de Ps.323 millones, o 2.1%, resultado de disminuciones en las carteras vencidas de los créditos al consumo (incluyendo tarjeta de crédito) y PyMEs, por Ps.638 millones y Ps.556 millones, respectivamente.

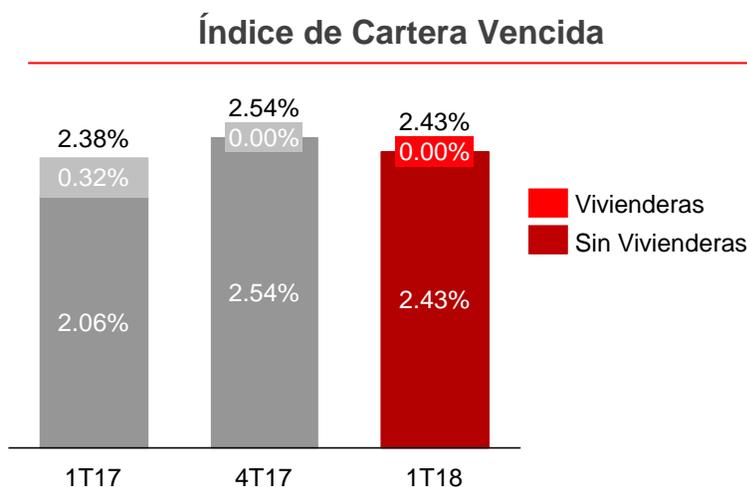
El índice de cartera vencida de los créditos comerciales disminuyó 21 puntos básicos de forma interanual, debido a que en 1T17 el nivel de mora estaba impactado por cartera vencida de créditos a viviendas. Adicionalmente, en junio 2017 se vendió una porción de la cartera vencida de viviendas y otra porción fue castigada durante 3T17, resultando en un beneficio para los índices de mora y cobertura de la cartera comercial. Como comentamos el trimestre pasado, en este año saneamos nuestra cartera de viviendas.

La cartera vencida se compone de la siguiente manera: el 38.2% en créditos hipotecarios, el 34.7% en créditos comerciales y 27.1% en créditos al consumo (incluyendo tarjeta de crédito).

Índice de cartera vencida (%)				Variación pb	
	1T18	4T17	1T17	TaT	AaA
Comercial	1.36	1.40	1.57	(4)	(21)
Individuos					
Consumo	3.89	4.49	3.85	(60)	4
Tarjeta de crédito	4.22	4.86	4.16	(64)	6
Otros consumo	3.55	4.10	3.54	(55)	1
Hipotecario	4.43	4.25	3.52	18	91
Total	2.43	2.54	2.38	(11)	5

Las variaciones de la cartera vencida mencionadas anteriormente dieron lugar a un aumento en el índice de la cartera vencida al 1T18 situándose en 2.43%, lo que representa un incremento de 5 puntos básicos con respecto al 2.38% registrado en 1T17 y 11 puntos básicos menor al 2.54% registrado en 4T17.

El índice de cartera vencida actual continúa reflejando el crecimiento de la cartera de crédito combinado con un estricto modelo de calificación de crédito de Banco Santander México y el seguimiento continuo de la calidad de la cartera de crédito.



Al 1T18 el índice de cobertura se ubicó en 129.48%, siendo inferior al 142.78% reportado en el 1T17 y mejoró respecto al 127.94% reportado en el 4T17.

Comisiones y tarifas (neto)

Comisiones y tarifas (neto)								
Millones de pesos	1T18	4T17	1T17	% Variación		3M18	3M17	%Variación 18/17
				TaT	AaA			
Cobradas								
Tarjeta de débito y crédito	1,922	1,891	1,607	1.6	19.6	1,922	1,607	19.6
Manejo de cuentas	296	286	249	3.5	18.9	296	249	18.9
Servicios de cobros	697	618	656	12.8	6.3	697	656	6.3
Fondos de inversión	394	372	368	5.9	7.1	394	368	7.1
Seguros	1,028	1,046	1,042	(1.7)	(1.3)	1,028	1,042	(1.3)
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	111	164	171	(32.3)	(35.1)	111	171	(35.1)
Negociación de cheques	61	63	60	(3.2)	1.7	61	60	1.7
Comercio exterior	325	302	284	7.6	14.4	325	284	14.4
Asesoría técnica y ofertas públicas	294	240	330	22.5	(10.9)	294	330	(10.9)
Otras	362	416	295	(13.0)	22.7	362	295	22.7
Total	5,490	5,398	5,062	1.7	8.5	5,490	5,062	8.5
Pagadas								
Tarjeta de débito y crédito	(816)	(863)	(796)	(5.4)	2.5	(816)	(796)	2.5
Fondos de inversión	0	(1)	(1)	(100.0)	(100.0)	0	(1)	(100.0)
Seguros	(29)	(33)	(27)	(12.1)	7.4	(29)	(27)	7.4
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	(40)	(58)	(44)	(31.0)	(9.1)	(40)	(44)	(9.1)
Negociación de cheques	(8)	(7)	(6)	14.3	33.3	(8)	(6)	33.3
Comercio exterior	0	0	(4)	0.0	(100.0)	0	(4)	(100.0)
Asesoría técnica y ofertas públicas	(1)	(2)	(1)	(50.0)	0.0	(1)	(1)	0.0
Otras	(527)	(501)	(420)	5.2	25.5	(527)	(420)	25.5
Total	(1,421)	(1,465)	(1,299)	(3.0)	9.4	(1,421)	(1,299)	9.4
Comisiones y tarifas (neto)								
Tarjeta de débito y crédito	1,106	1,028	811	7.6	36.4	1,106	811	36.4
Manejo de cuentas	296	286	249	3.5	18.9	296	249	18.9
Servicios de cobros	697	618	656	12.8	6.3	697	656	6.3
Fondos de inversión	394	371	367	6.2	7.4	394	367	7.4
Seguros	999	1,013	1,015	(1.4)	(1.6)	999	1,015	(1.6)
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	71	106	127	(33.0)	(44.1)	71	127	(44.1)
Negociación de cheques	53	56	54	(5.4)	(1.9)	53	54	(1.9)
Comercio exterior	325	302	280	7.6	16.1	325	280	16.1
Asesoría técnica y ofertas públicas	293	238	329	23.1	(10.9)	293	329	(10.9)
Otras	(165)	(85)	(125)	94.1	32.0	(165)	(125)	32.0
Total	4,069	3,933	3,763	3.5	8.1	4,069	3,763	8.1

Las comisiones y tarifas netas al 1T18 ascendieron a Ps.4,069 millones, cifra superior en 8.1% o Ps.306 millones a la registrada en el 1T17 y superior en 3.5% o Ps.136 millones a la reportada en el 4T17.

El principal contribuidor a las comisiones y tarifas netas fueron las comisiones de tarjetas de débito y crédito que representaron el 27.2%, seguidas por las comisiones de seguros y servicios de cobros, que representaron el 24.6% y el 17.1% del total de las comisiones, respectivamente.

Comisiones y tarifas (neto)					
Composición (%)					
	1T18	4T17	1T17	3M18	3M17
Tarjeta de débito y crédito	27.2	26.1	21.6	27.2	21.6
Manejo de cuentas	7.3	7.3	6.6	7.3	6.6
Servicios de cobros	17.1	15.7	17.4	17.1	17.4
Fondos de inversión	9.7	9.4	9.8	9.7	9.8
Seguros	24.6	25.8	27.0	24.6	27.0
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	1.7	2.7	3.4	1.7	3.4
Negociación de cheques	1.3	1.4	1.4	1.3	1.4
Comercio exterior	8.0	7.7	7.4	8.0	7.4
Asesoría técnica y ofertas públicas	7.2	6.1	8.7	7.2	8.7
Otras	(4.1)	(2.2)	(3.3)	(4.1)	(3.3)
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

El incremento interanual del 8.1% de las comisiones y tarifas netas en el 1T18, se debió principalmente a los siguientes incrementos:

- i) 36.4% o Ps.295 millones en comisiones de tarjeta de débito y crédito. Las comisiones cobradas por tarjeta de débito y crédito aumentaron 19.6% soportadas por un incremento en el uso de la tarjeta de crédito;
- ii) 18.9% o Ps.47 millones en comisiones por manejo de cuentas y 6.3% o Ps.41 millones en comisiones de cobros y pagos, ambas debido principalmente a nuestro continuo enfoque integral de la operativa diaria de nuestros clientes, lo que nos llevó a incrementar la actividad transaccional;
- iii) 16.1% o Ps.45 millones, en comisiones de comercio exterior, sobre todo impulsado por la banca comercial; y
- iv) 7.4% o Ps.27 millones en comisiones de fondos de inversión, debido al entorno de altas tasas de interés.

Estos incrementos fueron parcialmente afectados por los siguientes decrementos:

- i) 44.1% o Ps.56 millones en comisiones de compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero y 10.9% o Ps.36 millones en comisiones de asesoría técnica y ofertas públicas, principalmente explicadas por un decremento en las operaciones de los corporativos;
- ii) 1.9% o Ps.1 millón en comisiones de negociación con cheques; y
- iii) 1.6% o Ps.16 millones en comisiones de seguros, que mostraron un desempeño débil por menores ventas de seguros relacionados a créditos.

Resultado por intermediación

Resultado por intermediación								
Millones de pesos	1T18	4T17	1T17	% Variación		3M18	3M17	% Variación
				TaT	AaA			18/17
Valuación								
Divisas	(12)	(4,852)	(1,786)	(99.8)	(99.3)	(12)	(1,786)	(99.3)
Derivados	2,667	(1,773)	2,052	250.4	30.0	2,667	2,052	30.0
Acciones	86	(42)	(8)	304.8	1,175.0	86	(8)	1,175.0
Instrumentos de deuda	(1,139)	694	(416)	(264.1)	173.8	(1,139)	(416)	173.8
Resultado por valuación	1,602	(5,973)	(158)	(126.8)	1,113.9	1,602	(158)	1,113.9
Compra / venta de valores								
Divisas	279	5,148	1,413	(94.6)	(80.3)	279	1,413	(80.3)
Derivados	(1,922)	1,265	(613)	(251.9)	213.5	(1,922)	(613)	213.5
Acciones	126	51	38	147.1	231.6	126	38	231.6
Instrumentos de deuda	203	123	299	65.0	(32.1)	203	299	(32.1)
Resultado por compra-venta de valores	(1,314)	6,587	1,137	(119.9)	(215.6)	(1,314)	1,137	(215.6)
Total	288	614	979	(53.1)	(70.6)	288	979	(70.6)

El resultado por intermediación registró una utilidad de Ps.288 millones al 1T18, comparado con la utilidad de Ps.979 millones registrada en el 1T17 y Ps.614 millones en el 4T17.

El resultado por intermediación de Ps.288 millones en el trimestre se explica principalmente por:

- i) Una ganancia en el resultado por valuación por Ps.1,602 millones, principalmente relacionada con el resultado positivo por Ps.2,667 millones y Ps.86 millones, en derivados y acciones, respectivamente. Ganancias que fueron parcialmente compensadas por los resultados negativos de Ps.1,139 millones y Ps.12 millones en instrumentos de deuda y divisas, respectivamente; y
- ii) Una pérdida en el resultado de compra venta de valores por Ps.1,314 millones, principalmente relacionada con el resultado negativo por Ps.1,922 millones en derivados. Pérdida que fue parcialmente compensada por los resultados positivos por Ps.279 millones, Ps.203 millones y Ps.126 millones en divisas, instrumentos de deuda y acciones, respectivamente.

Otros ingresos de la operación

Otros ingresos de la operación								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	1T18	4T17	1T17	TaT	AaA	3M18	3M17	18/17
Recuperación de créditos previamente castigados	813	672	756	21.0	7.5	813	756	7.5
Cancelación de pasivos y reservas	83	165	83	(49.7)	0.0	83	83	0.0
Intereses por préstamos al personal	70	68	59	2.9	18.6	70	59	18.6
Estimación para deterioro de bienes adjudicados	(27)	(14)	(20)	92.9	35.0	(27)	(20)	35.0
Utilidad por venta de bienes adjudicados	15	20	25	(25.0)	(40.0)	15	25	(40.0)
Asesoría técnica	4	9	8	(55.6)	(50.0)	4	8	(50.0)
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(366)	(313)	(298)	16.9	22.8	(366)	(298)	22.8
Castigos y quebrantos	(324)	(356)	(226)	(9.0)	43.4	(324)	(226)	43.4
Resultado por venta de cartera de crédito	(7)	0	(339)	100.0	(97.9)	(7)	(339)	(97.9)
Provisión para contingencias legales y fiscales	(136)	61	(47)	(323.0)	189.4	(136)	(47)	189.4
Otros	67	110	28	(39.1)	139.3	67	28	139.3
Total	192	422	29	(54.5)	562.1	192	29	562.1

Los otros ingresos de la operación en 1T18 totalizaron Ps.192 millones, superior a los Ps.29 millones del 1T17 y menor a los Ps.422 millones del 4T17.

El aumento interanual de Ps.163 millones en otros ingresos de la operación fue impulsado principalmente por una venta de la cartera de crédito en el 1T17 y por mayores recuperaciones de créditos previamente castigados.

El decremento secuencial de Ps.230 millones en otros ingresos de la operación se explica principalmente por mayores provisiones para contingencias legales y fiscales por Ps.197 millones, una disminución en la cancelación de pasivos y reservas por Ps.82 millones y un incremento en gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera por Ps.53 millones; parcialmente compensado por mayores recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada por Ps.141 millones.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de promoción y publicidad y otros gastos generales. Los gastos de personal consisten principalmente en sueldos, contribuciones al seguro social y bonos de incentivos para los ejecutivos. Otros gastos generales consisten principalmente en gastos relacionados con tecnología y sistemas, que son los principales servicios tercerizados en las áreas de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), alquiler de propiedades y de equipo, publicidad y comunicación, servicio de traslado de valores y gastos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación, entre otros.

Gastos de administración y promoción								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	1T18	4T17	1T17	TaT	AaA	3M18	3M17	18/17
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,617	3,969	3,207	(8.9)	12.8	3,617	3,207	12.8
Tarjeta de crédito	71	24	89	195.8	(20.2)	71	89	(20.2)
Honorarios profesionales	236	393	148	(39.9)	59.5	236	148	59.5
Rentas	589	458	488	28.6	20.7	589	488	20.7
Gastos de promoción y publicidad	219	162	211	35.2	3.8	219	211	3.8
Impuestos y derechos	424	422	407	0.5	4.2	424	407	4.2
Gastos de tecnología	709	527	639	34.5	11.0	709	639	11.0
Depreciaciones y amortizaciones	695	683	583	1.8	19.2	695	583	19.2
Aportaciones al IPAB	742	747	733	(0.7)	1.2	742	733	1.2
Traslado de valores	235	244	208	(3.7)	13.0	235	208	13.0
Otros	681	557	612	22.3	11.3	681	612	11.3
Total	8,218	8,186	7,325	0.4	12.2	8,218	7,325	12.2

Los gastos de administración y promoción de Banco Santander México se componen de la siguiente manera:

Gastos de administración y promoción					
Composición (%)					
	1T18	4T17	1T17	3M18	3M17
Remuneraciones y prestaciones al personal	43.8	48.5	43.7	43.8	43.7
Tarjeta de crédito	0.9	0.3	1.2	0.9	1.2
Honorarios profesionales	2.9	4.8	2.0	2.9	2.0
Rentas	7.2	5.6	6.7	7.2	6.7
Gastos de promoción y publicidad	2.7	2.0	2.9	2.7	2.9
Impuestos y derechos	5.2	5.2	5.6	5.2	5.6
Gastos de tecnología	8.6	6.4	8.7	8.6	8.7
Depreciaciones y amortizaciones	8.5	8.3	8.0	8.5	8.0
Aportaciones al IPAB	9.0	9.1	10.0	9.0	10.0
Traslado de valores	2.9	3.0	2.8	2.9	2.8
Otros	8.3	6.8	8.4	8.3	8.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los gastos de administración y promoción del 1T18 ascendieron a Ps.8,218 millones, que compara con Ps.7,325 millones en el 1T17 y Ps.8,186 millones en el 4T17, lo que representa un aumento del 12.2% interanual y 0.4% secuencial. Estos aumentos reflejan las iniciativas estratégicas de Banco Santander México para fortalecer su negocio e impulsar la innovación para dar un mejor servicio a los clientes.

El incremento interanual de 12.2% en los gastos de administración y promoción se debió principalmente a los siguientes aumentos:

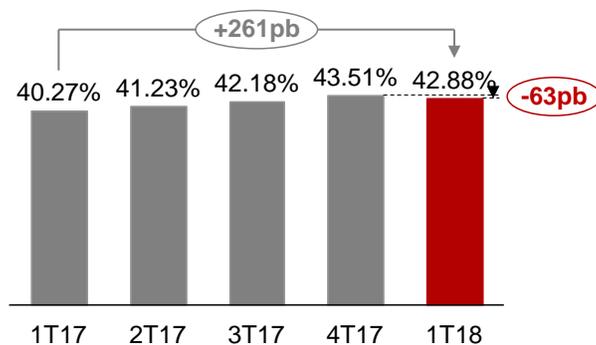
- i) 12.8% o Ps.410 millones en remuneraciones y prestaciones al personal;

- ii) 19.2% o Ps.112 millones, en depreciaciones y amortizaciones;
- iii) 20.7% o Ps.101 millones en rentas;
- iv) 59.5% u Ps.88 millones en honorarios; y
- v) 11.0% o 70 millones en gastos en tecnología.

El índice de eficiencia para el trimestre se situó en el 42.88%, aumentando 261 puntos básicos interanual y disminuyendo 63 puntos básicos con respecto al trimestre anterior, afectado por una difícil comparación en el resultado por intermediación.

El índice de recurrencia del 1T18 fue de 54.09%, frente al 55.81% del 1T17 y 167 puntos básicos superior al 52.42% del 4T17.

Eficiencia¹



¹Gastos admón. Trimestral anualizados (1T18x4) entre resultado trimestral anualizado antes de gastos (netos de provisiones) (1T18x4)

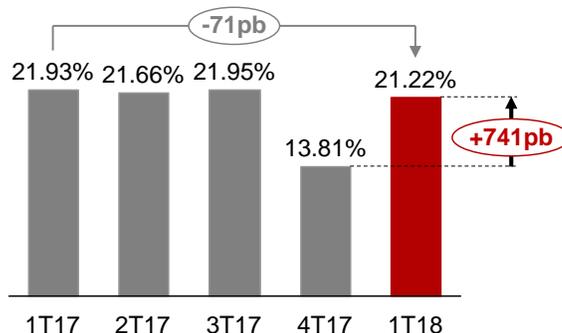
Resultado antes de impuestos

El resultado antes de impuestos en el 1T18 ascendió a Ps.6,000 millones, reflejando un incremento interanual de 4.7% y un incremento secuencial de 15.4%.

Impuestos a la utilidad

En el 1T18 Banco Santander México registró un impuesto a la utilidad de Ps.1,273 millones, comparado con los Ps.1,257 millones en el 1T17 y Ps.718 millones en el 4T17. La tasa efectiva de impuestos para el trimestre fue del 21.22%, comparado con el 21.93% reportado en el 1T17 y el 13.81% en el 4T17.

Tasa Efectiva de Impuestos



Capitalización y liquidez

Capitalización			
	1T18	4T17	1T17
Capital Fundamental	81,657	79,455	76,023
Capital Básico	90,772	89,267	85,407
Capital Complementario	23,843	26,054	24,953
Total capital	114,615	115,321	110,360
Activos en riesgo			
Riesgos de crédito	539,639	553,911	518,158
Riesgos de crédito + mercado + operacional	729,566	733,346	659,631
Riesgos de crédito:			
Capital Fundamental (CET1) (%)	15.13	14.34	14.67
Capital Básico (Tier1)	16.82	16.12	16.48
Capital Complementario (Tier2) (%)	4.42	4.70	4.82
Índice de capitalización (%)	21.24	20.82	21.30
Riesgos totales:			
Capital Fundamental (CET1) (%)	11.19	10.83	11.53
Capital Básico (Tier 1)	12.44	12.17	12.95
Capital Complementario (Tier2) (%)	3.27	3.56	3.78
Índice de capitalización (%)	15.71	15.73	16.73

El índice de capitalización de Banco Santander México al cierre del 1T18 fue de 15.71%, comparado con el 16.73% y 15.73% al 1T17 y 4T17, respectivamente. El índice de capitalización del 15.71% está compuesto por 11.19% de capital fundamental (CET1), 1.25% de capital básico no fundamental (*Additional Tier 1*) y 3.27% de capital complementario (*Tier 2*).

En febrero de 2018, Banco Santander México se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de acuerdo al resultado previo obtenido en el mes de marzo de 2018 se continúa en la categoría I.

Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

De conformidad con el requerimiento regulatorio de Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Coeficiente de Cobertura de Liquidez Promedio (CCL) para el 1T18 fue de 145.11% que compara con el 184.76% reportado en el 1T17 y con el 176.14% reportado en el 4T17. (Para mayor información por favor consulte la nota 24 del presente reporte).

Razón de apalancamiento

De conformidad con el requerimiento regulatorio por parte de la CNBV emitido el 14 de junio de 2016, se presenta la razón de apalancamiento al cierre de marzo 2018 en 7.37%, diciembre 2017 en 7.03%, septiembre 2017 en 7.63%, junio 2017 en 7.50% y marzo 2017 en 7.04%.

Este índice es con base en los lineamientos regulatorios, establecidos de la siguiente manera: al resultado de dividir el Capital Básico, de conformidad con el Artículo 2 Bis 6 de la Circular Única de Bancos (CUB), entre los Activos Ajustados de conformidad a lo establecido en el apartado II del artículo 1 de la CUB.

EVENTOS RELEVANTES, OPERACIONES Y ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS

Eventos relevantes

Banco Santander México fue designada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado III por tercer año consecutivo por la CNBV

El 26 de abril de 2018, Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, anunció que fue designada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado III por tercer año consecutivo por la CNBV.

El suplemento de conservación de capital aplicable a Banco Santander México permanece en 1.20%, adicional al 10.5% de índice de capitalización mínimo requerido actualmente. Dicho suplemento podrá ser constituido de manera progresiva en un plazo máximo de cuatro años a partir de 2016, es decir, Banco Santander México deberá tener un índice de capitalización de 11.7% para 2019.

Considerando los indicadores de capital actuales, y que el requerimiento de suplemento adicional es de cumplimiento progresivo, Banco Santander México reportó al 31 de marzo de 2018 un Índice de Capitalización de 15.71%, es decir, Banco Santander México cumple actualmente con el requerimiento.

Banco Santander México convocó a su Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El 27 de marzo de 2018 Banco Santander México publicó la convocatoria a su Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 30 de abril.

Banco Santander México como causahabiente de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. (entidad fusionada) anunció canje de acciones, inicio de cotización y cambio de clave de pizarra a “BSMX” en la BMV

El 18 de enero de 2018 Banco Santander México como causahabiente de Grupo Financiero Santander México anunció el canje de acciones, inicio de cotización y cambio de clave de pizarra a “BSMX” en la BMV.

- En términos del aviso de canje publicado en esa misma fecha, los accionistas de Grupo Financiero Santander México, sociedad fusionada, recibieron 1 (una) acción de Banco Santander México, sociedad fusionante, y causahabiente a título universal del citado Grupo Financiero Santander México, por cada acción que mantenían de Grupo Financiero Santander México y, en consecuencia, los accionistas de Grupo Financiero Santander México se convirtieron en accionistas de Banco Santander México.
- Considerando lo anterior y en términos de lo aprobado por las respectivas asambleas de accionistas, con fecha 29 de enero de 2018 las acciones representativas del capital social del Grupo Financiero Santander México sociedad fusionada dejaron de cotizar en la BMV y las acciones de Banco Santander México iniciaron su propia cotización en la BMV bajo la clave de pizarra “BSMX”, quedando así totalmente materializada la fusión señalada.
- Adicionalmente, se informó que el precio de cotización inicial de las acciones de Banco Santander México en su primer día de cotización en la BMV fue el mismo que el precio de cotización de las acciones de Grupo Financiero Santander México al cierre del día hábil inmediato anterior. Asimismo, todas las operaciones que se realizaron con acciones de Grupo Financiero Santander durante los días 25 y 26 de enero de 2018, fueron liquidadas valor 24 horas y mismo día respectivamente.
- A partir del 29 de enero de 2018, Banco Santander México sustituyó a Grupo Financiero Santander México en todos los índices de la BMV de los cuales Grupo Financiero Santander México formaba parte hasta esa fecha.

Operaciones Representativas

Banco Santander México como participante en un crédito sindicado para Axtel

Banco Santander México participó en un crédito sindicado para Axtel, S.A.B. de C.V. por un monto total de Ps.6,000 millones, de los cuales Banco Santander México participó con un ticket de Ps.375 millones a un plazo de cinco años.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Santander *Private Banking* México, la “mejor banca privada” según la revista *Euromoney*

El 9 de febrero de 2018 Santander *Private Banking* México fue reconocido por primera vez por la prestigiada revista *Euromoney* como el “Mejor Banco Privado”. Esto como resultado de una votación realizada entre más de 2 mil entidades del sector financiero y bancario.

La revista *Euromoney*, fundada en 1969, es reconocida mundialmente como líder en noticias de banca internacional y financiera. Los Premios a la Excelencia de *Euromoney* son el punto de referencia para el sector financiero. Los premios son decididos por los editores de *Euromoney* sobre la base de datos objetivos como la rentabilidad, el crecimiento y la eficiencia, combinados con criterios subjetivos.

SUSTENTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Fideicomiso por los niños de México

El 7 de febrero de 2018 se realizó la entrega de los primeros donativos a las 62 organizaciones del Fideicomiso por los Niños de México. El apoyo a las organizaciones tendrá como beneficiarios a más de 16,500 niños este año.

Para mayor información sobre Banco Santander México – Empresa Sustentable y Responsable Socialmente: <https://servicios.santander.com.mx/comprometidos/>

CALIFICACIONES DE RIESGO

El 20 de abril de 2018 Moody's actualizó su informe sobre Banco Santander México (Opinión Crediticia) reflejando la acción de calificación publicada el pasado **13 de abril de 2018**, en la cual **afirmó las calificaciones del Banco y cambió su perspectiva a estable desde negativa** siguiendo una acción similar en la calificación de bonos A3 de México, que Moody's utiliza en sus premisas para evaluar la capacidad del gobierno para brindar apoyo financiero extraordinario a las instituciones financieras, incluido Banco Santander México, en caso de estrés.

El 29 de enero de 2018 tras la reestructura societaria reciente, Fitch Ratings afirmó la calificación de las notas subordinadas perpetuas, no preferentes y convertibles a capital por \$500 millones de dólares de Banco Santander México que califican como capital básico no fundamental (AT1) para fines de capital regulatorio en 'BB'. Estas notas fueron absorbidas por el banco como resultado de su fusión con Grupo Financiero Santander México que fue el emisor original de dichas notas.

Simultáneamente, Fitch Ratings retiró las calificaciones de viabilidad (VRs por sus siglas en inglés), las internacionales (IDRs por sus siglas en inglés), calificación de soporte y calificaciones nacionales de Grupo Financiero Santander México como resultado de la extinción de la entidad después de la fusión.

El 16 de enero de 2018 Moody's afirmó todas las calificaciones y evaluaciones de Banco Santander México. Su perspectiva permanecía negativa. También afirmó las calificaciones de deuda júnior subordinada de Ba1 (hyb) en escala global, moneda local, y A1.mx (hyb) en la Escala Nacional de México de la emisión por \$500 millones de dólares de Notas de Capital Perpetuas Subordinadas No Preferentes Convertibles y Elegibles para Capital Básico Adicional, con cupón no acumulable de diferimiento obligatorio y opcional (híbrido) emitidas por Grupo Financiero Santander México (Anterior Tenedora), ahora pagaderas por Banco Santander México.

Al mismo tiempo, Moody's afirmó las deudas en moneda extranjera de Banco Santander México. Estas afirmaciones incluyen la deuda senior quirografaria de largo plazo por \$1,000 millones de dólares, la Notas de Capital Subordinadas Preferente no Convertible Elegibles para Tier 2 de diferimiento obligatorio por \$1,300 millones de dólares y la deuda júnior subordinada de Ba1 (hyb) en escala global, moneda extranjera de la emisión por \$500 millones de dólares de Notas de Capital Perpetuas Subordinadas No Preferentes Convertibles y Elegibles para Capital Básico Adicional, con cupón no acumulable de diferimiento obligatorio y opcional (híbrido) emitidas por Grupo Financiero Santander México (Anterior Tenedora), ahora pagaderas por Banco Santander México. La perspectiva en las calificaciones de deuda senior y depósitos del banco continuaba siendo negativa.

Moody's afirmó las calificaciones de Banco Santander México debido a que la reestructuración corporativa no afectó los fundamentales financieros del banco.

Banco Santander México	Fitch Ratings	Moody's
Escala global		
Moneda extranjera		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
Moneda nacional		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
Escala nacional		
Largo plazo	AAA(mex)	Aaa.mx
Corto plazo	F1+(mex)	Mx-1
Calificación de Viabilidad (VR)	bbb+	N/A
Calificación de Soporte (SR)	2	N/A

Banco Santander México	Fitch Ratings	Moody's
Evaluaciones de Riesgo de Contraparte (CR)		
Largo plazo	N/A	A2 (cr)
Corto plazo	N/A	P-1 (cr)
Evaluación del Riesgo Crediticio Base (BCA)	N/A	baa2
Evaluación del Riesgo Crediticio Base Ajustado (BCA)	N/A	baa1
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Emisiones internacionales</u>		
Notas subordinadas Tier 2 bajo Basilea III con vencimiento en 2024	BBB-	Baa3
Notas Senior con vencimiento en 2022	BBB+	A3
Última publicación:	29-ene-18	20-abr-18
Obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (AT1)		
<u>Escala global</u>		
Moneda extranjera		
Largo plazo	BB	Ba1 (hyb)
Moneda nacional		
Largo plazo	N/A	Ba1(hyb)
<u>Escala nacional</u>		
Largo plazo	N/A	A1.mx (hyb)
Última publicación:	9-ago-17	20-abr-18

Santander Consumo	Fitch Ratings
<u>Escala nacional</u>	
Largo plazo	AAA (mex)
Corto plazo	F1+ (mex)
Perspectiva	Estable
Última publicación:	9-ago-17

Definiciones (por sus siglas en inglés):

- BCA = Baseline Credit Assessment
- SR = Support Rating
- VR = Viability Rating
- CR= Counterparty Risk Assessments
- AT1 = Additional Tier 1
- N/A= No Aplica

1T18 CONFERENCIA TELEFÓNICA DE RESULTADOS

Día: Viernes 27 de abril de 2018
Hora: 10:00 a.m. (Centro de México); 11:00 a.m. (Este de los Estados Unidos)
Números de acceso: 1-877-407-4018 Estados Unidos y Canadá; 1-201-689-8471 Internacional y México
Código de acceso: Solicitando acceso a la llamada de resultados de Santander México
Webcast: <http://public.viavid.com/index.php?id=129231>
Repetición: Inicio: viernes 27 de abril de 2018 a las 12:00 p.m. (Este de los Estados Unidos)
Finalización: miércoles 2 de mayo de 2018 a las 11:59 p.m. (Este de los Estados Unidos)
Números de acceso: 1-844-512-2921 Estados Unidos y Canadá; 1-412-317-6671 Internacional y México.
Código de acceso: 13678688

COBERTURA DE ANALISTAS

Actinver, Bank of America Merrill Lynch, Barclays, BBVA, Bradesco, Brasil Plural, Banco BTG Pactual, Citi, Credit Suisse, Deutsche Bank, GBM, Goldman Sachs, HSBC, Interacciones, Invex, Itaú, JP Morgan, Morgan Stanley, Nau Securities, Punto Casa de Bolsa, Scotiabank y UBS.

Nota: Santander México es cubierta por los analistas antes mencionados. Por favor, tenga en cuenta que cualquier opinión, estimación o predicción en relación con el desempeño de Santander México emitido por estos analistas reflejan sus propios puntos de vista, y por lo tanto no representan las opiniones, estimaciones o previsiones de Santander México o de sus directivos. Aunque Santander México puede referirse o distribuir tales declaraciones, esto no implica que Santander México está de acuerdo con o respalda cualquier información, conclusiones o recomendaciones incluidas en el mismo.

DEFINICIÓN DE RATIOS

ROAE: La utilidad neta anualizada dividida por el capital promedio.

Eficiencia: Los gastos de administración y promoción anualizados sobre el margen bruto de explotación anualizado (antes de gastos de administración y promoción y estimación preventiva para riesgos crediticios).

Recurrencia: Comisiones netas anualizadas dividida entre los gastos de administración y promoción anualizados (sin amortizaciones y depreciaciones netas).

MIN: Margen financiero neto anualizado / promedio diario de activos productivos.

Costo de riesgo: Estimación preventiva para riesgos crediticios anualizada dividida entre la cartera de crédito promedio.

Nota:

Las cifras anualizadas consideran:

- 1T18*4 para los índices del trimestre.

Las cifras promedio son calculadas usando 1T17 y 1T18.

ACERCA DE BANCO SANTANDER MÉXICO (NYSE: BSMX BMV: BSMX)

Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Banco Santander México), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México. Al 31 de marzo de 2018, Banco Santander México tenía activos totales por Ps.1,288 miles de millones y más de 15.8 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,375 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 17,829 empleados.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Santander México contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

La información financiera presentada en este reporte se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente. El tipo de cambio empleado para la conversión de las operaciones en moneda extranjera a pesos es de Ps. 18.2709.

CONTACTO

Héctor Chávez Lopez – Managing Director - IRO

Teléfono: + 52 -55-52691925

Email: hchavez@santander.com.mx

Relación con Inversoristas

investor@santander.com.mx

www.santander.com.mx

AVISO LEGAL

Banco Santander México advierte que esta presentación puede contener declaraciones a futuro de acuerdo con la interpretación del Acto de Reforma de Litigio de 1995 de Títulos Privados de los Estados Unidos de Norteamérica. Estas declaraciones a futuro podrán encontrarse en varias partes a lo largo de esta presentación e incluyen, sin limitación, declaraciones con respecto a nuestras intenciones, creencias, objetivos o expectativas actuales relativas al crecimiento de nuestros activos y fuentes de financiamiento; al crecimiento del negocio con base en comisiones; a la expansión de nuestra red de distribución; a los planes de financiamiento; competencia; al impacto de la legislación y su interpretación; a la acción de modificar o revocar nuestra licencia bancaria; a nuestra exposición a los riesgos de mercado incluyendo los riesgos respecto a tasas de interés, tipo de cambio y precios de mercado; a nuestra exposición a riesgos crediticios incluyendo riesgos por falta de pago; a la proyección de gastos de capital; a los requerimientos de capitalización y nivel de reservas y de liquidez; a la inversión en nuestra plataforma de tecnología de la información; a las tendencias que afecten a la economía en general y a nuestros resultados de operación y condición financiera. Mientras que estas declaraciones a futuro representan nuestro juicio y futuras expectativas con relación al desarrollo del negocio, muchos otros factores importantes podrían causar que los resultados reales difieran sustancialmente de los previstos en nuestros pronósticos. Estos factores incluyen, entre otras cosas: cambios en los mercados de capitales en general que puedan afectar las políticas o tendencias respecto del crédito a México o a compañías mexicanas; cambios en las condiciones económicas tanto en México en lo particular, como globalmente; cambios en las políticas monetarias, de intercambio de divisas y de tasas de interés que dicte el Banco de México; inflación; deflación; desempleo; turbulencia no anticipada en las tasas de interés; movimientos en los tipos de cambio de divisas; movimientos en los precios de acciones u otras tasas o precios; cambios en las políticas, legislaciones y regulaciones mexicanas o extranjeras; cambios en los requerimientos para realizar aportaciones o contribuciones adicionales de capital, o para recibir apoyo derivado de programas que mantenga el gobierno mexicano; cambios en impuestos y en su legislación; competencia, cambios en precios por el entorno competitivo; nuestra imposibilidad de contratar coberturas para ciertos riesgos económicos; condiciones económicas que afecten el gasto del consumidor y que afecte la capacidad de nuestros clientes de cumplir con sus obligaciones; adecuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios; incremento en el incumplimiento de pago de los deudores; nuestra incapacidad para integrar exitosa y efectivamente adquisiciones o para evaluar los riesgos derivados de la adquisición de activos; cambios tecnológicos; cambios en los hábitos de gasto y de ahorro del consumidor; incremento de costos; incrementos no anticipados en financiamiento y otros costos o la imposibilidad de obtener deuda adicional o financiación de capital en términos atractivos; cambios en regulaciones bancarias o su interpretación, incumplimiento de estas; y otros factores de riesgo señalados en la sección de "Factores de Riesgo" de nuestro reporte anual en la Forma 20-F. Los factores de riesgo y otros factores clave que hemos indicado o que indiquemos en nuestros reportes o presentaciones pasadas o futuras, incluidas las del U.S. Securities and Exchange Commission, podrían afectar nuestro desempeño financiero y de negocio. Las palabras "creemos", "podremos", "haremos", "estimamos", "continuamos", "anticipamos", "pretendemos", "esperamos", "pronosticamos" y palabras similares, tienen la intención de identificar proyecciones a futuro. Favor de no generar expectativas, indebidas basado en las proyecciones a futuro, que fueron ciertos solo en la fecha en la que fueron hechas. No asumimos la responsabilidad de actualizar públicamente o revisar las proyecciones a futuro después de haber distribuido esta presentación, con base en nueva información, eventos futuros u otros factores. Ante los riesgos e incertidumbres descritos anteriormente, los eventos y situaciones futuras discutidos anteriormente pudieran no ocurrir y no garantizan el rendimiento futuro.

Nota: La información que contiene esta presentación no está auditada. No obstante, las cuentas consolidadas están preparadas con base en los principios y regulaciones contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Crédito. Todas las cifras presentadas están en millones de pesos mexicanos, a menos que se indique lo contrario. Las cifras históricas no están ajustadas a la inflación.

ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Balance General Consolidado
- Estado de Resultados Consolidado
- Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: www.santander.com.mx/ir o bien a través del siguiente acceso directo: http://www.santander.com.mx/ir/inf_financiera/inf_trimestral.html

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

Balance general consolidado

Millones de pesos

	2018		2017		
	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
Activo					
Disponibilidades	89,137	87,409	92,316	82,197	94,473
Cuentas de margen	2,812	2,708	3,036	3,603	2,741
Inversiones en valores	275,640	325,369	302,720	285,339	321,258
Títulos para negociar	102,458	149,089	133,101	121,481	169,957
Títulos disponibles para la venta	162,526	165,688	159,049	152,472	139,987
Títulos conservados a vencimiento	10,656	10,592	10,570	11,386	11,314
Deudores por reporto	38,500	5,472	5,547	24,786	4,930
Derivados	149,144	181,667	138,851	140,887	155,764
Con fines de negociación	137,593	166,551	124,599	126,019	141,125
Con fines de cobertura	11,551	15,116	14,252	14,868	14,639
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(4)	(36)	0	3	(16)
Cartera de crédito vigente					
Créditos comerciales	386,451	375,177	374,587	354,992	351,639
Actividad empresarial o comercial	323,025	309,341	306,686	294,325	287,596
Entidades financieras	13,437	16,550	13,951	10,931	13,894
Entidades gubernamentales	49,989	49,286	53,950	49,736	50,149
Créditos de consumo	102,715	102,070	101,077	98,826	96,064
Créditos a la vivienda	126,484	124,952	123,731	122,601	123,071
Media y residencial	111,257	110,283	109,174	107,762	107,650
De interés social	83	93	105	118	134
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	15,144	14,576	14,452	14,721	15,287
Total cartera de crédito vigente	615,650	602,199	599,395	576,419	570,774
Cartera de crédito vencida					
Créditos comerciales	5,327	5,338	4,195	4,541	5,593
Actividad empresarial o comercial	5,327	5,338	4,195	4,541	5,593
Créditos de consumo	4,156	4,794	4,519	4,171	3,850
Créditos a la vivienda	5,866	5,540	5,153	4,779	4,494
Media y residencial	4,897	4,762	4,376	4,032	3,763
De interés social	15	18	18	18	17
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	954	760	759	729	714
Total cartera de crédito vencida	15,349	15,672	13,867	13,491	13,937
Total cartera de crédito	630,999	617,871	613,262	589,910	584,711
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(19,874)	(20,051)	(20,441)	(20,194)	(19,899)
Cartera de crédito (neto)	611,125	597,820	592,821	569,716	564,812
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	123	121	119	117	118
Otras cuentas por cobrar (neto)	87,424	87,562	68,245	69,292	91,223
Bienes adjudicados (neto)	455	472	520	464	482
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	6,360	6,498	5,677	5,598	5,582
Inversiones permanentes	91	91	91	90	125
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (neto)	19,561	20,050	18,086	19,180	19,164
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,837	7,740	7,003	6,891	6,684
Otros activos a corto y largo plazo	44	44	49	48	48
Total activo	1,288,249	1,322,987	1,235,081	1,208,211	1,267,388

Balance general consolidado

Millones de pesos

	2018		2017		
	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
Pasivo					
Captación	711,217	692,967	670,681	663,062	640,064
Depósitos de exigibilidad inmediata	444,728	433,128	429,200	427,079	413,960
Depósitos a plazo - público en general	172,341	162,465	158,369	156,315	141,177
Depósitos a plazo - mercado de dinero	46,832	51,044	37,982	33,334	38,255
Títulos de crédito emitidos	46,117	45,113	44,040	45,269	45,615
Cuenta global de captación sin movimientos	1,199	1,217	1,090	1,065	1,057
Préstamos bancarios y de otros organismos	39,259	40,055	49,510	79,599	57,192
De exigibilidad inmediata	656	1,520	4,440	30,024	2,643
De corto plazo	10,208	11,946	17,665	25,591	26,924
De largo plazo	28,395	26,589	27,405	23,984	27,625
Acreeedores por reporto	101,085	110,149	121,012	75,301	142,449
Préstamo de valores	1	1	0	1	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	23,084	21,132	16,767	18,276	22,770
Reportos	0	0	0	0	4,176
Préstamo de valores	23,084	21,132	16,767	18,276	18,594
Derivados	148,910	184,461	135,138	139,043	153,741
Con fines de negociación	140,586	173,390	127,371	133,972	148,410
Con fines de cobertura	8,324	11,071	7,767	5,071	5,331
Otras cuentas por pagar	109,159	121,914	91,387	86,475	103,956
Impuestos a la utilidad por pagar	5	33	10	7	3
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	334	273	205	143	308
Acreeedores por liquidación de operaciones	38,803	48,130	35,606	35,971	48,710
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	29,572	45,024	26,196	24,708	30,107
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	40,445	28,454	29,370	25,646	24,828
Obligaciones subordinadas en circulación	32,958	35,865	32,753	32,920	33,888
Créditos diferidos y cobros anticipados	444	238	487	668	741
Total pasivo	1,166,117	1,206,782	1,117,735	1,095,345	1,154,801
Capital contribuido	35,311	34,798	34,798	34,798	34,798
Capital social	29,799	11,348	11,348	11,348	11,348
Prima en venta de acciones	5,512	23,450	23,450	23,450	23,450
Capital ganado	86,821	81,407	82,548	78,068	77,789
Reservas de capital	9,515	9,515	9,515	9,515	9,515
Resultado de ejercicios anteriores	73,238	55,205	60,022	60,035	64,433
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(689)	(1,353)	(540)	(1,277)	(1,572)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(73)	321	327	663	889
Efecto acumulado por conversión	9	9	9	9	9
Remediones por beneficios definidos a los empleados	43	35	(8)	(22)	(18)
Resultado neto	4,727	17,645	13,164	9,086	4,475
Participación no controladora	51	30	59	59	58
Total capital contable	122,132	116,205	117,346	112,866	112,587
Total pasivo y capital contable	1,288,249	1,322,987	1,235,081	1,208,211	1,267,388

Balance general consolidado

Millones de pesos

	2018		2017		
	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
Cuentas de orden					
Activos y pasivos contingentes	68	65	40	29	25
Compromisos crediticios	200,183	215,461	193,570	190,059	195,198
Bienes en fideicomiso o mandato	162,435	162,867	162,525	158,953	154,538
Fideicomisos	161,095	161,706	162,390	158,778	154,363
Mandatos	1,340	1,161	135	175	175
Bienes en custodia o en administración	3,280,074	3,219,980	3,261,514	3,140,438	2,908,188
Colaterales recibidos por la institución	129,060	76,618	65,735	134,576	134,814
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	64,647	46,221	38,371	86,291	111,183
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	86,567	130,240	231,569	276,475	200,428
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	831	799	786	725	1,636
Otras cuentas de registro	1,528,317	1,621,209	1,473,626	1,399,631	1,376,591
	5,452,182	5,473,460	5,427,736	5,387,177	5,082,601

“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El saldo histórico del capital social es de Ps.25,660.

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados

www.santander.com.mx

Estado consolidado de resultados

Millones de pesos

	2018			2017		
	1T	3M	4T	3T	2T	1T
Ingresos por intereses	25,988	22,733	25,415	24,911	24,174	22,733
Gastos por intereses	(11,373)	(9,313)	(11,568)	(10,669)	(10,668)	(9,313)
Margen financiero	14,615	13,420	13,847	14,242	13,506	13,420
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,946)	(5,134)	(5,431)	(5,603)	(5,241)	(5,134)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	9,669	8,286	8,416	8,639	8,265	8,286
Comisiones y tarifas cobradas	5,490	5,062	5,398	5,226	5,333	5,062
Comisiones y tarifas pagadas	(1,421)	(1,299)	(1,465)	(1,292)	(1,330)	(1,299)
Resultado por intermediación	288	979	614	311	1,069	979
Otros ingresos de la operación	192	29	422	239	355	29
Gastos de administración y promoción	(8,218)	(7,325)	(8,186)	(7,898)	(7,806)	(7,325)
Resultado de la operación	6,000	5,732	5,199	5,225	5,886	5,732
Impuestos a la utilidad causados	(991)	(481)	(2,318)	(172)	(1,245)	(481)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(282)	(776)	1,600	(975)	(30)	(776)
Utilidad neta mayoritaria	4,727	4,475	4,481	4,078	4,611	4,475

“Los presentes estados de resultados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

www.santander.com.mx

Estado consolidado de variaciones en el capital contable

Del 1º de enero al 31 de marzo de 2018

Millones de pesos

CONCEPTO	Capital contribuido		Capital ganado								Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedios por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	11,348	23,450	9,515	55,205	(1,353)	321	9	35	17,645	30	116,205	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LOS ACCIONISTAS												
Aplicación de resultados 2017 a resultado de ejercicios anteriores				17,645					(17,645)		0	
Capitalización prima en venta de acciones	18,451	(18,451)									0	
TOTAL MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL	18,451	(18,451)	0	17,645	0	0	0	0	(17,645)	0	0	
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta					664						664	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						(394)					(394)	
Reconocimiento de pagos basados en acciones		783		(41)							742	
Acciones en tesorería		(270)									(270)	
Intereses sobre Obligaciones subordinadas perpetuas no preferentes convertibles a capital				(146)							(146)	
Remedios por beneficios definidos a los empleados								8			8	
Resultado por venta del negocio de custodia				595							595	
Resultado por venta de subsidiarias				(20)							(20)	
Resultado neto									4,727	21	4,748	
TOTAL	0	513	0	388	664	(394)	0	8	4,727	21	5,927	
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2018	29,799	5,512	9,515	73,238	(689)	(73)	9	43	4,727	51	122,132	

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

www.santander.com.mx

Estado de flujos de efectivo consolidado**del 1o. de enero al 31 de marzo de 2018**

Millones de pesos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**Resultado neto** 4,727**Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo**

Resultado por valorización asociada a actividades de operación	(979)	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	256	
Amortizaciones de activos intangibles	439	
Reconocimiento de pagos basados en acciones	783	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,272	
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	3	
Provisiones	142	
Amortizaciones de gastos de emisión de deuda	3	1,919

6,646**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Cuentas de margen		(104)
Inversiones en valores		45,553
Deudores por reporto		(33,028)
Derivados (activo)		30,734
Cartera de crédito (neto)		(13,787)
Beneficios a recibir en operaciones de bursatilización		(1)
Bienes adjudicados		17
Otros activos operativos		2,922
Captación		19,006
Préstamos bancarios y de otros organismos		(796)
Acreedores por reporto		(9,064)
Colaterales vendidos o dados en garantía		1,952
Derivados (pasivo)		(29,935)
Otros pasivos operativos		(11,171)
Pagos de impuestos a la utilidad		(3,683)

Flujos netos de efectivo de actividades de operación 5,261**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		5
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(121)
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		850
Pagos por adquisición de activos intangibles		(472)

Flujos netos de efectivo de actividades de inversión 262**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Pago de dividendos en efectivo		(1,822)
Pago de intereses sobre obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de convertirse en capital		(146)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		(270)

Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento (2,238)**Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo** 3,285**Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo** (1,557)**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo** 87,409**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo** 89,137

“El presente estado de flujo de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

HÉCTOR B. GRISI CHECA
Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS
Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ
Director General Adjunto de Intervención y
Control de Gestión

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS
Director Ejecutivo de Contraloría
Financiera

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

www.santander.com.mx

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Principales políticas contables
- Utilidad por acción
- Balance general y Estado de resultados por segmento
- Anexo 1. Calificación de cartera de crédito
- Anexo 2. Indicadores financieros según CNBV
- Notas a los estados financieros

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: www.santander.com.mx/ir o bien a través del siguiente acceso directo:
http://www.santander.com.mx/ir/inf_financiera/inf_trimestral.html

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

Principales políticas contables

Cambios en Criterios Contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en 2018

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los Criterios Contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las cuales entran en vigor el 1 de enero de 2019.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

- Criterio Contable B-6, *Cartera de crédito* y Criterio Contable D-2, *Estado de resultados*

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimaciones preventivas para riesgos crediticios” del estado de resultados a fin de hacerlos consistentes con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards o IFRS por sus siglas en inglés).

Mediante una disposición transitoria, se señala que las instituciones podrán optar por aplicar estos cambios a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, debiendo dar aviso a la CNBV de que se ejerció dicha opción, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los citados cambios a los Criterios Contables. Al 31 de marzo de 2018, el Banco no ha ejercido esta opción.

- Criterio Contable A-2, *Aplicación de normas particulares*

Se incorporan diversas Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) a los Criterios Contables de la CNBV para que resulten aplicables a las instituciones de crédito.

El Banco se encuentra analizando el efecto que tendrá la incorporación de estas NIF en la información financiera que presenta.

Las NIF que se incorporan a los Criterios Contables son las siguientes:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Adicionalmente establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, e incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

NIF emitidas por el CINIF

El CINIF emitió la NIF D-5, *Arrendamientos* que entrará en vigor el 1 de enero de 2019, la cual introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

El Banco se encuentra analizando el efecto que tendrá esta NIF en la información financiera que presenta, en caso de ser considerada como parte de los Criterios Contables de la CNBV.

Mejoras a las NIF 2018

A partir del 1 de enero de 2018, el Banco adoptó de manera prospectiva las siguientes Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF que entraron en vigor en la fecha antes mencionada. Estas Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-2, *Estado de Flujos de Efectivo*

Se modifica para incorporar el requerimiento de nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento.

NIF B-10, *Efectos de la inflación*

Se incorpora el requerimiento de revelaciones sobre los porcentajes de inflación del entorno económico en el que opera una entidad. Adicionalmente, requiere el porcentaje de inflación acumulada que sirvió de base para calificar el entorno económico como inflacionario o como no inflacionario del ejercicio en curso, el porcentaje de inflación acumulada de 3 años, incluyendo los dos anteriores y el de propio periodo. Lo anterior será de utilidad para conocer los criterios de reexpresión para el siguiente ejercicio.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles*

Se modifican estas normas con la intención de aclarar el significado del concepto de “consumo de beneficios económicos futuros de un activo”. De forma adicional establece que un método de depreciación de activos basado en el monto de ingresos asociado con el uso de esos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*

Esta NIF establece que una entidad debe seguir reconociendo un activo transferido en la medida en que siga teniendo involucramiento continuo con el mismo; menciona también que el reconocimiento posterior de dicho activo debe llevarse a cabo con base en las normas relativas, dado que el reconocimiento contable depende del tipo de activo de que se trate y de la clasificación del mismo por parte de la entidad. No obstante, en esta misma NIF se menciona, con relación a este tema, que los ajustes a valor razonable de dicho activo transferido deberán reconocerse en resultados, cuestión que provoca una contradicción motivo por el cual el CINIF decidió modificar esta NIF, para eliminar esta contradicción.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*

Esta NIF establece que en el proceso de adquisición de negocios deben reconocerse los pasivos contingentes del negocio adquirido, cuando sea probable que exista una salida de recursos económicos en el futuro para liquidar dichas partidas. Lo anterior ha causado confusión debido a que, con base en la NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, las partidas contingentes no deben reconocerse debido a que, por definición, su ocurrencia es posible más no probable; esta cuestión parece una contradicción. Por lo tanto, el CINIF modificó la redacción de la NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* para aclarar este tema.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se indica que las valuaciones de activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos se lleven a cabo en la moneda funcional, dado que es la base de la economía de la entidad. Con esta modificación se precisa dicho enfoque y evita confusiones.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Se aclara que esta NIF establece únicamente las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar que no devengan interés, ya sea explícito o implícito. Adicionalmente especifica que aquellas cuentas por cobrar que devengan interés o sin interés explícito, pero que son de largo plazo, se tratan en la NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*.

Nueva Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV

Con fecha 29 de diciembre de 2017, la CNBV emitió las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos), como actualización de la regulación relativa a los estados financieros dictaminados de diversas entidades sujetas a la supervisión de la CNBV e incorporando en un solo instrumento normativo las disposiciones aplicables a fin de mejorar la calidad de los servicios de auditoría externa que contraten dichas entidades financieras y personas sujetas a la supervisión de la CNBV, toda vez que la información financiera contenida en sus estados financieros es el instrumento a través del cual se verifica su estabilidad financiera y solvencia, lo que permite ejercer una adecuada supervisión y a la par, para los accionistas y otros interesados, tener información relevante de dichas entidades y personas. Esta Circular Única de Auditores Externos entra en vigor el 2 de julio de 2018.

Dentro de los objetivos de dicha Circular Única de Auditores Externos se pretende:

- Fortalecer los canales de comunicación de los órganos sociales de las diversas entidades sujetas a la supervisión de la CNBV con el auditor externo, con el fin de dotar de medios y mecanismos que permitan su constante y eficiente interacción tendiente a mejorar el contenido y calidad de los informes.

- Fortalecer la revelación de los asuntos significativos, y demás documentación que dichos auditores externos elaboran, dotando de confianza y certeza al sistema financiero mexicano.
- Que el comité de auditoría de las entidades sujetas o a quien se le designen las funciones correspondientes, fortalezca y documente sus funciones relacionadas con la auditoría externa.
- Incluir la obligación de los auditores externos de presentar al comité de auditoría, un reporte con información significativa sobre el desarrollo de la auditoría externa, que le facilite la evaluación del desempeño de las funciones de auditoría externa.
- Resguardar la independencia en el ejercicio de la labor del auditor externo, incorporando requisitos que deberá cumplir para tales efectos, así como los aplicables a la persona moral en la cual labore; y
- Fortalecer al sistema financiero nacional, requiriendo que los trabajos de auditoría externa cumplan con los más altos estándares de calidad, a fin de que la información que de estos se desprenda sea precisa, transparente y confiable para las diversas entidades financieras y personas sujetas a la supervisión de la CNBV.

Aplicación de la Nueva NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

En enero de 2015, el CINIF emitió diversas modificaciones a la NIF D-3, *Beneficios a los empleados* que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, los principales efectos en la información financiera del Banco son los siguientes:

- Tasa de descuento para la Obligación por Beneficio Definido

La tasa de descuento para calcular la Obligación por Beneficio Definido se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos), siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Federal. En adición, señala los criterios a seguir para calificar a los bonos corporativos como de alta calidad y qué debe entenderse como un mercado profundo.

- Reconocimiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan

Se elimina el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el diferimiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan.

El saldo acumulado de Ganancias y Pérdidas del Plan al 31 de diciembre de 2015 se reconoce en ORI dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.

Las Ganancias y Pérdidas del Plan que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en ORI dentro del capital contable y en el pasivo.

- Reciclaje de las Ganancias y Pérdidas del Plan

Las Ganancias y Pérdidas del Plan reconocidas en ORI dentro del capital contable deben reciclarse en la utilidad o pérdida neta con base en la Vida Laboral Remanente Promedio del Plan.

- Rendimiento esperado de los Activos del Plan

El rendimiento esperado de los Activos del Plan se estimará con la tasa de descuento de la Obligación por Beneficio Definido en lugar de la tasa de rendimiento esperada para dichos activos.

- Techo de los Activos del Plan

Se establece un techo de los Activos del Plan por medio de determinar una Obligación Máxima de los beneficios post-empleo, especificando que el exceso de recursos aportados por la entidad no califica como Activos del Plan, señalando que solo se considerarán como Activos del Plan aquellos recursos que se utilicen para cubrir beneficios a los empleados sobre el valor presente de los beneficios totales, presentes y futuros, devengados y por devengar, atribuibles a los empleados actuales. Cualquier exceso sobre la Obligación Máxima es considerado como una inversión restringida.

- Reconocimiento en resultados de Modificaciones al Plan, Reducciones de Personal y Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones.

En los beneficios post-empleo todo el Costo Laboral del Servicio Pasado de las Modificaciones al Plan, las Reducciones de Personal y las ganancias o las pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones se reconocen inmediatamente en resultados.

La CNBV emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la Resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015, derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer todo el saldo del Costo Laboral del Servicio Pasado de las Modificaciones al Plan y el saldo acumulado de las Ganancias y Pérdidas del Plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente se debió informar a la CNBV a más tardar el 31 de enero de 2016 para iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 registrando el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un período máximo de cinco años.

Por lo que respecta a las remediones de las Ganancias y Pérdidas del Plan que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, las mismas se calcularán sobre el monto total de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, sobre la sumatoria de las Ganancias y Pérdidas del Plan del periodo, más el saldo acumulado de las Ganancias y Pérdidas del Plan no reconocido en el balance general de las instituciones.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la CNBV dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

El Banco ha optado por la aplicación progresiva del saldo del Costo Laboral del Servicio Pasado de las Modificaciones al Plan y del saldo acumulado de las Ganancias y Pérdidas del Plan no reconocido conforme a lo indicado anteriormente, a diferencia de aplicar lo establecido en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores* emitida por el CINIF. Esta decisión se informó a la CNBV el 26 de enero de 2016.

Conforme a lo anterior, el efecto inicial que tiene la aplicación de la NIF D-3 originado por el saldo acumulado de las Ganancias y Pérdidas del Plan no reconocido al 31 de diciembre de 2015 asciende a Ps.2,771 millones. Este importe será reconocido en ORI dentro del capital ganado en el del rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” a partir del ejercicio 2016 registrando el 20% de dicho saldo acumulado en este año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo de cinco años. Este saldo acumulado de las Ganancias y Pérdidas del Plan no reconocido al 31 de diciembre de 2015, se reciclará del capital ganado a los resultados del ejercicio en el plazo de la Vida Laboral Remanente Promedio del Plan que oscila entre 7 y 13 años dependiendo del beneficio correspondiente.

Al 31 de marzo de 2018, el Banco reconoció un incremento de Ps.1,108 millones en el rubro de pasivo denominado “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y una disminución en ORI dentro del capital ganado en el rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” con motivo de la aplicación de la opción antes mencionada. Este importe de \$1,108 corresponde al 40% del saldo acumulado de las Ganancias y Pérdidas del Plan no reconocido al 31 de diciembre de 2015.

- En caso de no haberse aplicado dicha opción, el Banco hubiera reconocido en el balance general consolidado al 31 de marzo de 2018, un incremento en el rubro de pasivo denominado “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y una disminución en ORI dentro del capital ganado en el rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” por Ps.2,771 millones.
- El Banco se ha abstenido de aplicar los ajustes comparativos derivados de los cambios por reformulación referidos en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores* al considerar que es impráctico determinar los montos correspondientes a ejercicios anteriores al 31 de diciembre de ejercicio de 2017 y por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 conforme lo indicado en dicha NIF.

Determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida

(Millones de pesos, excepto acciones y utilidad por acción)

	Marzo 2018			Marzo 2017			Marzo 2016		
	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción
Utilidad por acción ordinaria	4,727	6,777,337,202	0.70	4,475	80,855,403,803	0.06	3,485	80,855,403,803	0.04
Acciones en tesorería		9,657,155							
Utilidad diluida por acción	4,727	6,786,994,357	0.70	4,475	80,855,403,803	0.06	3,485	80,855,403,803	0.04
Más (pérdida) menos (utilidad):									
Operaciones discontinuadas									
Utilidad continua diluida por acción	4,727	6,786,994,357	0.70	4,475	80,855,403,803	0.06	3,485	80,855,403,803	0.04
Total de acciones en circulación al 31 de marzo de 2018	6,777,381,551								

Balance general consolidado por segmento

Millones de pesos

	31 de marzo del 2018			31 de marzo del 2017		
	Banca	Banca	Actividades Corporativas	Banca	Banca	Actividades Corporativas
	Comercial	Corporativa Global		Comercial	Corporativa Global	
Activo						
Disponibilidades	43,675	5,387	40,075	44,813	15,313	34,347
Cuentas de margen	0	2,812	0	0	2,741	0
Inversiones en valores	0	99,216	176,424	0	168,130	153,128
Deudores por reporte	0	38,500	0	0	4,930	0
Derivados	0	137,593	11,551	0	141,125	14,639
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	0	(4)	0	0	(16)
Total de cartera de crédito	522,682	108,317	0	477,716	106,968	27
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(17,827)	(2,047)	0	(17,415)	(2,484)	0
Cartera de crédito (Neto)	504,855	106,270	0	460,301	104,484	27
Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización	0	0	123	0	0	118
Otras cuentas por cobrar (Neto)	201	71,472	15,751	1,285	74,774	15,164
Bienes adjudicados (Neto)	422	33	0	437	45	0
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	5,374	906	80	4,724	788	70
Inversiones permanentes	0	0	91	0	0	125
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	0	0	19,561	0	0	19,164
Otros activos	1,719	1,246	4,916	1,731	861	4,140
Total activo	556,246	463,435	268,568	513,291	513,191	240,906
Pasivo						
Captación	492,409	114,077	58,614	442,389	104,021	48,039
Títulos de crédito emitidos	0	9,715	36,402	0	12,106	33,509
Préstamos interbancarios y de otros organismos	9,901	2,715	26,643	27,604	2,673	26,915
Acreedores por reporte	7,903	93,182	0	11,135	131,314	0
Préstamos de valores	0	1	0	0	0	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	23,084	0	0	22,770	0
Derivados	0	140,586	8,324	0	148,410	5,331
Otras cuentas por pagar	30,100	76,732	2,327	22,805	79,935	1,216
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	32,958	0	0	33,888
Créditos diferidos y cobros anticipados	444	0	0	741	0	0
Total Pasivo	540,757	460,092	165,268	504,674	501,229	148,898
Total Capital Contable	51,136	19,704	51,292	45,584	19,854	47,149
Total Pasivo y Capital Contable	591,893	479,796	216,560	550,258	521,083	196,047

Estado de resultados por segmento						
Millones de pesos						
	3M18			3M17		
	Banca Comercial	Banca Corporativa Global	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Corporativa Global	Actividades Corporativas
Margen financiero	12,507	1,687	421	11,360	1,421	639
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,692)	(254)	0	(4,635)	(499)	0
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	7,815	1,433	421	6,725	922	639
Comisiones y tarifas (neto)	3,672	394	3	3,338	426	(1)
Resultado por intermediación	260	4	24	224	793	(38)
Otros ingresos (egresos) de la operación	321	(6)	(123)	28	(13)	14
Gastos de administración y promoción	(7,067)	(973)	(178)	(6,477)	(768)	(80)
Resultado de la operación	5,001	852	147	3,838	1,360	534

La información por segmento ha sido preparada siguiendo la clasificación que se utiliza en Banco Santander México, en su nivel secundario, con base en el tipo de negocio desarrollado:

Banca comercial

Contiene todos los negocios de banca de clientes, agrupando los siguientes segmentos: Individuos, PyMEs, Empresas, Instituciones y Banca Corporativa Local.

Banca corporativa global

En esta área se reflejan los rendimientos derivados de los negocios de Banca Corporativa Global, Banca de Inversión y Tesorería, así como la aportación de los negocios de Fondos de Inversión (después del traspaso de comisiones a las redes que los distribuyen).

Actividades corporativas

Considera activos y pasivos no gestionables comercialmente, el resultado de posiciones de cobertura, el negocio de Seguros (neto de comisiones pagadas a la Banca Comercial) y otros. Aunque en la definición corporativa forma parte de la Banca Comercial, en este ejercicio se separa para reflejar de forma más pura los resultados con clientes en esta última.

Anexo 1. Calificación de la cartera de crédito

Cifras al 31 de marzo de 2018

Millones de pesos

Tipo de Riesgo	Reservas Preventivas				
	Cartera Crediticia	Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera Hipotecaria	Cartera Crediticia
Riesgo "A"	621,970	2,039	1,191	179	3,409
Riesgo "A-1"	551,981	1,524	432	152	2,108
Riesgo "A-2"	69,989	515	759	27	1,301
Riesgo "B"	80,372	639	2,644	44	3,327
Riesgo "B-1"	39,081	246	1,099	12	1,357
Riesgo "B-2"	21,111	105	816	21	942
Riesgo "B-3"	20,180	288	729	11	1,028
Riesgo "C"	44,535	355	2,387	649	3,391
Riesgo "C-1"	31,760	187	1,027	338	1,552
Riesgo "C-2"	12,775	168	1,360	311	1,839
Riesgo "D"	11,040	1,061	2,393	709	4,163
Riesgo "E"	9,412	2,091	2,980	396	5,467
Total Calificada	767,329	6,185	11,595	1,977	19,757
Reservas constituidas					19,757
Reservas complementarias					117
Total					19,874

Notas:

- Las cifras para la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2018.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología conforme a la establecida por la Comisión Nacional Bancaria de Valores. Las mismas se han incorporado o modificado de acuerdo al siguiente calendario:

A partir de marzo 2011 el Banco implantó las reglas para la calificación cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecario.

A partir de septiembre 2011 el Banco implantó las reglas para la calificación de crédito de cartera de Estados y Municipios.

A partir de junio 2013 el Banco implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito comercial.

A partir de junio 2014 el Banco implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito de instituciones financieras.

A partir de octubre 2016 el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo revolvente.

A partir de septiembre 2017, el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecario.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Anexo 2. Indicadores Financieros según CNBV

Porcentajes	1T18	4T17	1T17	3M18	3M17
Índice de Morosidad	2.43	2.54	2.38	2.43	2.38
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	129.48	127.94	142.78	129.48	142.78
Eficiencia Operativa	2.52	2.56	2.22	2.52	2.22
ROE	15.87	15.35	16.28	15.87	16.28
ROA	1.45	1.40	1.36	1.45	1.36
Índice de Capitalización Desglosado:					
Riesgo de crédito	21.24	20.84	21.30	21.24	21.30
Riesgo de crédito, mercado y operacional	15.71	15.73	16.73	15.71	16.73
Liquidez	77.73	90.06	91.18	77.73	91.18
MIN	3.33	2.89	2.77	3.33	2.77

Nota: Indicadores elaborados con base a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV, según anexo 34 de la Circular Única de Bancos

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO: (1)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito. (2)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Dónde: Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Operaciones con valores y derivadas y Cartera de crédito vigente.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2018

(Millones de pesos, excepto número de acciones)

1. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

	Valor Contable
Títulos para negociar:	
Valores bancarios	4,465
Valores gubernamentales	94,751
Valores privados	0
Acciones	3,242
	102,458
Títulos disponibles para la venta:	
Valores gubernamentales	157,004
Valores privados	5,015
Acciones	507
	162,526
Títulos conservados a vencimiento:	
Valores gubernamentales	7,793
Cetes Especiales	2,863
	10,656
Total	275,640

2. Cartera de reportos

La cartera de reporto se integra como sigue:

	Saldo neto de reportos
Saldos deudores	
Valores bancarios	4,832
Valores gubernamentales	33,668
Total	38,500
Saldos acreedores	
Valores bancarios	3,551
Valores gubernamentales	97,281
Valores privados	253
Total	101,085
	(62,585)

3. Inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales

Al 31 de marzo de 2018 las inversiones en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales), son menores al 5% del capital neto de la Institución.

4. Instrumentos financieros derivados

A continuación se detallan los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura, al 31 de marzo de 2018:

Negociación

Swaps

Tasa de interés	5,356,682
Divisas	841,821
Acciones	1,555

Futuros

	Compra	Venta
Tasa de interés	0	2,125
Divisas	6,525	0
Índices	922	172

Contratos adelantados

Divisas	336,079	11,745
Acciones	0	720
Opciones	Larga	Corta
Tasa de interés	134,083	137,050
Divisas	120,708	117,355
Índices	8,855	6,921
Acciones	152	98
Total derivados con fines de negociación	6,807,382	276,186
Cobertura		
Flujo de efectivo		
Swaps de tasas	4,700	
Swaps de divisas	42,427	
Forward de divisas	60,833	
Valor razonable		
Swaps de tasas	1,957	
Swaps de divisas	29,195	
Total derivados con fines de cobertura	139,112	
Total de instrumentos financieros derivados	6,946,494	276,186

5. Cartera de crédito vigente

A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 31 de marzo de 2018:

	Importe valorizado					Total
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Libras	
Actividad empresarial o comercial	263,543	54,621	0	3,995	866	323,025
Entidades financieras	12,514	923	0	0	0	13,437
Entidades gubernamentales	42,508	7,481	0	0	0	49,989
Créditos comerciales	318,565	63,025	0	3,995	866	386,451
Créditos al consumo	102,715	0	0	0	0	102,715
Media y residencial	107,804	656	2,797	0	0	111,257
De interés social	83	0	0	0	0	83
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	15,144	0	0	0	0	15,144
Créditos a la vivienda	123,031	656	2,797	0	0	126,484
Total cartera de crédito vigente	544,311	63,681	2,797	3,995	866	615,650

6. Cartera vencida

	Importe valorizado				
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Total
Actividad empresarial o comercial	2,868	2,459	0	0	5,327
Créditos comerciales	2,868	2,459	0	0	5,327
Créditos al consumo	4,156	0	0	0	4,156
Media y residencial	4,280	94	523	0	4,897
De interés social	15	0	0	0	15
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	954	0	0	0	954
Créditos a la vivienda	5,249	94	523	0	5,866
Total cartera de crédito vencida	12,273	2,553	523	0	15,349

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la cartera de crédito vencida del 1ro de enero al 31 de marzo de 2018:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,672
Más: Traspaso de cartera de crédito vigente a vencida.	7,466
Salidas	

Efectivo
Traspaso a cartera vigente
Bienes adjudicados

(644)
(2,114)
(34)

Quitas y castigos

(4,997)

Saldo al 31 de marzo de 2018

15,349

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra el análisis de movimientos de la estimación preventivas para riesgos crediticios, del periodo comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de marzo de 2018:

Saldo al 1º de enero de 2018	20,051
Constitución de estimación	4,946
Aplicación de castigos y quitas	(4,997)
Deslizamiento cambiario y otros	(126)
Saldo al 31 de marzo de 2018	19,874

A continuación se presenta el resumen de castigos y quitas por producto al 31 de marzo de 2018:

Producto	Castigos	Quitas	Total	%
1er. Trimestre				
Créditos comerciales	1,386	29	1,415	28
Créditos a la vivienda	136	18	154	3
Tarjeta de crédito	1,890	53	1,943	39
Créditos al consumo	1,435	50	1,485	30
Total	4,847	150	4,997	100
Acumulado 2018				
Créditos comerciales	1,386	29	1,415	28
Créditos a la vivienda	136	18	154	3
Tarjeta de crédito	1,890	53	1,943	39
Créditos al consumo	1,435	50	1,485	30
Total	4,847	150	4,997	100

8. Cartera emproblemada

La cartera de crédito se calificó de acuerdo a las disposiciones de carácter general, emitida por la Comisión. La Administración del Banco considera que la cartera emproblemada es la calificada con riesgo "D" y "E", ya que por ésta existe la posibilidad considerable de que no se recupere en su totalidad.

9. Integración de los Cetes Especiales

Integración de los Cetes Especiales, de los cuales Ps.3,029 corresponden a la extinción anticipada de los programas de apoyo a deudores

Valores gubernamentales- CETES Especiales para programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	3,029
Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva)	3,029
Menos- Reserva para CETES Especiales	(166)
Total de títulos conservados a vencimiento, neto	2,863

El saldo remanente y la fecha de vencimiento de los Cetes Especiales que no fueron recomprados por el Gobierno Federal y que por lo tanto el Banco mantiene en su balance general al 31 de marzo de 2018, es como sigue:

Emisión	Fideicomiso	Número de títulos	Fecha de vencimiento	Precio en pesos	Monto
B4-220707	422-9	12,762,386	07-jul-22	106.36	1,357
B4-270701	423-2	15,292,752	01-jul-27	106.36	1,627
B4-220804	431-2	440,294	04-ago-22	97.38	43

BC-220804

431-2

71,442

04-ago-22

33.63

2

3,029**10. Tasa de interés promedio. Captación tradicional**

A continuación se detallan las tasas de interés promedio de la captación tradicional que se pagaron durante marzo de 2018:

	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>
Saldo promedio	319,178	51,169
Intereses	2.376	6
Tasa	2.98%	0.05%

11. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de marzo de 2018, los préstamos de bancos y de otros organismos se integran como sigue:

Pasivos	<u>Importe valorizado</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Vencimientos</u>
<u>Préstamos en pesos</u>			
Bancos del país	1,500	8.01%	Hasta 2 años
Fiduciarios públicos	11,470	7.71%	De 1 día hasta 13 años
Banca de desarrollo	22,543	7.83%	De 1 día hasta 20 años
Total	<u>35,513</u>		
<u>Préstamos en divisas</u>			
Préstamos concertados con bancos del extranjero	1,849	2.91%	De 1 día a 3 años
Call money	292	1.35%	De 1 a 2 días
Fiduciarios públicos	1,343	2.53%	De 2 días a 7 años
Total	<u>3,484</u>		
Total de financiamientos	38,997		
Intereses devengados	262		
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>39,259</u>		

12. Impuestos causados e impuestos diferidos

Impuestos causados al 31 de marzo de 2018 se integran como sigue:

Impuesto sobre la renta	739
Impuestos diferidos	263 ⁽¹⁾
Total Banco	<u>1,002</u>
Impuesto causado-diferido otras subsidiarias	270
Total Banco consolidado	<u>1,272</u>

(1) Se integran como sigue:

Reserva preventiva global	(85)
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	14
Efecto neto instrumentos financieros	229
Pasivos acumulados	213
Otros	(108)
Total Banco	<u>263</u>
Efecto neto reserva incobrables (subsidiarias)	13
Otros subsidiarias	6
Total impuesto diferido Banco consolidado	<u>282</u>

Al 31 de marzo de 2018, el activo y pasivo diferido se encuentran registrados al 100%

Remanente reservas preventivas globales e incobrables	8,958
Otros	10,603
Total impuesto diferido (neto)	<u>19,561</u>

Impuesto diferido registrado en cuentas de balance
 Impuesto diferido registrado en cuentas de orden

19,561

0

13. Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

Al 31 de marzo de 2018, la PTU diferida se integra como sigue:

Activo por PTU diferida:

Estimación preventiva para riesgos crediticios pendientes de deducir	1,265
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	772
Pasivos acumulados	359
Pérdidas fiscales por amortizar de acciones	893
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	293
Bienes adjudicados	84
Obligaciones laborales	204
Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio	74
Efecto neto instrumentos financieros	59

PTU diferida activo **4,003**

Pasivo por PTU diferida:

Pagos anticipados	(127)
Otros	(47)

PTU diferida pasivo **(174)**

Menos - Reserva constituida 0

PTU diferida activo (neto) **3,829**

14. Índice de capitalización

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios
 (Cifras en millones de Pesos)

Referencia	Capital Descripción	Monto
	Capital Común de Nivel 1 (CET 1): Instrumentos y Reservas	
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	34,798
2	Resultados de ejercicios anteriores	73,238
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	13,522
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	121,558
	Capital Común de Nivel 1: Ajustes Regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,735
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,186
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	

15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	11
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	85
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	6,499
22	Monto que excede el umbral del 15%	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	
26	Ajustes regulatorios nacionales	26,384
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	24,612
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,043
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
O	Se Deroga	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	729
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	39,901
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	81,657
	Capital Adicional de Nivel 1: Instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	9,115
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	9,115
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0

34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	0
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	9,115
Capital Adicional de Nivel 1: Ajustes Regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	
41	Ajustes regulatorios nacionales	0
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	9,115
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	90,772
Capital de Nivel 2: Instrumentos y Reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	23,843
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	0
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	0
50	Reservas	0
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	23,843
Capital de Nivel 2: Ajustes Regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	
56	Ajustes regulatorios nacionales	0
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0
58	Capital de nivel 2 (T2)	23,843
59	Capital total (TC = T1 + T2)	114,615

60	Activos ponderados por riesgo totales	729,566
Razones de Capital y Suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.19%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.44%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.71%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.89%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	1.20%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.19%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7,292
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgos de crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

Tabla I.2

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
	Ajustes nacionales considerados:
41	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
	Ajustes nacionales considerados:
56	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.

65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Nota: * El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

Tabla II.1		
Cifras del balance general		
(Cifras en millones de Pesos)		
Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance	Monto presentado en el balance general

	Activo	1,265,314
BG1	Disponibles	89,111
BG2	Cuentas de margen	1,769
BG3	Inversiones en valores	275,638
BG4	Deudores por reporto	36,370
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	149,145
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(4)
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	571,888
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	86,673
BG11	Bienes adjudicados (neto)	300
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	6,342
BG13	Inversiones permanentes	26,492
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	13,791
BG16	Otros activos	7,801
	Pasivo	1,143,747
BG17	Captación tradicional	711,833
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	17,733
BG19	Acreedores por reporto	101,337
BG20	Préstamo de valores	1
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	23,084
BG22	Derivados	148,910
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	107,599
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	32,958
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	290
	Capital Contable	121,567
BG29	Capital contribuido	34,798
BG30	Capital ganado	86,770
	Cuentas de orden	5,046,002
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	66
BG33	Compromisos crediticios	116,656
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	160,896
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	3,279,712
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	126,930
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	64,647
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	434
BG41	Otras cuentas de registro	1,296,660

Tabla II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

(Cifras en millones de Pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	1,735	BG16= 7,801 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 1,043; intangibles 5,186; otros activos que computan como activos en riesgo 453; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 616
2	Otros Intangibles	9	5,186	BG16= 7,801 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 1,043; intangibles 1,735; otros activos que computan como activos en riesgo 453; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 616
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	11	BG3= 275,638 Menos: Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras 85; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 275,542
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	

9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	85	BG3= 275,638 Menos: Inversiones en acciones de la propia institución 11; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 275,542
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	6,499	BG15= 13,791 Menos: monto que computa como activo en riesgo 7,292
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0	BG8= Cartera de crédito (neta) 571,888
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	BG13= 26,492 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 24,612; inversiones en cámaras de compensación 729; inversiones permanentes en asociadas 109; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1,042
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	24,612	BG13= 26,492 Menos: inversiones en cámaras de compensación 729; inversiones permanentes en asociadas 109; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1,042
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 - G	0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,043	BG16= 7,801 Menos: intangibles 6,921; otros activos que computan como activos en riesgo 453; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 616
21	Participación de los trabajadores en las	26 - L	0	

	utilidades diferida (neta)			
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		0
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		729
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			

BG13= 26,492 Menos:
inversiones permanentes en subsidiarias 24,612;
inversiones permanentes en asociadas 109; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1,042

34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	34,798	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	73,238	BG30= 86,770 Menos: otros elementos del capital ganado 13,522, Mas: Efecto acumulado por conversión 9
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	13,522	BG30= 86,770, Menos: Resultado de ejercicios anteriores 73,238, Mas: Efecto acumulado por conversión 9
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	9,115	BG26= 32,958 Mas: Obligaciones subordinadas no convertibles a Capital 23,843
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	23,843	BG26= 32,958 Mas: Obligaciones subordinadas convertibles a Capital 9,115
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	03, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pedientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento al valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Derogado		0	

Tabla II.3

Notas a la tabla II.2 “Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto”

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Tabla III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

(Cifras en millones de Pesos)		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	75,796	6,064
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,160	173
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	6,469	517
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	12,035	963
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	43	3
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	486	39
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	36,818	2,945
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	7,316	585
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	3,428	274
Posiciones en Mercancías		
Requerimiento de Capital por Impacto de Gamma y Vega	0	0

Tabla III.2		
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo		
(Cifras en millones de Pesos)		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 2%)	86	7
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0
Grupo II (ponderados al 100%)	27,457	2,197
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 10%)	1,129	90
Grupo III (ponderados al 11.50%)	1,399	112
Grupo III (ponderados al 20%)	22,108	1,769
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0
Grupo III (ponderados al 25%)	39	3
Grupo III (ponderados al 28.75%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	21,519	1,722
Grupo III (ponderados al 57.5%)	306	24
Grupo III (ponderados al 60%)	12	1
Grupo III (ponderados al 75%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	5,847	468
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	6,030	482
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	5,188	415
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	1,513	121
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0

Grupo VI (ponderados al 50%)	31,407	2,513
Grupo VI (ponderados al 75%)	12,033	963
Grupo VI (ponderados al 100%)	45,843	3,667
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	16,938	1,355
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	12	1
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	1,842	147
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	201,211	16,097
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	23,737	1,899
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	45	4
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1,408	113
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	232	19
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1,161	93
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	29,763	2,381
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	3,966	317
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3,733	299
Grupo IX (ponderados al 100%)	22,154	1,772
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 150%)	0	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	1,102	88
Otros Activos (ponderados al 0%)	0	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	15,968	1,277
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	34,451	2,756
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0

Tabla III.3		
Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional		
(Cifras en millones de Pesos)		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método estándar alternativo	45,374	3,630
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	
	47,633	

Tabla IV.1		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander (México), S. A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental Capital
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie F
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Ps.15,210,402,155.77
9	Valor nominal del instrumento	Ps.3.78
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.2		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander (México), S. A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX00BS030007
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental Capital
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie B
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Ps.14,588,587,852.93
9	Valor nominal del instrumento	Ps.3.78

9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.3
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones									
1	Emisor	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.									
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	<table border="0"> <tr> <td></td> <td align="center">ISIN</td> <td align="center">CUSIP</td> </tr> <tr> <td>144A</td> <td>US05969BAB99</td> <td>05969B AB9</td> </tr> <tr> <td>Reg S</td> <td>USP1507SAD91</td> <td>P1507S AD9</td> </tr> </table>		ISIN	CUSIP	144A	US05969BAB99	05969B AB9	Reg S	USP1507SAD91	P1507S AD9
	ISIN	CUSIP									
144A	US05969BAB99	05969B AB9									
Reg S	USP1507SAD91	P1507S AD9									
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos se emitieron, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de los períodos de suspensión, eventos de actualización del supuesto de cancelación, la cancelación del pago de intereses, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización anticipada, o la propia prelación y subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.									
	Tratamiento Regulatorio										
4	Nivel de capital al que corresponde el Instrumento, sujeto a la transitoriedad establecida en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50A	N.A.									
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Complementario.									

6	Nivel del Instrumento dentro del Grupo	Deuda subordinada emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas preferentes.
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.23,902,131,488.00
9	Valor nominal del Instrumento	Ps.26,752,170,000.00
9A	Denominación del instrumento	USD.
10	Clasificación contable del Instrumento	El Instrumento se contabiliza como deuda.
11	Fecha de emisión	Diciembre 27, 2013.
12	Tipo de Vencimiento	Un solo pago en la Fecha de Vencimiento.
13	Fecha de vencimiento	Enero 30, 2024.
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, incluyendo, más no limitado a, la autorización previa de Banco de México, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en la Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad y en cualquier fecha de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera y única fecha de pago anticipado voluntario	Enero 30, 2019.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	Si. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México o cualquier disposición que derive de las mismas, o (b) cualquier pronunciamiento administrativo oficial o decisión judicial que interprete o aplique esas leyes o disposiciones, cuya modificación o cambio entre en vigor o cuyo pronunciamiento o decisión sea anunciada en o posterior a la Fecha de Emisión, exista más que un riesgo insustancial de que Banco Santander México no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Básico, o el entonces equivalente del Capital Básico para efectos de los Requerimientos de

		Capitalización, según se encuentren vigentes y sean aplicables a Banco Santander México o (ii) el Emisor reciba una opinión de una firma de abogados de reconocido prestigio y con experiencia en dicha materia, estableciendo que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México.
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera y única fecha de Pago Anticipado Voluntario. La tasa de interés resultante permanecerá fija hasta la Fecha de Vencimiento de la emisión.
18	Tasa de Interés	5.95%.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a ciertas excepciones, el Emisor no podrá realizar ciertas distribuciones durante la existencia y permanencia de un Período de Suspensión, incluyendo: (i) el pago de dividendos o distribuciones del capital social de Banco Santander México, (ii) realizar cualquier pago relacionado con instrumentos de deuda que tengan una prelación igual o inferior en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos, o (iii) realizar cualquier pago de garantías respecto de cualquier garantía que haya otorgado sobre instrumentos de sus subsidiarias si dicha garantía tiene una prelación igual o menor en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos.
20	Discrecionalidad en el pago de intereses	Obligatorio.
21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	Son Acumulables. El Emisor tendrá el derecho y diferirá, pero no cancelará (excepto por motivo de un Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor), el pago de intereses y de principal del Instrumento, si la CNBV instituye ciertas medidas correctivas sobre el Emisor si el mismo es clasificado como Clase III o menor (o una clasificación equivalente en provisiones sucesorias) bajo las reglas de capitalización en México. El pago de intereses devengados y no pagados serán acumulados. Sujeto a la no existencia de uno o varios Eventos de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor, al terminar un Período de Suspensión, el pago de intereses devengados y no pagados y de principal del Instrumento se realizarán de nueva cuenta.
23	Convertibilidad del instrumento	No.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	N.A.
25	Monto de la Conversión	N.A.
26	Precio de Conversión	N.A.
27	Tipo de Conversión del Instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	N.A.
29	Emisor de dicho instrumento financiero.	N.A.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	Sí.

31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	<p>Ocurrirá un “Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor” cuando:</p> <p>(i) Si la CNBV publica una determinación, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 4.5% o menos;</p> <p>(ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o</p> <p>(iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con el Artículo 29 Bis 6 de la Ley de Instituciones de Crédito, determine que, al amparo del Artículo 148, fracción II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito, Banco Santander México requiere de asistencia financiera para evitar la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple debido a que los activos de Banco Santander México no son suficientes para cubrir sus pasivos, o que Banco Santander México incumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV, o incumpla con los Índices de Capitalización requeridos, o para cumplir con ciertas obligaciones cuando éstas sean exigibles, como medida para mantener la solvencia del sistema financiero mexicano o para evitar riesgos que afecten el funcionamiento de los sistemas de pagos, y que dicha determinación se haga pública o sea notificada a Banco Santander México.</p>
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	<p>“Monto de la Pérdida” significa un (i) monto que pueda ser suficiente, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México al nivel requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, o (ii) de cualquier Reducción del Monto Principal Actual, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier</p>

		otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, que sería insuficiente para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México a los niveles de Capital Básico Fundamental requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, el monto necesario para reducir a cero el Monto Principal Actual de todos los Instrumentos referidos en circulación.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	Permanente.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de las Obligaciones Subordinadas No Preferentes y todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

Tabla IV.1.4
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander (México), S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	ISIN: US40053CAA36 CUSIP: 40053C AA3 Clave de Pizarra BMV: BSMX 17
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos han sido emitidos, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de la cancelación del pago de intereses, la conversión de los Instrumentos, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización o la subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.
	Tratamiento Regulatorio	
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.	N.A.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Básico No Fundamental o Capital Básico 2.
6	Nivel del instrumento dentro del Grupo	Deuda Subordinada emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones.

8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.9,018,160,682.00
9	Valor nominal del instrumento	Ps.9,135,450,000.00
9A	Denominación del instrumento	USD.
10	Clasificación contable del instrumento	El principal se contabiliza como deuda, los cupones que se paguen como capital.
11	Fecha de emisión	23 de diciembre de 2016.
12	Tipo de Vencimiento	Perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento	Los Instrumentos de Capital son perpetuos y, por lo tanto, no tienen fecha de vencimiento.
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, incluyendo, más no limitado a, la autorización previa de Banco de México, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en una Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad y en cualquier fecha de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera fecha de amortización anticipada voluntaria	Enero 20, 2022.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	<p>Si.</p> <p><i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos.</p> <p><i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México o cualquier disposición que derive de las mismas, o (b) cualquier pronunciamiento administrativo oficial o decisión judicial que interprete o aplique esas leyes o disposiciones, cuya modificación o cambio entre en vigor o cuyo pronunciamiento o decisión sea anunciada en o posterior a la Fecha de Emisión, exista más que un riesgo insustancial de que Banco Santander México no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Básico, o el entonces equivalente del Capital Básico para efectos de los Requerimientos de Capitalización, según se encuentren vigentes y sean aplicables a Banco Santander México o (ii) el Emisor reciba una opinión de una firma de abogados de reconocido prestigio y con experiencia en dicha materia,</p>

		estableciendo que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México.
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes a la Primera fecha de pago anticipada voluntaria	En cada Fecha de Pago de Intereses posterior a la Primera Fecha de Pago Anticipado Voluntario.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera fecha de Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma.
18	Tasa de Interés	8.50%
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente Discrecionales. (a) Los intereses serán pagados únicamente a discreción del Emisor, y ninguna cantidad de intereses será exigible en cualquier período de intereses si el Emisor ejerció su derecho a no realizar dicho pago (de manera total o parcial) o si fueron cancelados como resultado de la ocurrencia o permanencia de un Evento de Cancelación Obligada de Intereses; y (b) una cancelación del pago de intereses (de manera total o parcial) no constituirá un evento de incumplimiento del Emisor.
21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	No.
23	Convertibilidad del instrumento	Sí.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	Ocurrirá un “Evento de Actualización del Supuesto de Conversión” cuando: (i) El Día Hábil siguiente (en México) a la publicación de una determinación por parte de la CNBV, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 5.125% o menos; (ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por

		<p>ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o</p> <p>(iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con el Artículo 29 Bis 6 de la Ley de Instituciones de Crédito, determine que, al amparo del Artículo 148, fracción II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito, Banco Santander México requiere de asistencia financiera para evitar la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple debido a que los activos de Banco Santander México no son suficientes para cubrir sus pasivos, o que Banco Santander México incumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV, o incumpla con los Índices de Capitalización requeridos, o para cumplir con ciertas obligaciones cuando éstas sean exigibles, como medida para mantener la solvencia del sistema financiero mexicano o para evitar riesgos que afecten el funcionamiento de los sistemas de pagos, y que dicha determinación se haga pública o sea notificada a Banco Santander México (para evitar dudas, de conformidad con el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, se considerará que ha ocurrido un Evento de Actualización del Supuesto de Conversión en caso que una institución de banca múltiple reciba asistencia financiera u otros créditos de conformidad con el Artículo 148, sección II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito).</p>
25	Monto de la Conversión	<p>“Monto de Conversión” significa:</p> <p>(i) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, junto con cualquier condonación o conversión simultánea a prorrata de cualesquiera Obligaciones Subordinadas No Preferentes emitidas por Banco Santander México y pagaderas en ese momento, en un monto que sería suficiente para que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México regrese al Coeficiente de Capital Fundamental requerido por la CNBV en ese momento, de conformidad con la sección IV, inciso c), subinciso 1, del Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos o cualquier disposición que la sustituya; o, en caso que dicho monto, junto con cualquier condonación o conversión simultánea prorrata, no fuera suficiente para restaurar el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México a la cantidad antes referida, entonces (ii) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, en el monto necesario a efecto de reducir a cero el monto de principal de cada Instrumento en circulación.</p>
26	Precio de Conversión	<p>El Precio de Conversión será:</p> <p>(i) En caso de que las Acciones Ordinarias coticen en la Bolsa Mexicana de Valores, el mayor de:</p> <p>a. El precio de cierre de las Acciones Ordinarias calculado como un promedio ponderado por volumen de operación en la Bolsa Mexicana de Valores durante los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos inmediatos anteriores a la Fecha de Conversión, siendo cada precio de cierre de los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos anteriores</p>

		<p>convertido de Pesos a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento; o</p> <p>b. Un precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento;</p> <p>(ii) En caso de que las Acciones Ordinarias no sean admitidas a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, el precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento.</p> <p>El Precio de Conversión estará sujeto a ciertos ajustes anti-disolución.</p>
27	Tipo de Conversión del Instrumento	Obligatoria.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	Acciones Ordinarias Serie F.
29	Emisor de dicho instrumento financiero	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	No.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	N.A.
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Prelación del Instrumento	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas No Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior y Obligaciones Subordinadas Preferentes presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas No Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No.
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

* La información referente al Anexo 1-O del Índice de Capitalización de las Subsidiarias Casa de Bolsa, Santander Hipotecario y Santander Consumo se encuentra disponible en la página de internet www.santander.com.mx/jr

Razón de apalancamiento

Referencia	Rubro	mar-18
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,079,799
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(39,901)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,039,898
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	34,123

5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	50,108
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	84,230
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	100,532
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(64,162)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	1,246
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	37,615
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	117,088
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(47,152)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	69,936
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel1	90,772
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,231,680
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.37%

Tabla II.1		
Comparativo de los activos totales y los activos ajustados		
Referencia	Descripción	mar-18
1	Activos totales	1,265,314
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-39,901
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-64,914
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores [1]	1,246
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	69,936
7	Otros ajustes	
	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,231,680

Tabla III.1		
Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance		
Referencia	Concepto	mar-18
1	Activos totales	1,265,313.88
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-149,144.59
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	-36,369.86
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.00
5	Exposiciones dentro del Balance	1,079,799

Tabla IV.1			
Variación de los elementos			
	dic-17	mar-18	
Concepto/Trimestre	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	89,267	90,772	2%
Activos Ajustados 2/	1,270,006	1,231,680	-3%
Razón de Apalancamiento 3/	7.03%	7.37%	

La información referente al Anexo 1-O de la Razón de Apalancamiento se encuentra disponible en la página de internet www.santander.com.mx/ir

15. Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de marzo de 2018 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Al 31 de marzo de 2018 no se tienen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común cuyo importe individual sea mayor del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Banco.

- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de \$40,473 mdp que representa el 44.59% del capital básico del Banco.

16. Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Las fuentes de liquidez en moneda local y extranjera provienen de los diversos productos de captación que Santander México ofrece a sus clientes, básicamente cuentas de cheques y depósitos a plazo. Otra fuente interna de liquidez son el pago de comisiones y el repago de intereses y principal de los créditos que otorga a sus clientes.

Como fuentes externas de liquidez se cuenta con diversos mecanismos de acceso a los mercados locales y extranjeros, mediante la emisión de deuda senior y subordinada así como la emisión de otros instrumentos de deuda o capital. Santander México obtiene financiamiento a través de préstamos de diversas instituciones incluyendo al Banco de México, bancos de desarrollo, bancos comerciales y otras instituciones.

También se debe considerar la liquidez que obtiene Banco Santander México a través de la venta y recompra de los instrumentos de deuda que posee como parte de su cartera de inversiones (reportos de corto plazo). Adicionalmente, Santander México podría obtener recursos mediante la venta de diversos activos.

17. Política de Dividendos

Santander México realiza el pago de dividendos con base a las normas legales, administrativas, fiscales y contables aplicables, conforme a los resultados obtenidos por la propia Sociedad, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decreta y aprueba el pago de dividendos a los Accionistas de la misma.

18. Política de la Tesorería

Las actividades de la tesorería de Banco Santander México se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- Limites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito que son revisados y autorizados en los comités correspondientes. Esto es, existen límites establecidos e independientes a las acciones de la tesorería que marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del Banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado de dicha gestión, así como aquellos límites referentes al riesgo de contraparte que se ejerce en la actividad diaria de la institución. La tesorería es responsable de llevar a cabo sus actividades dentro de los límites permitidos para gestionar sus riesgos.
- Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.

- e) Estrategias planteadas en los comités internos del Banco.
 f) Actuando conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de la Santander México.

19. Tenencia Accionaria

Subsidiarias	% de Participación
Santander Consumo, S.A DE C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Santander Vivienda, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Santander Inclusión Financiera, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Centro de Capacitación Santander, A.C.	99.99
Banco Santander, S.A. F-100740	99.99
Fideicomiso GFSSLPT Banco Santander, S.A.	89.14
Santander Servicios Corporativos, S.A. DE C.V.	99.99
Santander Servicios Especializados, S.A. DE C.V.	99.99

20. Control Interno

Las actividades de Banco Santander México se regulan por una serie de lineamientos establecidos por Banco Santander (España), institución tenedora de Banco Santander México a través del Grupo Financiero y que su sede radica en la ciudad de Madrid y por la normativa vigente en México.

En cumplimiento de la normativa vigente, Banco Santander México ha desarrollado e implantado un Modelo de Control Interno (MCI) que contempla la participación del Consejo de Administración, el Comisario, el Comité de Auditoría, el Área de Auditoría Interna, la Dirección General, la Unidad de Control Interno y la Contraloría Normativa.

El MCI se basa en la identificación y documentación de los principales riesgos existentes en Banco Santander México y la evaluación periódica de los controles que los mitigan. El MCI garantiza, entre otros aspectos, el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

Así mismo el sistema de control interno establecido en Banco Santander México comprende:

El establecimiento de una estructura organizacional, que ha permitido el desarrollo y expansión de Banco Santander México, y que se integra como sigue:

Presidencia Ejecutiva y Dirección General

A la que le reportan las siguientes direcciones:

- Dirección General Adjunta de Intervención y Control de Gestión
- Dirección General Adjunta de Tecnología, Operaciones y Recursos Humanos
- Dirección General Adjunta de Recursos Corporativos y Recuperación
- Dirección General Adjunta Jurídico y Cumplimiento
- Dirección General Adjunta *Chief Financial Officer*
- Vicepresidencia de Banca Comercial:
 - Dirección General Adjunta Red Comercial
 - Dirección General Adjunta Nuevos Negocios
 - Dirección General Adjunta Estrategia de Negocio
 - Dirección Ejecutiva de Planeación Comercial
 - Dirección Ejecutiva Transformación Comercial e Innovación
 - Dirección Ejecutiva de Estrategia Clientes
 - Dirección Ejecutiva Banca Digital
 - Dirección General Adjunta Factoría Digital
- Dirección General Adjunta de Banca de Empresas e Instituciones
- Dirección General Adjunta de Riesgos
- Dirección General Adjunta de Global Corporate Banking
- Dirección General Adjunta de Estrategia, Asuntos Públicos y Jefe de Gabinete de Presidencia Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva *Chief Audit Executive*

Las funciones y responsabilidades de cada dirección han sido delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades de Banco Santander México.

El área de Reglamentación perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Procesos y Gestión del Cambio, a través de Manuales, Circulares y Boletines norma el funcionamiento del Banco; asimismo la Contraloría Normativa ha establecido un Código General de Conducta que debe ser observado por cada empleado de Banco Santander México.

La estructura de Banco Santander México comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales de Banco Santander México, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilaran el desarrollo de las actividades de Banco Santander México.

A continuación se enumeran los comités que vigilan el desarrollo de las entidades que conforman Banco Santander México y los cuales se han constituido a través del Consejo de Administración:

- Comité de Auditoría
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Comunicación y Control
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Crédito Banca Mayorista y Minorista
- Comité Local de Comercialización de productos y servicios

Por otra parte el registro, control y almacenamiento de las actividades diarias de Banco Santander México se lleva a cabo en sistemas diseñados y contruidos para dar servicio a la actividad bancaria y bursátil. La plataforma común para tales efectos es conocida como ALTAIR, misma que es utilizada de manera institucional por todas las entidades de América Latina, que forman parte de Banco Santander (España).

La cartera crediticia y las operaciones de la banca comercial de Banco Santander México se controlan y registran en la plataforma ALTAIR, las actividades de la tesorería son controladas y registradas en plataformas informáticas locales, concentrándose la operativa para su registro contable en ALTAIR, dichas plataformas cumplen con los parámetros señalados por la Comisión, en cuanto a su confiabilidad y veracidad.

Banco Santander México se encuentra regulado por la Comisión, por lo que sus estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable del Banco Santander México se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la Comisión, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

En Banco Santander México existe un área independiente de Auditoría Interna que tiene como misión supervisar el cumplimiento, eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno de Banco Santander México, así como la fiabilidad y calidad de la información contable.

Para ello, verifica que los riesgos inherentes a la actividad de Banco Santander México estén adecuadamente cubiertos, cumpliéndose las políticas dictadas por la Alta Dirección, así como los procedimientos y normativa, tanto interna como externa, que sean aplicables.

Los resultados de sus actividades son reportados periódicamente a la Alta Dirección, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, en donde se dan a conocer entre otros aspectos, los resultados de las auditorías realizadas a las distintas unidades de negocio de las sociedades integrantes de Banco Santander México y el seguimiento de las recomendaciones efectuadas a las áreas y/o entidades de Banco Santander México.

Adicionalmente, el área de Auditoría Interna cuenta con un sistema de calidad orientado hacia la satisfacción del cliente bajo un enfoque de mejora continua de procesos, que ha sido objeto en el ejercicio 2014 de una *Quality Assurance Review* (QAR) por parte del Instituto de Auditores Internos con resultado satisfactorio.

En resumen, el Control Interno dentro de Banco Santander México comprende el desarrollo, implantación y actualización permanente de un modelo de control interno con la participación activa de todas las áreas de Banco Santander México.

No se han realizado modificaciones a los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna durante el trimestre.

21. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Por cobrar	
Disponibilidades	418
Deudores por reporto	4,637
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo)	52,716
Cartera de crédito vigente	6,102
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,650
Por pagar	
Depósitos a plazo	1,945

Depósitos de exigibilidad inmediata	2,284
Títulos de crédito emitidos	922
Acreeedores por reporto	31,074
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo)	33,508
Otras cuentas por pagar	22,075
Acreeedores por liquidación de operaciones	2
Obligaciones Subordinadas en circulacion	27,952
Ingresos	
Intereses	54
Comisiones y tarifas cobradas	1,523
Resultado por intermediación, neto	(11,325)
Egresos	
Intereses	907
Gastos de administración	159
Servicios de tecnología	492

22. Intereses sobre cartera de crédito

Al 31 de marzo de 2018 el estado de resultados incluye dentro del rubro "Ingresos a favor por créditos" Ps.18,976 correspondientes a intereses devengados por la cartera de crédito de Banco Santander (México), S.A., Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM E.R. y Santander Vivienda, S.A. de C.V. SOFOM E.R.

23. Administración Integral de Riesgos (cifras no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Banco Santander como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por Banco Santander en el desarrollo de sus actividades. La administración que Banco Santander haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de Banco Santander, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

Riesgo de Mercado

El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de Banco Santander, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la Institución.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. Banco Santander ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

Carteras de Negociación

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por Simulación Histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

Cabe señalar que el modelo de Simulación Histórica tiene la limitante de suponer que el pasado reciente representa el futuro inmediato.

El Valor en Riesgo correspondiente al cierre del primer trimestre de 2018 (no auditado) ascendía a:

Banco		
	VaR	
	Miles de pesos	%
Mesas de Negociación	89,191.11	0.08
Market Making	115,610.05	0.10
Proprietary Trading	14,948.47	0.01
Factor de Riesgo		
Tasa de Interés	85,596.67	0.07
Tipo de Cambio	8,260.81	0.01
Renta Variable	4,838.98	0.00

* % de VaR respecto del Capital Neto

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio del primer trimestre de 2018 (no auditado) ascendía a:

Banco		
	VaR	
	Miles de pesos	%
Mesas de Negociación	129,899.03	0.11
Market Making	130,619.64	0.12
Proprietary Trading	14,206.13	0.01
Factor de Riesgo		
Tasa de Interés	118,426.23	0.10%
Tipo de Cambio	23,192.32	0.02%
Renta Variable	4,599.19	0.00%

* % de VaR respecto del Capital Neto

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios ("*Stress Test*"). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

Gestión de Activos y Pasivos

La actividad de banca comercial de Banco Santander genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo (“ALCO”) es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, la Dirección General de Finanzas tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera de Banco Santander, se analiza la sensibilidad del margen financiero (“NIM”) y del valor patrimonial (“MVE”) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

Banco	Sensibilidad NIM				Sensibilidad MVE			
	ene-18	feb-18	mar-18	Promedio	ene-18	feb-18	mar-18	Promedio
Balance MXN								
GAP	42%	41%	44%	42%	98%	93%	86%	92%
Escenario	(100) pb	(100) pb	(100) pb	N/A	+100 pb	+100 pb	+100 pb	N/A
Balance USD								
GAP	34%	52%	39%	42%	38%	33%	18%	29%
Escenario	(100) pb	(100) pb	(100) pb	N/A	(75) pb	(75) pb	(50) pb	N/A

Utilizando técnicas de simulación, se mide la variación previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos, al cierre del primer trimestre de 2018:

MM MXN	Banco	Escenario	Sensibilidad NIM			Sensibilidad MVE			
			Total	Derivados	No Derivados	Escenario	Total	Derivados	No Derivados
Balance MXN									
GAP	(100) pb	(656)	(367)	(288)	+100 pb	(2,994)	(12)	(2,982)	
Balance USD									
GAP	(100) pb	(143)	29	(172)	(50) pb	(217)	(980)	763	

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Banco Santander, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que Banco Santander tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

Banco Santander realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Banco Santander realiza un control para el mantenimiento de una cantidad de activos

líquidos suficiente para garantizar un horizonte de supervivencia durante un mínimo de días ante un escenario de estrés de liquidez sin recurrir a fuentes de financiación adicionales. El Riesgo de Liquidez se limita en términos de un periodo mínimo de días establecido para monedas locales, extranjeras y en forma consolidado. Cabe agregar que en el trimestre que se presenta no se han tenido incidencias en las métricas.

Millones de pesos	Total	1D	1S	1M	3M	6M	9M	1A	5A	>5A
Gap Estructural	239,850	29,214	71,564	(16,787)	67,259	34,615	39,086	11,288	295,283	(291,672)
No Derivados	221,373	29,214	71,504	(16,966)	67,177	33,904	38,702	4,278	286,438	(292,878)
Derivados	18,477	0	60	178	82	711	384	7,010	8,845	1,206

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito del Grupo Financiero se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.

Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en el Grupo Financiero se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas).

Para los riesgos de tratamiento individualizado la gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado por un sistema propio de calificación de solvencia o “rating”, con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente en cada etapa del ciclo de crédito.

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados cuando es necesario con el juicio experto de equipos de analistas.

El tratamiento de los créditos a empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado “sistema de vigilancia especial” que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por Riesgos o por la Auditoría Interna.

Las unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para el Grupo Financiero. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

El Grupo Financiero ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones, basada en los criterios de prudencia definidos por el Grupo Financiero.

Probabilidad de incumplimiento y pérdidas esperadas

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- La probabilidad de incumplimiento (“PD”) para las carteras “Retail” y “No Retail” se determina a través de la calibración de las calificaciones de los clientes en uno o varios momentos determinados, los cuales son elegidos en base a la estabilidad que presentan contra la última muestra conocida. Posteriormente se hace un tramado de rating/scores sobre estas muestras de calificación. A cada uno de estos tramos se les calcula la tasa de morosidad de la muestra de calibración y se determina el promedio, que finalmente se ajusta al ciclo utilizando un periodo histórico de 10 años.
- Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se toman los parámetros de “Severidad de la Pérdida” (“LGD”) y de “Exposición al momento del Incumplimiento” (“EAD”) calculados con modelos internos.

Para el cálculo de la LGD se utilizan los movimientos recuperatorios y de gastos a partir de momento de entrada en mora (mayor de 90 días de atraso) y estos movimientos se descuentan o añaden al monto con el que el crédito inició

el periodo recuperatorio, para lo cual se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años.

El cálculo de la EAD se realiza únicamente para productos revolventes y también se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años. Para la estimación de la EAD se toman los saldos de los 12 meses anteriores a la morosidad y se comparan contra el saldo del crédito al momento de la entrada en mora.

Una vez obtenidos los factores anteriores, la Pérdida Esperada (“PE”) se calcula mediante la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición al momento del Incumplimiento

Es decir: $PE = PD * LGD * EAD$

Riesgo de Contrapartida

Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Contrapartida.

El Riesgo de Contrapartida es aquél que Banco Santander asume con gobierno, entidades gubernamentales, instituciones financieras, corporaciones, empresas y personas físicas en sus actividades de tesorería y de banca de correspondientes. La medición y control del Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros, Riesgo de Contrapartida, está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

El control del Riesgo de Contrapartida se realiza diariamente mediante el sistema *Interactive Risk Integrated System* (“IRIS”), que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (“REC”). El REC es una estimación de la cantidad que Banco Santander puede perder en las operaciones vigentes con una determinada contraparte, en el caso de que ésta no cumpliera con sus compromisos, en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las operaciones. El REC considera la Exposición Crediticia Actual, misma que se define como el coste de reemplazar la operación al valor de mercado, siempre y cuando este valor sea positivo para Banco Santander, y es medido como el valor de mercado de la operación (“MtM”). Adicionalmente, el REC incorpora la Exposición Crediticia Potencial o Riesgo Potencial Adicional (“RPA”), el cual representa la posible evolución de la exposición crediticia actual hasta el vencimiento, dadas las características de la operación y considerando las posibles variaciones en los factores de mercado. El REC Bruto considera las definiciones anteriormente descritas, sin considerar mitigantes por “netting”, ni mitigantes por colateral.

Para el cálculo del REC Neto también se toma en consideración la existencia de mitigantes de riesgo de crédito de contrapartida, tales como acuerdos de colateral, acuerdos de “netting”, entre otros. Se informó que la metodología sigue mostrando eficiencia.

Adicional al Riesgo de Contrapartida, existe el riesgo de entrega o liquidación (“settlement”), el cual se presenta en cualquier operación a su vencimiento al existir la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con sus obligaciones en el pago a Banco Santander, una vez que Banco Santander ha satisfecho sus obligaciones emitiendo las instrucciones de pago.

En concreto, para el proceso de control de este riesgo, la Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros diariamente supervisa el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito por contraparte, por producto, por plazo y demás condiciones establecidas en la autorización para mercados financieros. Asimismo, es el área responsable de comunicar en forma diaria, los límites, consumos y cualquier desviación o exceso en el que se incurra.

Asimismo, informa mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos, los límites de Riesgos de Contrapartida, los límites de Riesgo Emisor y los consumos vigentes; en el Comité de Banca Mayorista y en el Comité Central de Empresas mensualmente se presentan los excesos incurridos y las operaciones con clientes no autorizados. Adicionalmente mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos informa el cálculo de la Pérdida Esperada por operaciones vigentes en mercados financieros al cierre de cada mes; así como presenta diversos escenarios de estrés de la Pérdida Esperada. Lo anterior bajo metodología y supuestos aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Actualmente Banco Santander tiene líneas aprobadas de Riesgos de Contrapartida para los siguientes sectores: Riesgo Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras

Mexicanas, Corporativos, Banca de Empresas-SGC, Banca de Instituciones, Unidad de Grandes Empresas, Project Finance.

El REC Neto de las líneas de Riesgo de Contrapartida y del Riesgo Emisor de Banco Santander del primer trimestre de 2018 es:

Riesgo Equivalente de Crédito Neto				
Millones de dólares americanos				
Segmento	ene-18	feb-18	mar-18	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	14,755.30	15,324.21	17,219.09	15,766.20
Corporativos	1,015.25	1,003.61	1,090.51	1,036.46
Empresas	145.72	157.02	205.06	169.26

El Riesgo Equivalente de Crédito Bruto Máximo de las líneas de Riesgo de Contrapartida de Banco Santander al cierre del primer trimestre de 2018, que corresponde a operaciones de derivados se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con el tipo de derivado:

Riesgo Equivalente de Crédito Bruto	
Máximo	
Millones de dólares americanos	
Tipo de Derivado	Cierre del primer trimestre de 2018
Derivados sobre tasas de interés	18,796.77
Derivados sobre tipo de cambio	36,210.38
Derivados sobre renta fija	0.00
Derivados sobre acciones	175.29
Total	55,182.45

La Pérdida Esperada al cierre del primer trimestre de 2018 y la Pérdida Esperada promedio trimestral de las líneas de Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor de Banco Santander se muestra a continuación:

Pérdida Esperada				
Millones de dólares americanos				
Segmento	ene-18	feb-18	mar-18	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	12.16	15.83	15.61	14.53
Corporativos	2.37	2.39	2.28	2.35
Empresas	3.00	3.07	3.42	3.16

Los segmentos de Instituciones Financieras Mexicanas y de Instituciones Financieras Extranjeras son contrapartes muy activas con las que Banco Santander cuenta con posiciones vigentes de instrumentos financieros con Riesgo de Crédito de Contraparte. Cabe resaltar que el REC Bruto es mitigado por la existencia de acuerdos de "netting" (ISDA-CMOF) y en algunos casos, con acuerdos de colaterales ("CSA-CGAR") o acuerdos de revalorización con las contrapartes, lo que da como resultado el REC Neto.

Respecto del total de colaterales recibidos por operaciones de derivados al cierre del trimestre de 2018:

Colaterales en efectivo	91.05%
Colaterales en bonos emitidos por el Gobierno Federal Mexicano	8.95%

Respecto a la gestión de las garantías reales, colaterales, en el caso de derivados, la operativa sujeta a acuerdo de colateral se valora según la periodicidad establecida en el acuerdo de colateral. Sobre dicha valoración, se aplican los parámetros acordados en el acuerdo de colateral de forma que se obtiene el importe a entregar o recibir de la contraparte. Estos importes, llamadas de margen, son solicitados por la parte que tenga derecho a recibir el colateral, normalmente con periodicidad diaria, según lo que estipule el acuerdo de colateral. La contraparte que recibe el requerimiento de entrega del colateral, revisa la valoración, pudiendo surgir discrepancias en este proceso.

Respecto a la correlación entre el colateral recibido y el garante, en las operaciones de derivados, se confirma que, a la

fecha, se reciben únicamente bonos gubernamentales y/o efectivo como colateral, lo cual implica que, prácticamente no existe riesgo de efectos adversos por la existencia de correlaciones.

Ante la posibilidad de un descenso en la calificación crediticia de Banco Santander (México) y el posible efecto que tendría en un incremento en las garantías reales a suministrar, se estima que el impacto de las garantías reales que el Banco tendría que suministrar si experimentase una reducción en su calificación crediticia, no sería significativo. Esto se debe a que un porcentaje poco significativo de los contratos de colateral está condicionado al rating del banco.

Riesgo Legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Banco Santander lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de eventos externos

El objetivo principal es evitar o reducir el impacto del riesgo operacional, a través de la identificación, monitoreo y control de los factores que desencadenan los eventos de pérdida potencial. Por lo tanto, también requiere establecer políticas y procedimientos para operar bajo la exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar

En materia de riesgo operacional Banco Santander, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

La buena gestión del riesgo involucra a los jefes de cada Unidad de Negocio en las herramientas de gestión y los resultados; así como una capacitación continua para el personal. Los pilares sobre los que se gestionan los riesgos operativos son:

- a) Planificación estratégica y presupuesto: actividades requeridas para definir el perfil de riesgo operacional para Banco Santander México; esto incluye:

Apetito de riesgo, definido como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar

Presupuesto anual de pérdida; asegurando la visión general de las pérdidas reales de acuerdo con el presupuesto y las desviaciones, desafiando los controles y las medidas de atenuación.

- b) Identificar, medir y evaluar el riesgo operacional: Identificar los riesgos y los factores que los desencadenan en el Banco, y estimar el impacto cualitativo y / o cuantitativo.
- c) Supervisión: Visión general y seguimiento del objetivo de riesgo operativo para el análisis periódico de la información de riesgo disponible (tipo y nivel) durante el desarrollo normal de las actividades.
- d) Mitigación: una vez que se ha evaluado el riesgo operacional, se requiere establecer acciones para evitar el riesgo o mitigar el impacto de los riesgos relevantes o críticos.
- e) Reportes: Informes el perfil de riesgo operacional y el desempeño del ambiente de riesgo operacional se presentan de manera regular en los Comités del Banco.

Banco Santander México tuvo una pérdida promedio mensual de Ps.93 millones de pesos por riesgo operacional en general en el trimestre.

Desde diciembre de 2016, Banco Santander México aplica el Enfoque Estándar Alternativo (ASA) para los requisitos de capital de riesgo operacional.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de Banco Santander.

Banco Santander ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del Riesgo Tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de Tecnología Informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por Banco Santander son aprobados por el Comité de Comercialización y por el Comité Corporativo de Comercialización. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del Comité de Comercialización y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del Comité Corporativo de Comercialización también.

En el Comité están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc. Todas las autorizaciones del Comité requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación del Comité, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones del Comité están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Revisiones Independientes

Banco Santander se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México y Banco de España, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la circular única para instituciones de crédito emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su criterio B-5 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

A. Metodología de Valuación

1) Con fines de negociación

a) Mercados Organizados

La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión. Los precios son proporcionados por el proveedor de precios.

b) Mercados Extrabursátiles

i) Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.

En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de Black y Scholes, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas siguen una distribución normal multivariada.

ii) Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.

La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos Banco Santander realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un cuarto.

2) Con fines de Cobertura

En su actividad de banca comercial, Banco Santander ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El ALCO, órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual Banco Santander consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- b. La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de Banco Santander realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

Banco Santander suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al cierre del segundo trimestre de 2016, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

B. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio
Tasas de Interés
Acciones
Canastas e índices accionarios.

C. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Al cierre del primer trimestre de 2018 Banco Santander México no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez; ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados						
Cifras en millones de pesos al 31 de marzo 2018						
Tipo de Derivado	Subyacente	Fines de Negociación o de Cobertura	Monto Nocial	Valor Razonable		
				Trimestre Actual	Trimestre Anterior	
Contratos Adelantados	Divisas	Negociación	347,824	17	273	
Contratos Adelantados	Acciones	Negociación	720	16	1	
Futuros	Divisas	Negociación	6,525	0	0	
Futuros	Índices	Negociación	1,094	0	0	
Futuros	Tasas	Negociación	2,125	0	0	
Futuros	Acciones	Negociación	0	0	0	
Opciones	Acciones	Negociación	279	(24)	(28)	
Opciones	Divisas	Negociación	238,063	472	92	
Opciones	Índices	Negociación	15,748	30	274	
Opciones	Tasas	Negociación	271,133	(130)	(169)	
Swaps	Divisas	Negociación	841,821	(231)	(5,219)	
Swaps	Tasas	Negociación	5,356,682	(3,186)	(2,330)	
Swaps	Acciones	Negociación	1,555	43	267	
Contratos Adelantados	Divisas	Cobertura	60,833	1,346	1,669	
Swaps	Divisas	Cobertura	71,622	1,825	2,226	
Swaps	Tasas	Cobertura	6,657	57	150	

Durante el primer trimestre de 2018, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	461	22
Equity Forward	17	0
OTC Equity	215	0
OTC Fx	1801	0
Swaptions	4	0
Fx Forward	1327	36
IRS	674	155
CCS	158	116

El monto de las llamadas de margen realizadas durante el primer trimestre de 2018 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante el primer trimestre de 2018 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Análisis de Sensibilidad

Identificación de Riesgos

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado, asociadas a valores y a instrumentos financieros derivados, son aquellas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo.

La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado, se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento.

A continuación se detallan las sensibilidades de acuerdo a cada factor de riesgo y los consumos históricos asociados de la cartera de negociación.

La estrategia de gestión de Banco Santander se integra con posiciones de valores y de instrumentos financieros derivados. Estos últimos se contratan en gran medida para mitigar el riesgo de mercado de los primeros. En atención a lo anterior, las sensibilidades o exposiciones expuestas a continuación consideran ambos tipos de instrumentos en su conjunto.

1. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity (“Delta EQ”)

La Delta EQ muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de renta variable.

La Delta EQ calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de renta variable, para el caso de títulos de renta variable considera la variación relativa del 1% del precio de mercado del título.

2. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange (“Delta FX”)

La Delta FX muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de tipo de cambio.

La Delta FX calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de tipo de cambio, para el caso de posiciones en divisas considera la variación relativa del 1% del tipo de cambio correspondiente.

3. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad (“Vega”)

La sensibilidad Vega es la medida resultante de cambios en la volatilidad del activo subyacente (activo de referencia). El riesgo Vega es el riesgo de que haya un cambio en la volatilidad del valor del activo subyacente, que se traduzca en un cambio en el valor del mercado del instrumento financiero derivado.

La sensibilidad Vega calculada, considera la variación absoluta de un 1% en la volatilidad asociada al valor del activo subyacente.

4. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés (“Rho”)

Esta sensibilidad cuantifica la variación en el valor de los instrumentos financieros de la cartera de negociación ante una subida paralela en las curvas de tasa de interés de un punto base.

En la tabla siguiente se presentan las sensibilidades antes descritas correspondientes a la posición de la cartera de negociación, al cierre del primer trimestre de 2018:

Análisis de Sensibilidad			
Millones de pesos			
Sensibilidad total de tasa			
	Pesos Mexicanos	Otras Divisas	
Sens. a 1 Pb	0.36	6.55	
Vega por factor de Riesgo			
	EQ	FX	IR

Total	1.89	2.08	(2.07)
Delta por factor de Riesgo (EQ y FX)			
	EQ	FX	
Total	1.65	(4.52)	

De acuerdo a lo anterior, se refleja un manejo prudencial de la cartera de negociación de Banco Santander respecto de los factores de riesgo.

Stress Test de Instrumentos Financieros Derivados

A continuación se presentan distintos escenarios de *stress test* considerando diversos escenarios hipotéticos calculados para la cartera de negociación de Banco Santander.

Escenario Probable

Este escenario se definió con base en movimientos resultantes de una desviación estándar, respecto de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos financieros que ha mantenido la cartera de negociación de Banco Santander en cada uno de los períodos. En resumen, los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- los factores de riesgo de tasa ("IR"), volatilidades ("Vol") y tipo de cambio ("FX") se incrementaron en una desviación estándar; y
- los factores de riesgo respecto del mercado accionario (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.

Escenario Posible

En este escenario se modificaron los factores de riesgo en 25%. En resumen, los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplicaron por 1.25, es decir se incrementaron 25%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.75, es decir se disminuyeron 25%.

Escenario Remoto

En este escenario, se modificaron los factores de riesgo en 50%. En resumen, los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplican por 1.50, es decir se incrementaron 50%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.5, es decir se disminuyeron 50%.

Impacto en Resultados

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander, de acuerdo a cada escenario de estrés, al cierre del primer trimestre de 2018:

Resumen Análisis de Stress Test	
Millones de pesos	
Perfil de Riesgo	Stress todos los factores
Escenario Probable	21.88
Escenario Remoto	1,155
Escenario Posible	281

24. Coeficiente de cobertura de liquidez

Con fecha 31 de diciembre de 2014, la Comisión y el Banco de México publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, mismas que establecen los requerimientos de liquidez que las instituciones de crédito deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que estableció el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2014.

Dichas Disposiciones entraron en vigor el 1 de enero de 2015.

En el primer trimestre de 2018, el promedio ponderado del CCL para el Banco es de 145.11%, cumpliendo con el Perfil de Riesgo Deseado y superando el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente.

Millones de pesos	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos Líquidos Computables		
1 Total de activos líquidos computables	No aplica	153,776
Salidas de Efectivo		
2 Financiamiento minorista no garantizado	204,081	11,732
3 Financiamiento estable	173,512	8,676
4 Financiamiento menos estable	30,569	3,057
5 Financiamiento mayorista no garantizado	343,486	122,422
6 Depósitos operacionales	235,890	54,876
7 Depósitos no operacionales	92,964	52,914
8 Deuda no garantizada	14,633	14,633
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	578
10 Requerimientos adicionales:	198,525	42,522
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	67,545	34,297
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13 Líneas de crédito y liquidez	130,980	8,224
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	75,446	294
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	4,968	4,968
16 Total de Salidas de Efectivo	No aplica	182,516
Entradas de Efectivo		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	80,756	5,034
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	83,909	62,530
19 Otras entradas de efectivo	8,955	8,955
20 Total de Entradas de Efectivo	173,619	76,518
		Importe ajustado
21 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	153,776
22 Total Neto de Salidas de Efectivo	No aplica	105,998
23 Coeficiente de Coberturas de Liquidez	No aplica	145.11%

Las cifras presentadas están sujetas a revisión y por lo tanto podrían sufrir cambios.

Notas cambios CCL

- a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
 - 90 días.
- b) Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.
 - Durante el primer trimestre, se observó una disminución en la captación mayorista, además de registrarse un cambio en el mix de la liquidez de entradas de efectivo a activos líquidos.
- c) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.
 - Durante el primer trimestre, se observó una disminución en la captación mayorista, además de registrarse un cambio en el mix de la liquidez de entradas de efectivo a activos líquidos.
- d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.
 - El Banco mantiene una importante proporción de activos líquidos en deuda gubernamental, depósitos en Banco de México y efectivo.

- e) Concentración de las fuentes de financiamiento.
- Las principales fuentes de financiamiento están diversificadas por su propia naturaleza como: (i) depósitos de exigibilidad inmediata; (ii) depósitos a plazo, los cuales incluyen depósitos del público en general y del mercado de dinero (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento), y (iii) operaciones de reporto.
 - Adicionalmente se cuenta con programas de emisión y deuda en mercados locales y se tiene experiencia en emisiones en mercados internacionales.
- f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.
- El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en instrumentos derivados
- g) Descalce en divisas.
- El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en descalce de divisas.
- h) Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.
- Banco Santander México es autónomo en materia de liquidez y capital; desarrolla sus planes financieros, proyecciones de liquidez y analiza las necesidades de financiación para todas sus subsidiarias. Es responsable de sus “ratings”, elabora su propio programa de emisiones, “road shows” y demás actividades necesarias para mantener activa su capacidad de acceso a los mercados de capitales de forma independiente. Realiza sus emisiones al mercado sin contar con la garantía de la matriz.
 - La gestión de la liquidez de todas las subsidiarias del Banco está centralizada.
- i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.
- El Coeficiente de Cobertura de Liquidez considera sólo los flujos de salida y entrada hasta 30 días, sin embargo los flujos de efectivo que no están recogidos dentro de la propia métrica, también son gestionados y controlados por el Banco.

Notas adicionales del trimestre anterior

I. Información cuantitativa:

- a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.
- Banco Santander México está dentro de los límites de concentración establecidos por los reguladores ya que la mitigación del riesgo de operaciones de mercado se ejecuta utilizando títulos de deuda gubernamental o efectivo, que no tienen límites de concentración.
- b) Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.
- El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de financiar las obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo los planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, como concentraciones excesivas de vencimientos.
 - Las medidas utilizadas para controlar la exposición al riesgo de liquidez en la gestión del balance son el descalce de liquidez, las razones de liquidez, pruebas de estrés, y horizontes de liquidez.
 - La métrica de horizontes de liquidez establece un plazo de supervivencia en términos de días para diferentes escenarios de estrés, en donde los activos líquidos deben ser suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. Se ha establecido un límite de 90 días para la moneda local y el balance consolidado y un límite de 30 días para la moneda extranjera. Durante el 4T17 el saldo se mantuvo por encima de los límites establecidos y siempre con un excedente de liquidez suficiente.

29/12/2017	Plazo	Monto
Millones de pesos		
Consolidado.....	90 días	134,783
Moneda Nacional.....	90 días	53,587
Moneda Extranjera	30 días	89,259

- c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.
- La tabla siguiente muestra el descalce de liquidez de nuestros activos y pasivos con distintos vencimientos al 29 de diciembre de 2017. Las cantidades reportadas incluyen flujo de efectivo de intereses de

instrumentos a tasa fija y variable. El interés de los instrumentos a tasa variable es determinado utilizando las tasas de interés *forward* para cada periodo presentado.

Millones de pesos	Total	0-1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-3 años	3-5 años	>5 años	No sensible
Mercado de Dinero	82,059	41,436	0	11	11	41	10	0	40,550
Préstamos	774,862	53,125	64,611	68,058	101,213	234,382	106,830	146,624	20
Financiamiento de Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragruppo	(72)	0	0	0	0	0	0	0	(72)
Valores	374,858	330,590	123	192	381	1,523	2,855	11,441	27,753
Permanentes	11,663	0	0	0	0	0	0	0	11,663
Otros Activos entro de Balance	357,494	0	0	0	0	0	0	0	357,494
Total de Activos Dentro de Balance	1,600,864	425,150	64,734	68,260	101,604	235,946	109,696	158,065	437,408
Mercado de Dinero	(113,439)	(20,523)	(791)	0	0	0	0	0	(92,125)
Depósitos	(607,532)	(239,107)	(19,463)	(14,194)	(12,780)	(21,136)	(11,777)	(289,075)	0
Financiamiento de Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragruppo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento de largo plazo	(191,379)	(4,292)	(11,334)	(11,619)	(31,917)	(50,504)	(49,477)	(3,250)	(28,985)
Capital	(116,134)	0	0	0	0	0	0	0	(116,134)
Otros Pasivos Dentro de Balance	(383,714)	0	0	0	0	0	0	0	(383,714)
Total Pasivos Dentro de Balance	(1,412,196)	(263,922)	(31,587)	(25,813)	(44,697)	(71,641)	(61,255)	(292,325)	(620,957)
Descalce Total Dentro de Balance	188,667	161,228	33,147	42,447	56,908	164,306	48,441	(134,260)	(183,549)
Descalce Total Fuera de Balance	15,009	(8,956)	596	117	599	7,423	4,090	(864)	12,005
Total Descalce Estructural		165,239	32,613	38,345	56,007	167,596	51,981	(135,124)	(173,001)
Descalce Acumulado		165,239	197,853	236,197	292,204	459,800	511,781	376,657	203,656

II. Información cualitativa:

- a) Manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.
- Nuestra política en materia de gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, se cuenta con liquidez suficiente para cubrir las necesidades de clientes, los vencimientos de pasivos y los requerimientos de capital de trabajo. El Banco gestiona los vencimientos de los activos y pasivos vigilando los desfases temporales tanto contractuales como de gestión.
 - El área de Gestión Financiera es la responsable de ejecutar las estrategias y políticas establecidas por el ALCO con el fin de modificar el perfil de riesgo del riesgo de liquidez del Grupo, dentro de los límites aprobados por el CAIR que reporta al Consejo de Administración.
- b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.
- Anualmente el Banco elabora el Plan Financiero anual, considerando: las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de deuda, el apetito de riesgo en esta materia, las condiciones esperadas de mercado, el cumplimiento de políticas de diversificación y métricas regulatorias, así como el análisis del buffer de liquidez. El Plan Financiero es la guía de actuación para emitir deuda o contratar pasivos a plazo y que tiene como objetivo mantener un perfil adecuado de liquidez.
 - La estrategia de financiamiento de todas las subsidiarias está centralizada.
- c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.
- Las técnicas de mitigación del riesgo en el Banco tienen un carácter proactivo. El Plan Financiero, adicional a la elaboración de proyecciones y escenarios de estrés, permiten anticipar riesgos y ejecutar medidas para garantizar que el perfil de liquidez sea el adecuado.

- d) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.
- Las Pruebas de Estrés de Liquidez son una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñadas para advertir a los distintos órganos de gobierno y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre los posibles impactos adversos considerando los Riesgos de Liquidez a los que está expuesta.
 - Los resultados de estas pruebas de estrés tienen como objetivo identificar los impactos de forma prospectiva, con el objeto de mejorar los procesos de planificación, y ayudar a adecuar y a calibrar el Apetito de Riesgo, los Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al Riesgo de Liquidez.
- e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.
- El Plan contempla los siguientes elementos: tipo y modelo de negocio para poner en contexto el Plan. Se enlistan los Indicadores de Alerta Temprana identificados para detectar oportunamente situaciones de riesgo de liquidez, así como los elementos que definen una situación de crisis financiera. Adicionalmente se analizan los faltantes de liquidez en caso de materializarse los escenarios de estrés descritos y se seleccionan las medidas a utilizar para restablecer las condiciones de liquidez. Se establece una priorización general de las medidas a ejecutar a fin de preservar el valor de la entidad y la estabilidad de los mercados. Entre los aspectos fundamentales del Plan, se encuentra el proceso de gobierno, que señala las áreas responsables de las distintas fases: activación, ejecución, comunicación y mantenimiento del propio Plan.

25. Activos Subyacentes

Datos Generales e Información Bursátil

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las Series podrán ser en su conjunto o de manera individual, conforme a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores, cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos 3 ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de los mismos.

La Emisora publicará de manera mensual en la página de Internet www.santander.com.mx/conoce al banco/títulos opcionales, la información relativa al comportamiento de los Activos Subyacentes de las Series vigentes.

Índices

Emisora	Clave de Pizarra
Índice de Precios y Cotizaciones	IPC

(i) Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)

El índice de Precios y Cotizaciones (IPC) es el principal indicador del comportamiento del Mercado Mexicano de Valores, expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones en los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de Emisoras cotizadas en la Bolsa, basado en las mejores prácticas internacionales.

El valor de cierre del IPC es calculado por la BMV y podrá ser consultado en la página de Internet www.bmv.com.mx.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IPC

Fórmula:

$$I_t = I_{t-1} \left(\frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

dónde:

I_t : Índice en el tiempo t

P_{it} : Precio de la emisora i en el tiempo t

Q_{it} : Acciones de la emisora i en el tiempo t

FAF_i : Factor de ajuste por Acciones Flotantes de la emisora i

f_i : Factor de ajuste por ex - derecho de la emisora i en el tiempo t

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

Tamaño de la Muestra:

La muestra del IPC está compuesta por 35 emisoras, seleccionando a la serie accionaria más bursátil de cada una de ellas. Solo será incluida una serie accionaria por Emisora.

El número de componentes de la muestra puede variar en virtud de eventos corporativos.

Criterios de Selección:

La selección de la serie accionaria de aquellas Emisoras que integrarán la muestra del IPC considera los siguientes filtros:

1° filtro. Tiempo mínimo de operación continua. Serán elegibles aquellas Emisoras que tengan al menos tres meses calendario de operación continua, previos al mes de revisión de la muestra.

2° filtro. Porcentaje mínimo de acciones flotantes. Será elegible la serie accionaria de una Emisora cuyo porcentaje de acciones flotantes sea igual o mayor al 12%, o cuyo valor de capitalización flotado sea igual o mayor a \$10,000 millones de pesos en la fecha de selección.

$$\begin{aligned} \%AF_{it} &\geq 12\% \text{ y/o} \\ VCF_{it} &\geq 10,000,000,000 \text{ pesos} \end{aligned}$$

donde:

$\%AF_{it}$ = Porcentaje de acciones flotantes de la serie accionaria i en el momento t

VCF_{it} = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i en el momento t

3° filtro. Valor de Capitalización Flotado Mínimo. De las series accionarias de las Emisoras que pasaron los dos filtros previos, serán elegibles aquellas cuyo valor de capitalización flotado, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, sea mayor o igual al 0.1% del valor de capitalización, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, de la muestra del IPC.

$$VCF_i \geq 0.1\% VCF_{IPC}$$

donde:

VCF_i = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i

VCF_{IPC} = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias de la muestra del IPC

4° filtro. Mayor Factor de Rotación. De las series accionarias que pasaron los filtros previos, son elegibles las 55 series con mayor Factor de Rotación de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.

Para el caso de empresas ya listadas que realicen una oferta pública, equivalente en acciones flotantes, al menos al 0.5% del valor de capitalización flotado del Índice Compuesto del Mercado Accionario Mexicano (IPC CompMx) al cierre del mercado el día de la oferta, se considerará la mediana de medianas mensuales de la rotación de al menos tres meses calendario continuos, previos al momento de la selección.

5° filtro. Calificación conjunta de los siguientes indicadores para cada una de las 55 series accionarias de las Emisoras que pasaron los filtros anteriores:

- Factor de Rotación (FR_i)
- Valor de Capitalización Flotado (VCF_i), considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.
- Mediana de medianas mensuales del importe operado en Bolsa de los últimos doce meses (Mediana de Imp)

Para seleccionar a las 35 Emisoras que conformarán la muestra del IPC, se calificará a las 55 series accionarias elegibles en función del Factor de Rotación, Valor de Capitalización Flotado (considerando el precio promedio ponderado por volumen de 12 meses), y la Mediana de las medianas mensuales del importe operado en los últimos 12 meses (a excepción de las nuevas emisiones de empresas ya listadas, que realicen una oferta pública, citadas en el 4° filtro) de sus series accionarias más bursátiles.

En caso de que dos o más Emisoras tengan la misma calificación final, se considerará primero a la que tenga un mayor valor de capitalización flotado.

Asignación de calificaciones

Las 55 series Emisoras que pasaron los filtros serán ordenadas de mayor a menor en cuanto a su Factor de rotación, Valor de capitalización flotado, y la mediana de medianas mensuales del importe de los últimos 12 meses, recibiendo una calificación de acuerdo al lugar que ocupen, de manera consecutiva.

Emisora	Calificación	
	Rotación	
A	1	
B	2	
C	3	
...	...	
N	55	

Emisora	Calificación	
	VCF	
C	1	
A	2	
B	55	
...	...	
N	20	

Emisora	Calificación	
	Importe	
B	1	
C	55	
A	3	
...	...	
N	34	

Se suman las calificaciones de los tres factores, y se seleccionan las 35 Emisoras con menor calificación.

Emisora	Calificación	
	Rotación	
A	1	
B	2	
C	4	
...	...	
N	55	

Calificación
VCF
2
55
1
...
20

Calificación
Importe
3
1
55
...
34

Calificación
FINAL
6
58
60
...
109

Determinación de los Pesos Relativos y Valor de Mercado de la Serie Accionaria más Líquida de la Muestra de Emisoras del IPC:

La participación o peso relativo de cada serie accionaria dentro de la muestra del IPC estará determinado en función de su valor de capitalización flotado.

El porcentaje de acciones flotantes utilizado para calcular el valor de capitalización flotado se redondeará conforme al siguiente esquema de redondeo.

Esquema de Redondeo del Porcentaje de Acciones flotantes:

Banda	% Reportado de acciones flotantes	% Redondeado de acciones flotantes que se tomará en cuenta
	< 12%	0
1	≥ 12 a ≤ 15%	% reportado
2	≥ 15 a ≤ 20%	20%
3	≥ 20 a ≤ 25%	25%
4	≥ 25 a ≤ 30%	30%
5	≥ 30 a ≤ 35%	35%
6	≥ 35 a ≤ 40%	40%
7	≥ 40 a ≤ 45%	45%
8	≥ 45 a ≤ 50%	50%
9	≥ 50 a ≤ 55%	55%
10	≥ 55 a ≤ 60%	60%
11	≥ 60 a ≤ 65%	65%
12	≥ 65 a ≤ 70%	70%
13	≥ 70 a ≤ 75%	75%
14	≥ 75 a ≤ 80%	80%
15	≥ 80 a ≤ 85%	85%
16	≥ 85 a ≤ 90%	90%
17	≥ 90 a ≤ 95%	95%
18	≥ 95 a ≤ 100%	100%

Peso Relativo de la serie accionaria de la Emisora en la muestra del IPC:

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

donde:

ω_i = Peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del Índice

VCF_i = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i

VCF_{IPC} = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias en la muestra del IPC

Ajuste por evento relevante derivado de la obligación del Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores

Considerando la fórmula para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas y flotadas, producto de un evento relevante que se derive de la obligación de información que tienen las personas físicas o morales en los supuestos establecidos en el Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores, incidirá en los pesos relativos de las series accionarias en la muestra.

Pesos relativos máximos

Para evitar concentraciones en los pesos relativos de los componentes del IPC, y siguiendo las mejores prácticas internacionales, el peso máximo que una serie accionaria puede tener al inicio de la vigencia de la muestra es de 25%. De igual forma, las 5 series accionarias más grandes de la muestra, no podrán tener un peso relativo en conjunto de más del 60%. Para el caso del límite del 60%, si durante la vigencia de la muestra ya ajustada se volviera a rebasar el límite por 45 días consecutivos de negociación, la BMV realizará nuevamente el ajuste correspondiente de manera proporcional para cumplir con los límites de concentración estipulados para el Índice.

Límites de pesos relativos dentro del IPC

El peso relativo máximo que podrá tener una serie accionaria en la muestra será 25%.

Sea ω_i el peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del IPC,

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

tal que

$$\sum_{i=1}^{35} \omega_i = 1$$

con

$$\omega_i \leq 0.25, (i = 1, \dots, 35)$$

El peso relativo acumulado de las 5 series accionarias más grandes en la muestra no podrá ser mayor a 60%.

Sea ω_i el peso relativo de las series accionarias más grandes en la muestra del IPC, se deberá cumplir que:

$$\sum_{l=1}^5 \omega_l \leq 0.6$$

Para $l = 1, \dots, 5$

En caso de ser necesario realizar ajustes, los excedentes se distribuirán en forma proporcional en cada una de las Emisoras.

Revisión y Permanencia de la Muestra:

La revisión de las Emisoras que forman parte de la muestra del IPC se realizará una vez al año, en el mes de agosto, con datos al cierre del mes de julio, y entrará en vigor el primer día hábil del mes de septiembre.

En caso de presentarse alguna situación especial por algún evento corporativo o de mercado, se harán las modificaciones necesarias de acuerdo al evento, como se explica más adelante, y se informará al mercado con oportunidad.

El número de Emisoras en la muestra podrá variar en caso de presentarse una escisión de alguna Emisora, de tal forma que tanto la Emisora que escinde como la escindida permanecerán en la muestra hasta la próxima revisión de la muestra.

Si una Emisora se encuentra sujeta a un proceso de Oferta Pública de Adquisición, fusión, o algún otro evento extraordinario que conlleve a la intención formal o implicación de cancelación de su listado en la BMV, las acciones objeto de la oferta de adquisición serán retiradas de la muestra el día en que se concrete la misma en la BMV, y su lugar será ocupado por una nueva Emisora. La Emisora seleccionada será la mejor posicionada en la última "Relación de las 55 series accionarias de acuerdo a los Criterios de Selección del IPC" publicado por la BMV en su página de internet (dicha Relación es calculada y publicada en forma mensual).

La BMV informará al mercado con la mayor oportunidad posible sobre los cambios relativos a este apartado.

Rebalanceo Periódico de la Muestra:

Con el propósito de que el Índice represente lo mejor posible el comportamiento del mercado, y al mismo tiempo mantenga una alta replicabilidad, los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra serán rebalanceados de manera trimestral durante el periodo de vigencia, es decir, en los meses de diciembre, marzo y junio, posteriores a la revisión. El rebalanceo del límite máximo que una serie accionaria puede tener dentro del Índice se hará trimestralmente, tanto a la alza como a la baja.

Metodología diaria de Cálculo del Índice

$$I_t = I_{t-1} * \left(\frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

donde:

I_t = Índice del día t

P_{it} = Precio de la serie accionaria i el día t

Q_{it} = Acciones inscritas en la Bolsa de la serie accionaria i el día t

FAF_i = Factor de ajuste por acciones flotantes de la serie i

F_{it} = Factor de ajuste por ex – derechos de la serie accionaria i el día t

i = 1, ..., 35

Base: 0.78 el 30 de octubre de 1978

Ajuste por Ex – Derechos:

Considerando la fórmula seleccionada para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas producto de un evento corporativo incidirá en los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra, ya sea al momento de su rebalanceo periódico o al momento de su aplicación, según sea el caso. A continuación se detallan de manera indicativa, no limitativa, los eventos corporativos que ajustarán la muestra.

Evento de acuerdo al Reglamento Interior de BMV	Tipo de Movimiento	Factor de Ajuste	Ajuste requerido
Recompras	Recompra	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Decremento de capital
Pago de dividendo en acciones	Capitalización	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Ninguno
Suscripción	Suscripción	$\frac{(P_a * A_a) + (P_s * A_s)}{P_a * A_a}$	Incremento de capital
Canje de Títulos	Reestructuración Accionaria	$\frac{(P_a * A_a) + (P_r * A_r)}{P_a * A_p}$	Cambio de capital
Split y Split Inverso	Split (reverse)	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Ninguno
Reembolso	Reembolso	$f = 1 - \frac{P_a - P_p}{P_a}$	Decremento de Capital
Escisión	Escisión	$\frac{(P_p * A_a) - (P_p * A_e)}{P_a * A_p}$	Reducción de capital
Fusión	Fusión	Dependiendo del tipo de fusión	Incremento de capital
No está catalogado como derecho corporativo	Obligaciones Convertibles	$\frac{(P_a * A_a) + (P_a * A_c)}{P_a * A_p}$	Incremento de capital

donde:

f = Factor de ajuste por movimiento.

f_i = Factor de ajuste requerido en la emisora i .

A_a = Número de acciones anteriores al ajuste.

A_c = Número de acciones producto de la conversión.

A_e = Número de acciones por escindir.

A_p = Número de acciones posteriores al ajuste.

A_r = Número de acciones por reestructuración.

A_s = Número de acciones suscritas.

P_a = Precio anterior al ajuste.

P_p = Precio posterior al ajuste.

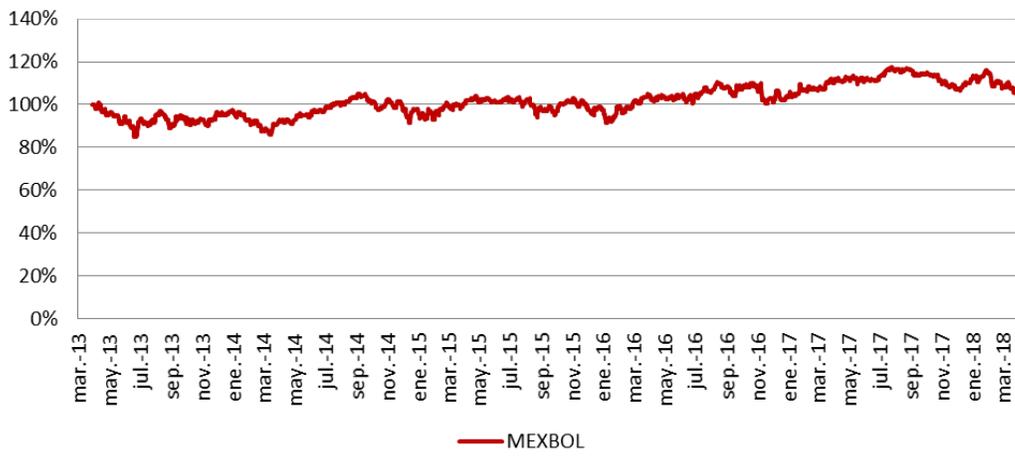
P_s = Precio de suscripción.

Muestra:

Ticker	Nombre	Peso
AMXL MM Equity	America Movil SAB de CV	12.50%
FEMSAUBD MM Equity	Fomento Economico Mexicano SAB de CV	12.30%
GFNORTEO MM Equity	Grupo Financiero Banorte SAB de CV	9.60%
CEMEXCPO MM Equity	Cemex SAB de CV	8.00%
TLEVICPO MM Equity	Grupo Televisa SAB	7.30%
WALMEX* MM Equity	Wal-Mart de Mexico SAB de CV	6.90%
GMEXICOB MM Equity	Grupo Mexico SAB de CV	6.70%
ALFAA MM Equity	Alfa SAB de CV	2.80%
GAPB MM Equity	Grupo Aeroportuario del Pacifico SAB de	2.50%
KOFL MM Equity	Coca-Cola Femsa SAB de CV	2.50%
ASURB MM Equity	Grupo Aeroportuario del Sureste SAB de C	2.40%
BSMXB MM Equity	Banco Santander Mexico SA Institucion de	2.10%
GRUMAB MM Equity	Gruma SAB de CV	1.80%
AC* MM Equity	Arca Continental SAB de CV	1.70%
BIMBOA MM Equity	Grupo Bimbo SAB de CV	1.70%
IENOVA* MM Equity	Infraestructura Energetica Nova SAB de C	1.60%
KIMBERA MM Equity	Kimberly-Clark de Mexico SAB de CV	1.60%
MEXCHEM* MM Equity	Mexichem SAB de CV	1.60%
GFINBURO MM Equity	Grupo Financiero Inbursa SAB de CV	1.50%
ELEKTRA* MM Equity	Grupo Elektra SAB DE CV	1.50%
PE&OLES* MM Equity	Industrias Penoles SAB de CV	1.40%
PINFRA* MM Equity	PINFRA	1.40%
OMAB MM Equity	Grupo Aeroportuario del Centro Norte SAB	1.10%
LIVEPOLC MM Equity	El Puerto de Liverpool SAB de CV	0.90%
ALSEA* MM Equity	Alsea SAB de CV	0.90%
GCARSOA1 MM Equity	Grupo Carso SAB de CV	0.90%
GENTERA* MM Equity	Gentera SAB de CV	0.90%
MEGACPO MM Equity	Megacable Holdings SAB de CV	0.80%
CUERVO* MM Equity	Becele SAB de CV	0.60%
VOLARA MM Equity	Controladora Vuela Cia de Aviacion SAB d	0.60%
LAB B	Genomma Lab International SA de CV	0.50%
LALAB MM Equity	Grupo Lala SAB de CV	0.50%
GFREGIO MM Equity	Banregio Grupo Financiero SAB de CV	0.40%
NEMAKA MM Equity	Nemak SAB de CV	0.30%
ALPEKA MM Equity	Alpek SAB de CV	0.20%

Para mayor información de este índice respecto sus antecedentes, características principales y criterios de selección de emisoras, consultar la página de Internet www.bmv.com.mx

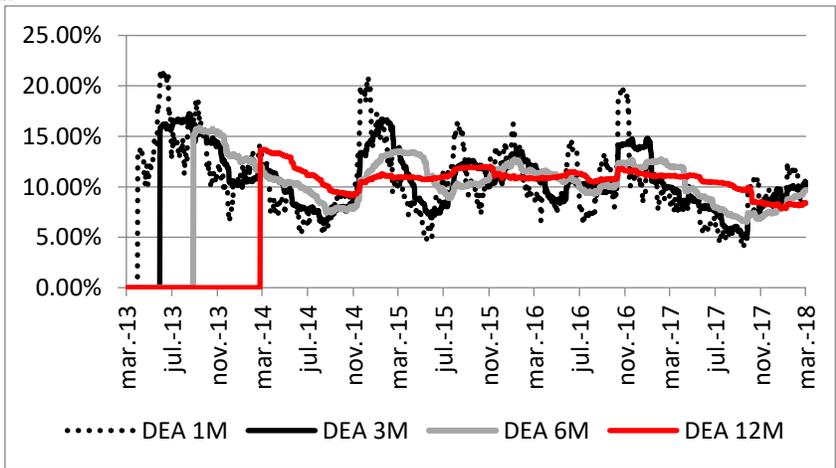
Evolución Histórica:



Base de comparación: 29 de marzo de 2013

Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)
2013	37,517.23	44,408.43	158,084,772.05
2014	37,950.97	46,357.24	216,400,651.41
2015	40,950.58	45,773.31	248,954,553.98
2016	40,265.37	48,694.90	254,384,600.99
2017	45,553.51	51,713.38	195,650,020.71
1° Sem. 2016	40,265.37	46,263.84	285,710,775.63
2° Sem. 2016	44,364.17	48,694.90	223,398,928.26
1° Sem. 2017	45,553.51	49,939.47	189,898,890.65
2° Sem. 2017	46,973.30	51,713.38	201,307,382.35
octubre 2017	48,625.53	50,615.29	181,810,726.45
noviembre 2017	47,092.45	49,004.52	221,287,083.20
diciembre 2017	46,973.30	49,354.42	215,591,965.42
enero 2018	48,785.25	51,065.49	206,911,521.55
febrero 2018	47,437.93	50,591.15	217,105,296.57
marzo 2018	46,124.85	48,671.29	194,999,712.80

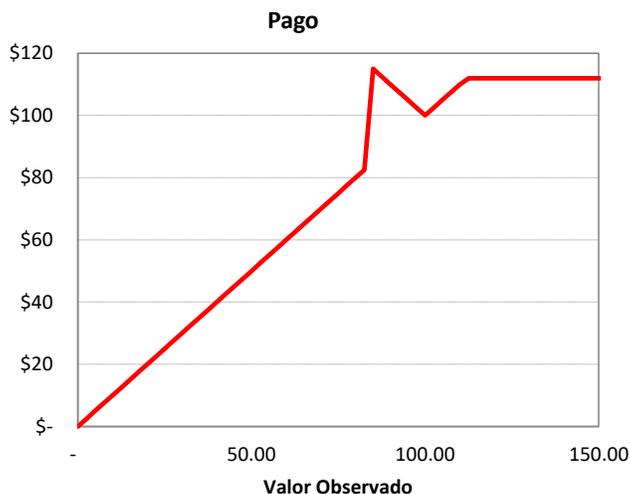
Volatilidad Histórica:



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: www.bloomberg.com.mx

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse

- IPC806R DC381



Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Valor Observado	Pago de Derechos
-	0	\$ -
2,455.08	5	\$ 5.00
4,910.16	10	\$ 10.00
7,365.25	15	\$ 15.00
9,820.33	20	\$ 20.00
12,275.41	25	\$ 25.00
14,730.49	30	\$ 30.00
17,185.57	35	\$ 35.00
19,640.66	40	\$ 40.00
22,095.74	45	\$ 45.00
24,550.82	50	\$ 50.00
27,005.90	55	\$ 55.00
29,460.98	60	\$ 60.00
31,916.07	65	\$ 65.00
34,371.15	70	\$ 70.00
36,826.23	75	\$ 75.00
39,281.31	80	\$ 80.00
41,736.39	85	\$ 115.00
44,191.48	90	\$ 110.00
46,646.56	95	\$ 105.00
49,101.64	100	\$ 100.00
51,556.72	105	\$ 105.00
54,011.80	110	\$ 110.00
56,466.89	115	\$ 112.00
58,921.97	120	\$ 112.00
61,377.05	125	\$ 112.00
63,832.13	130	\$ 112.00
66,287.21	135	\$ 112.00
68,742.30	140	\$ 112.00
71,197.38	145	\$ 112.00

Estado de la cobertura de Títulos Opcionales al 28 de marzo de 2018

VALORES EN COBERTURA

EMISORAS: IPC806R DC381

TIPO DE VALOR	EMISORA / SERIE	NUMERO DE TITULOS	PRECIO DE MERCADO	COEF. BETA	PERIODO EN MESES USADO PARA CALCULO DE BETA	COEFIC. DELTA (EN CASO DE OPCIONES Y TITULOS OPCIONALES)	DELTA TITULOS	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS.
COBERTURA	IPC MEX FUT	9	46.362.00	1.0000	12	1.000000	9.0000	90.0000
OBLIGACIÓN	IPC806R DC381	283.000	100.49	1.0000	12	0.000320	90.4963	(90.4963)

Suma de DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS.		Total
EMISORA / SERIE	TIPO DE VALOR	
☑ IPC MEX FUT	COBERTURA	90.000000
☑ IPC806R DC381	OBLIGACIÓN	(90.496279)
Total general		(0.496279)

EMISORA	DELTA EN TITULOS	BETA ORIGINAL	ERROR STANDARD	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA COBERTURA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA OBLIGACIONES EN TERMINOS DE EMISORAS
IPC806R DC381	-0.4963	1.000000	0.000000	-0.4963	90.0000	-90.4963

HECHOS POSTERIORES – ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA

Balance general consolidado proforma

Millones de pesos

	Al 31 de marzo de 2017				
	Banco Santander México (Consolidado)	Grupo Financiero Santander México (Individual)	Casa de Bolsa Santander (Individual)	Ajustes proforma	Cifras proforma Consolidadas
Activo					
Disponibilidades	94,473	169	9	997	95,648
Cuentas de margen	2,741	0	0	0	2,741
Inversiones en valores	321,258	10,155	652	(10,348)	321,717
Títulos para negociar	169,957	757	619	(619)	170,714
Títulos disponibles para la venta	139,987	0	33	(331)	139,689
Títulos conservados a vencimiento	11,314	9,398	0	(9,398)	11,314
Deudores por reporte	4,930	0	510	(516)	4,924
Derivados	155,764	0	0	0	155,764
Con fines de negociación	141,125	0	0	0	141,125
Con fines de cobertura	14,639	0	0	0	14,639
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(16)	0	0	0	(16)
Cartera de crédito vigente					
Créditos comerciales	351,639	0	0	0	351,639
Actividad empresarial o comercial	287,596	0	0	0	287,596
Entidades financieras	13,894	0	0	0	13,894
Entidades gubernamentales	50,149	0	0	0	50,149
Créditos de consumo	96,064	0	0	0	96,064
Créditos a la vivienda	123,071	0	0	0	123,071
Media y residencial	107,650	0	0	0	107,650
De interés social	134	0	0	0	134
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	15,287	0	0	0	15,287
Total cartera de crédito vigente	570,774	0	0	0	570,774
Cartera de crédito vencida					
Créditos comerciales	5,593	0	0	0	5,593
Actividad empresarial o comercial	5,593	0	0	0	5,593
Créditos de consumo	3,850	0	0	0	3,850
Créditos a la vivienda	4,494	0	0	0	4,494
Media y residencial	3,763	0	0	0	3,763
De interés social	17	0	0	0	17
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	714	0	0	0	714
Total cartera de crédito vencida	13,937	0	0	0	13,937
Total cartera de crédito	584,711	0	0	0	584,711
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(19,899)	0	0	0	(19,899)
Cartera de crédito (neto)	564,812	0	0	0	564,812
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	118	0	0	0	118
Otras cuentas por cobrar (neto)	91,223	8	284	(284)	91,231
Bienes adjudicados (neto)	482	0	0	0	482
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	5,582	0	8	(8)	5,582
Inversiones permanentes	125	113,557	57	(113,614)	125
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (neto)	19,164	0	0	(70)	19,094
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6,684	6	12	(12)	6,690
Otros activos a corto y largo plazo	48	0	168	(168)	48
Total activo	1,267,388	123,895	1,700	(124,023)	1,268,960

Balance general consolidado proforma

Millones de pesos

	Al 31 de marzo de 2017				
	Banco Santander México (Consolidado)	Grupo Financiero Santander México (Individual)	Casa de Bolsa Santander (Individual)	Ajustes proforma	Cifras proforma Consolidadas
Pasivo					
Captación	640,064	0	0	(169)	639,895
Depósitos de exigibilidad inmediata	413,960	0	0	0	413,960
Depósitos a plazo - público en general	141,177	0	0	(169)	141,008
Depósitos a plazo - mercado de dinero	38,255	0	0	0	38,255
Títulos de crédito emitidos	45,615	0	0	0	45,615
Cuenta global de captación sin movimientos	1,057	0	0	0	1,057
Préstamos bancarios y de otros organismos	57,192	0	0	0	57,192
De exigibilidad inmediata	2,643	0	0	0	2,643
De corto plazo	26,924	0	0	0	26,924
De largo plazo	27,625	0	0	0	27,625
Acreedores por reporto	142,449	0	6	(12)	142,443
Colaterales vendidos o dados en garantía	22,770	0	0	0	22,770
Reportos	4,176	0	0	0	4,176
Préstamo de valores	18,594	0	0	0	18,594
Derivados	153,741	0	0	0	153,741
Con fines de negociación	148,410	0	0	0	148,410
Con fines de cobertura	5,331	0	0	0	5,331
Otras cuentas por pagar	103,956	215	560	9,582	114,313
Impuestos a la utilidad por pagar	3	0	22	81	106
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	308	0	8	(8)	308
Acreedores por liquidación de operaciones	48,710	0	310	(310)	48,710
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	30,107	0	0	0	30,107
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	24,828	215	220	9,819	35,082
Obligaciones subordinadas en circulación	33,888	9,346	0	(9,398)	33,836
Impuestos diferidos	0	14	56	(70)	0
Créditos diferidos y cobros anticipados	741	0	0	0	741
Total pasivo	1,154,801	9,575	622	(67)	1,164,931
Capital contribuido	34,798	48,194	500	(46,280)	37,212
Capital social histórico	11,348	36,356	500	(19,281)	28,923
Actualización de capital social	0	0	0	877	877
Prima en venta de acciones	23,450	11,838	0	(27,876)	7,412
Capital ganado	77,789	66,126	578	(77,676)	66,817
Reservas de capital	9,515	1,944	94	(2,038)	9,515
Resultado de ejercicios anteriores	64,433	61,256	431	(72,627)	53,493
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(1,572)	(1,565)	8	1,536	(1,593)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	889	0	0	0	889
Efecto acumulado por conversión	9	0	0	0	9
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(18)	(29)	(11)	40	(18)
Resultado neto	4,475	4,520	56	(4,587)	4,464
Participación no controladora	58	0	0	0	58
Total capital contable	112,587	114,320	1,078	(123,956)	104,029
Total pasivo y capital contable	1,267,388	123,895	1,700	(124,023)	1,268,960

Estado consolidado de resultados proforma

Milliones de pesos

Al 31 de marzo de 2017

	Banco Santander México (Consolidado)	Grupo Financiero Santander México (Individual)	Casa de Bolsa Santander (Individual)	Ajustes proforma	Cifras proforma Consolidadas
Ingresos por intereses	22,733	6	432	(432)	22,739
Gastos por intereses	(9,313)	(3)	(421)	421	(9,316)
Margen financiero	13,420	3	11	(11)	13,423
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,134)	0	0	0	(5,134)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	8,286	3	11	(11)	8,289
Comisiones y tarifas cobradas	5,062	0	194	(194)	5,062
Comisiones y tarifas pagadas	(1,299)	(1)	(29)	29	(1,300)
Resultado por intermediación	979	4	57	(57)	983
Otros ingresos de la operación	29	(3)	7	(7)	26
Gastos de administración y promoción	(7,325)	(11)	(159)	159	(7,336)
Resultado de la operación	5,732	(8)	81	(81)	5,724
Participación en el resultado de asociadas	0	4,531	0	(4,531)	0
Resultado antes de impuestos a la utilidad	5,732	4,523	81	(4,612)	5,724
Impuestos a la utilidad causados	(481)	0	(22)	22	(481)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(776)	(3)	(3)	3	(779)
Resultado neto	4,475	4,520	56	(4,587)	4,464
Participación no controladora	0	0	0	0	0
Utilidad neta mayoritaria	4,475	4,520	56	(4,587)	4,464